



JUEVES 22 DE NOVIEMBRE DE 2018
AÑO CV - TOMO DCXLVII - N° 226
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2^a SECCION

JUDICIALES

REMATES

Orden Juez 51^º C.C. autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ CUELLO SANTIAGO EMANUEL – EJECUCIÓN PRENDARIA – EXPTE. N°6239227" Mart. Zotelo Pablo M. P. 01-726, dom. Duarte Quiros n°651, Piso 6º "F", Córdoba, remat. 27/11/18 a las 10:00 hs. Sala Rtes. de Trib. Arturo M. Bas N°244, Subsuelo, Córdoba, el siguiente bien: automotor Marca Volkswagen, modelo GOL 1.4L, 3 PUERTAS, Modelo año 2013, dominio MGM 543, en el estado visto; inscripto a nombre del demandado CUELLO SANTIAGO EMANUEL Condiciones: Base \$67.000 (art. 31 ley de prenda) y para el caso de no resultar oferentes se procedera a subastar sin base, dinero cont. efectivo, mejor postor, acto Sub 20% seña, más comis. Mart.10% más 4% Fondo de Violencia Fliar. Saldo aprobada la subasta. Postura Mínima \$10.000, Compra en comisión art. 586 del C.P.C.y completar formulario ofic. Subasta (AR1233 Serie A 16/9/2014 Exhib: 22-23-y-26 de noviembre de 15 a 17 hs. en calle Ministalalo 1942. Córdoba. Inf. al Mart. 0351-155517031. Of. 21/11/18. Sec. Dra. LEDESMA Viviana Graciela.-

3 días - N° 184850 - \$ 1639,44 - 27/11/2018 - BOE

O. Juez 24 CC autos "RODRIGUEZ LAURA ALICIA C/ GOMEZ CARLOS- EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUE, LETRAS O PAGARES-EXP. N° 6170842" Mart. Avarese Luis Marcelo Mp 01-2562 c/ domc. Suipacha 962 PB 3, rematara, Sala Remates PJ (Arturo M. Bas 244 Subsuelo) el día 26/11/18 a las 9:00hs.: Automotor Chevrolet, Mod Aveo G3 LS1.6, 4 puertas, Mod. Año 2012, Dominio LEL657, a nombre del demandado Sr. Gomez Hugo DNI. 22.375.018, SIN BASE. Post. Min. \$5000, Mejor postor, dinero de contado. Comprador abonara en acto de subasta el 20% c/ seña y a cuenta precio mas comisión martillero (10%), con mas 4% del precio (Imp. Violencia Familiar Ley 9505), saldo a la aprobación de la subasta por Tansf. Electrónica Bancaria N° de cuenta 922/27007602 CBU 0200922751000027007624. Compra en comisión: el postor deberá presentar el formulario art. 23 A.R. N°1233/2014 con los datos del

comitente, quien deberá aceptar la compra en el término de cinco días de producido el acto bajo apercibimiento. Será admitida la cesión de los derechos adquiridos en la subasta abonando el saldo del precio antes de su aprobación y previo cumplimiento del impuesto de sellos correspondiente a la cesión e informe de dominio e inhibición del cedente. Si la aprobación de la subasta se produjera transcurridos treinta días de su realización, deberá abonar también un interés compensatorio al dos por ciento nominal mensual.- Revisión: Juan B. Justo 2237- Cba los días 20,22 y 23 de noviembre 2018 de 14 a 15:30hs- Info. Martillero. Tel. 351-6884794. Of.15/11/18.- Fdo: FARAUDO, Gabriela Inés. Juez; LOPEZ, Julio Mariano. Secretario.

3 días - N° 184819 - \$ 2470,92 - 26/11/2018 - BOE

REMATE: Ord. Juz. C. C. y Fam. 1ra. Inst. y 5ta. Nom. Of. Ejecuciones Particulares , en autos: ALVAREZ MARCELA CLAUDIA C/ ALONSO DAVID RAMON-DIVORCIO VINCULAR-CONTENCIOSO-CUERPO DE EJECUCION." Exp- te. 2470799, La Mart. Estela Morales, Mat. 01-428, c/ dom. En Sobre Monte 548, local. 57, subastará, el 23/11/18, y/o día hábil sig. 11 hs. en Sala Remate Col. Mart. Alvear 196, Cdad. de Rio IV vehículo PEUGEOT 206, PREMIUM, HDI 5P. NAV, Motor N°10DYFH0005474, chasis 8AD2ARHYF8G034171, MODELO 2008. Dominio GWQ 592. BASE \$ 82.0936,63 al mejor postor, dinero de ctdo. más com. 10% Mart., 4% Viol. Fam. Post. Mínima \$ 1000. En caso de compra en comisión, deberán indicar al momento de la subasta, nombre y dom. del comisionado, quien deberá aceptar la compra dentro de los 5 días de realizada la subasta, bajo aperc. de adjudicar el bien al comisionista. Informes: 0358-4222.231. P/ revisar: dia 22/11/18, de 16 a 18 hs., en Sobre Monte 548, local 57. Fdo: Rita Fraire de Barbero-Juez- ante mí: Erica Gamblich-Secretaria-

3 días - N° 184514 - \$ 1573,92 - 23/11/2018 - BOE

Edicto: O/ Juez Civil, Comercial, Conc. y Fliar. Control, Menores y Faltas de la Ciudad de Oliva en autos MAGGAS S.A. C/ CARNES DON JUSTO S.R.L.-EJECUTIVO -EXPTE. 6843176 el Martillero Luis María Ghilino M.P. 01-687, re-

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 5
Declaratorias de Herederos	Pag. 7
Cancelaciones de Documentos	Pag. 13
Citaciones	Pag. 13
Sentencias	Pag. 24
Usucapiones	Pag. 24

matará en sala de remates del Tribunal sito en calle Mitre N°413 esquina Suipacha de Oliva, el día 29/11/2018 a las 10:00 hs, el siguiente inmueble inscripto en Matrícula N°1064172 a nombre de la demandada Carnes Don Justo S.R.L. a saber: Lote de terreno con todo en ella edificado, clavado plantado ubicado en Pedanía Pampayasta S. Depto. Tercero Arriba, Prov. de Cba. Compuesta de una Sup. Total de 1 HAS. 2 AS. Y según mensura escr.1147^A del 07-07-08 Esc. Roasenda, Reg.471 cert.44141/08, el lote antes descripto tiene la misma Ubicación y se designa como PARCELA 264-7158 con Sup. Total de 1Ha.54mts.2 Expte.0033-031772/08 Plano 138.200. Cuenta D.G.R. 33-04-0222299-9, ubicado aprox. A unos 3km. de Pampayasta S. en Dirección Noroeste por camino Público que conduce a Villa Ascasubi y a 400mts. Del Río de Pampayasta. MEJORAS: Vivienda, distintos corrales, manga en madera, todo el predio cercado y con servicio de Energía Eléctrica y pozo de agua. ESTADO: Desocupado. BASE: (\$ 24.772-), mejor postor, dinero efectivo, seña 20% mas comisión de ley saldo al aprobarse la subasta en cuenta Judicial para estos autos N°378/20119809 CBU:0200378651000020119892 Bco. Cba. Suc. Oliva postura mínima \$ 300- Deberá además abonar el comprador el 4% (art.24 Ley 9505 fondo para violencia familiar). Comprador en comisión deberá denunciar a través del formulario Acuerdo reglamentario n°1233 Serie A-pto.23 T.S.J. nombre y demás datos del comitente. Inf. Martillero. TE Cel. 03541-15581353, con domicilio legal en Colon n°44 Ciudad de Oliva. Of. 20/11/18 – Fdo. Dr. José L. Córdoba Pro- Secretario.-

5 días - N° 184811 - \$ 4690,20 - 29/11/2018 - BOE

Juzg. 1^º Inst. de 4^º Nom, C.y C autos " VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ LEYBA, LUCIANO

AGUSTIN - EJECUCION PRENDARIA- Expte. N° 6131029° el Mart. Pablo M. Zotelo M.P 01-726 Duarte Quiros 651, 6 piso "F"; rematará el día 22 de noviembre del corriente año a las 9:00 hs. en Sala de Remates TSJ, calle A. M. Bas 244 - subsuelo, el automotor marca VOLKSWAGEN tipo SEDAN 5 PTAS., MODELO GOL TREND 1.6 GP, modelo Año 2014 dominio NVX-760, inscripto a nombre del demandado Sr. Luciano Agustín Leyba, DNI 35.089.271. ESTADO: regular con detalles propios del uso, sin espejo izquierdo, se encuentra humeado, salpicado con pintura blanca, ruedas medio uso con tres tasas, interior en buen estado, falta burlete puerta trasera derecha, estéreo de fábrica, falta alfombra trasera, cuenta con llave cruz gato y rueda auxilio, asientos manchados, con 93536 km. CONDICIONES: base \$ 145.299,19, postura mínima \$1.000, dinero de contado y al mejor postor. El comprador deberá abonar el 20 % del importe de su compra, como seña y a cuenta del precio total, más la comisión de ley al martillero; saldo al aprobarse la subasta según art. 589 del CPC "Cuando el auto aprobatorio del remate no se hubiere dictado pasados treinta días de la subasta, el comprador podrá consignar el saldo del precio. Si no lo hiciere y la demora le fuere imputable, deberá abonar intereses a la tasa que fije el tribunal" (Tasa pasiva BCRA más 2% nominal mensual). Asimismo el comprador deberá abonar el 4% del precio en concepto de impuesto de Violencia Familiar ello en los términos de la ley 9.505. Modalidad de pago: el comprador deberá abonar el saldo de precio a través de transferencia electrónica bancaria desde su cuenta a la cuenta N° 922/27970609, CBU 0200922751000027970692 y perteneciente a este Tribunal y para los presentes actuados. COMPRA EN COMISION: deberán manifestar en el acto de subasta el nombre y domicilio del comitente, quien dentro de los cinco días posteriores deberá ratificar la compra y fijar domicilio, pasado ese lapso sin ratificarse se tendrá al comisionado como adjudicatario definitivo. EXHIBICIÓN: 20 y 21 noviembre 2018 de 15.30hs a 17:00hs en calle Ministalalo 1942-Inf. Mart. 155517031.Fdo Dra. Corradini de Cervera.Sec.

2 días - N° 184478 - \$ 2183,92 - 22/11/2018 - BOE

O/Juzg. 1° Inst. 3° Nom. C.C.C. Bell Ville(C-ba.),Of. Ejec. Part. autos "ASOC. MUTUAL TOJU C/ VINCENZINI, MARIANO R. - EJEC. PREND." (6536091) Mart.Franco A. Daniele (M.P.01-1104) rematará 22 Noviembre 2018, 10hs. Sala Cons. Del. Belgrano y 9 de Julio Just. Posse; autom. marca FIAT, tipo CAMION, modelo 150 N/1995, DOMINIO AFB476 Sin Base Post. Min.: \$ 2000. Revisar. Nelso Chiaretta s/n J.Posse hor. com.

Condiciones: dinero efvo. y/o cheque certif. 20% seña acto remate, más 4% sobre precio para integrac. fondo prev. violencia fliar (ley 9505) más comis.ley Mart. saldo cond. art. 589 CPC. A cuyo fin se fija tasa int. del 2% mensual no acum. Si saldo precio cpra. Supera \$ 30000 adq. deberá deposit. mediante transf. electrónica al Bco. Pcia Cba. Suc. Bell Ville a la cta. 305/20353508 CBU 0200305251000020353588. Quien compre comisión deberá hacer saber acto remate nombre doc.ident. y dom. comitente debiendo ratificar compra y const. domic. cinco días de subasta, bajo aperc. adjud. comisionado. Hágase saber a los abog. y procuradores, que no pueden contratar en interés propio respecto. de bienes litigiosos en los procesos. que interv. o han interv. (art. 1002 inc. c CCCN). Si día fijado result. Inhábil o ante impos. Trib., subasta se efect. Igual lugar y hora día hábil inmediato sig. señalado. Comp. Concurrir con DNI. Gravámenes: constan en autos. Informes: Martillero: Las Heras 494 – Just.. Posse Te. 03537-514407 Cel. 03537-15593392. Dra. Silvana del Valle Varela. Ofic., 08 de Noviembre de 2018.

3 días - N° 182880 - \$ 1299,99 - 22/11/2018 - BOE

O/Juzg. 1° Inst. 3° Nom. C.C.C. Bell Ville(C-ba.),Of. Ejec. Part. autos "ASOC. MUTUAL TOJU C/ VINCENZINI, MARIANO R. - EJEC. PREND." (6536039) Mart.Franco A. Daniele (M.P. 01-1104) rematará 22 Noviembre 2018, 9,30hs. Sala Cons. Del. Belgrano y 9 de Julio Just. Posse; autom. marca DEPAOLI, tipo ACOPLADO modelo A.25.R.S.C.C.G., año 1979, DOMINIO SSS166 Sin Base Post. Min.: \$ 2000. Revisar. Nelso Chiaretta s/n J.Posse hor. com. Condiciones: dinero efvo. y/o cheque certif. 20% seña acto remate, más 4% sobre precio para integrac. fondo prev. violencia fliar (ley 9505) más comis. ley Mart. saldo cond. art. 589 CPC. A cuyo fin se fija tasa int. del 2% mensual no acum. Si saldo precio cpra. Supera \$ 30000 adq. deberá deposit. mediante transf. electrónica al Bco. Pcia Cba. Suc. Bell Ville a la cta. 305/20353401 CBU 0200305251000020353410. Quien compre comisión deberá hacer saber acto remate nombre doc.ident. y dom. comitente debiendo ratificar compra y const. domic. cinco días de subasta, bajo aperc. adjud. comisionado. Hágase saber a los abog. y procuradores, que no pueden contratar en interés propio respecto. de bienes litigiosos en los procesos. que interv. o han interv. (art. 1002 inc. c CCCN). Si día fijado result. Inhábil o ante impos. Trib., subasta se efect. Igual lugar y hora día hábil inmediato sig. señalado. Comp. Concurrir con DNI. Gravámenes: constan en autos. Informes: Martillero: Las Heras 494 – Just.. Posse Te. 03537-514407 Cel. 03537-15593392.

Dra. Silvana del Valle Varela. Ofic., 08 de Noviembre de 2018.

3 días - N° 182885 - \$ 1320,78 - 22/11/2018 - BOE

EDICTO: O. Juez 43ª Civ. y Com. en autos: "SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL C/ ROSSI ARIEL RAMON Y OTRO – EJECUCION PRENDARIA (Expte. N° 5776612)", Mart. Marcelo Feuillade, M.P. 01-446, con domicilio en Genaro Pérez N° 226, rematará el día 22/11/2018 a las 11:00 hs. en Sala de Remates TSJ, sita en calle A. M. Bas 244 Subsuelo; el siguiente: Automotor MARCA FIAT, TIPO SEDAN 4 PTAS, MODELO SIENA ELX TD, AÑO 2004, MOTOR MARCA FIAT N° 176A30005216494, CHASIS MARCA FIAT N° 9BD17217743111285, DOMINIO EOM 139. Titular Registral: ROSSI Ariel Ramón, en estado exhibido. CONDICIONES: Base \$ 26.005 dinero de contado y al mejor postor, debiendo abonar el comprador el 20% de la compra a cuenta de precio con más com. de ley al mart. (10%) y el 4% sobre el precio de la subasta que integrará el Fondo para la prevención de la violencia familiar (ley 9505) y el saldo al aprobarse la subasta. Incrementos \$5000. Compra en comisión: el comprador deberá manifestar para quien compra individualizando dicha persona suficientemente, debiendo ser aceptada la compra dentro de los 5 días perentorios desde el día de la subasta bajo apercibimiento (art. 586 del CPC).- Exhibición: Rimini N° 466, los días 20 y 21 de Noviembre de 15:30 a 17:30 hs.- Informes: al Mart. Tel.: 3516501383. Fdo.: Dr. Meaca Víctor Manuel, Secretario.- Of. 08 /11/2018

3 días - N° 183033 - \$ 2054,40 - 22/11/2018 - BOE

EDICTO-ORDEN: Juzg. 1º Inst. 2º Nom. C.C.C.y F. Marcos Juárez, Sec. Dra. María Rabanal, en autos "Cooperativa Agrícola Ganadera de Monte Buey Ltda. c/ Canavesio Héctor Mercedes y Otra - Ordinario" (expte: 1450496), Mart. Cristián GALLO, MP.01-0986, rematará el día 27/11/2018, a las 10:30 hs., en la Sala Remates Tribunal (Lardizabal 1750 Ms. Jz.): Lote de Terreno ubicado en Monte Buey, desig. lote G-DOS, manz. Seis, con sup. de 400m2., ubicado en Avellaneda 529 Monte Buey. Estado: Vivienda familiar y galpón. Ocupado por demandado. Consta el dominio a nombre de Héctor Mercedes Canavesio (DNI. 11.919.430) en la Matrícula n° 289.839. BASE: \$ 299.062. CONDICIONES: 20% de seña al contado, en efectivo o cheque cert., al mejor postor en el acto de subasta c/más comisión. Mart. (5%), 3% por impuesto a las ganancias y 4% Ley 9505. Post. Mínima \$ 2.000. Cuenta judicial: 301/20083601 CBU 0200301451000020083610 CUIT 30999253438. Cpra en comisión deberá manifestar nombre, apellido, DNI. y domicilio del

comitente y éste último ratificar compra ante el Trib. término 5 días, bajo apercib. adjudicar al primero. INFORMES: al Martillero 03537-15443047. GRAVAMENES: el de autos. TITULOS: art. 599 C.P.C.. REVISAR: Previo autorización martillero. OFICINA: Marcos Juárez, 08/11/2018. FDO: Dra. María de los A. Rabanal – Secretaria.

3 días - N° 183534 - \$ 1108,92 - 27/11/2018 - BOE

Ó/Juez 1° Inst. 49° Nom. C.C.-Autos: "ELENA HERNAN DAVID-DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte. 4047226", Mart. Fernando G. Canziani Mat. 01-1063, Dom. A.M. Bas 54-PB. Of 7, Cba.- REMATARÁ los días 23 y 26/11/18.- Día 23-11-2018 a 10:00hs.; 10:15hs.; 10:30hs. y 10:45, Sala de Remates Juzg. 1° Inst. C. C y Flia 1ª Nom, Sec. N° 1 Ciudad de Río III, siguientes inm. prop. del causante Sr. Elena Hernán David (h): 1°- 50% Inm. Mat. 214.264 (12-05), Ubic. Brasil N° 308, B° Los Chañares, Loc. Embalse, Ped. Los Córdores, Dpto. Calamuchita, desig. Parc. 008, Lote 12, Mza. 201, SUP. 625m2, Mejoras 2 viviendas: 1-cocina-com., dos habitaciones, baño; 2-coc.-com., dos habitaciones, baño, peque. Depos., Ocup. P/ 3ros., Base \$166.750, Post. Mínima \$5.000, dinero Cdo., mejor postor.- 2°-50% inm. Mat. 214.265 (12-05), Ubic. Brasil s/n°, B° Los Chañares, Loc. Embalse, Ped. Los Córdores, Dpto. Calamuchita, desig. Parc. 010, Lote 14, Mza. 201, SUP. 250mts.2, Mejoras Vivienda precaria coc-com-, habitación, baño, Ocup. P/3eros., Base \$9.987,50, Post. Mínima \$5.000, dinero Cdo., mejor postor.- 3°-50% Inm. Mat. 214.266 (12-05), Ubic. Brasil s/n°, B° Los Chañares, Loc. Embalse, Ped. Los Córdores, Dpto. Calamuchita, desig. Parc. 013, Lote 17, Mza. 201, SUP. 650,70mts.2, Mejoras vivienda: 3 habitaciones, cocina, baño, Ocup. P/3eros., Base \$21.219,50, Post. Mínima \$5.000, dinero Cdo., mejor postor.- 4°-100% Inm. Mat. 214.295 (12-05), Calle Publica s/n°, B° Villa Irupé, San Agustín, Municipio Embalse, Ped. Los Córdores, Dpto. Calamuchita, desig. Parc. 001, Lote 22 "G", Mza. 206, SUP. 702mts.2, Baldío, s/cerramiento, Desocupado, Base \$1.088, Post. Mínima \$5.000, dinero Cdo., mejor postor.- Compr. Abona 20% acto subasta concepto seña y a cta., más com. Ley Mart. 3% respecto lotes 1°, 2° y 3°, Com. Ley 5% respecto Lote 4°, mas 4% Fdo. Prev. Viol. Fliar Ley 9505, Saldo a la aprobación Subasta.- REMATARÁ Día 26/11/2018, 10hs, 10:15hs, 10:30hs, 10:45hs, 11hs, 11:15hs y 11:30hs, Sala de Remates Juzg. 1° Inst. C. C y Flia 1ª Nom, Sec. N° 1, Río III, siguientes Inm. Prop. del causante en 50%, Sr. Elena Hernán David (h): 5°- Inm. Mat. 214.267 (12-05), Ubic. Calle Brasil s/n°, B° Los Chañares, Loc. Embalse, Ped. Los Córdores, Dpto. Calamuchita, desig. Parc. 004,

Lote 22 "A" Mza. 195, SUP. 348,33mts.2, Baldío s/cerramiento/Desocupado, Base \$6.125, Post. Mínima \$5.000, dinero Cdo., mejor postor.- 6°- Inm. Mat. 214.267 (12-05), Ubic. Brasil s/n°, B° Los Chañares, Loc. Embalse, Ped. Los Córdores, Dpto. Calamuchita, desig. Parc. 005, Lote 22 "B", Mza. 195, SUP. 499,13mts.2, Baldío s/cerramiento/Desocupado, Base \$6.387, Post. Mínima \$5.000, dinero Cdo., mejor postor.- 7°-Inm. Mat. 214.267 (12-05), Ubic. Brasil s/n°, B° Los Chañares, Loc. Embalse, Ped. Los Córdores, Dpto. Calamuchita, desig. Parc. 006, Lote 22 "C", Mza. 195, SUP. 444,30mts.2, Baldío s/cerramiento/Desocupado, Base \$7.814,50, Post. Mínima \$5.000, dinero Cdo., mejor postor.- 8°-Inm. Mat. 214.267 (12-05), Ubic. Brasil s/n°, B° Los Chañares, Loc. Embalse, Ped. Los Córdores, Dpto. Calamuchita, desig. Parc. 007, Lote 22 "D", Mza. 195, SUP. 444,30mts.2, Baldío s/cerramiento/Desocupado, Base \$7.814,50, Post. Mínima \$5.000, dinero Cdo., mejor postor.- 9°-Inm. Mat. 214.267 (12-05), Ubic. Brasil s/n°, B° Los Chañares, Loc. Embalse, Ped. Los Córdores, Dpto. Calamuchita, desig. Parc. 008, Lote 22 "E", Mza. 195, SUP. 459,60mts.2, Baldío s/cerramiento/Desocupado, Base \$6.624, Post. Mínima \$5.000, dinero Cdo., mejor postor.-10°-Inm. Mat. 214.267 (12-05), Ubic. Uruguay s/n°, B° Los Chañares, Loc. Embalse, Ped. Los Córdores, Dpto. Calamuchita, desig. Parc. 015, Lote 22 "L", Mza. 195, SUP. 444,15mts.2, Baldío s/cerramiento/Desocupado, Base \$9.790, Post. Mínima \$5.000, dinero Cdo., mejor postor.- 11°-Inm. Mat. 214.267 (12-05), Ubic. Uruguay s/n°, B° Los Chañares, Loc. Embalse, Ped. Los Córdores, Dpto. Calamuchita, desig. Parc. 016, Lote 22 "M", Mza. 195, SUP. 444,15mts.2, Baldío s/cerramiento/Desocupado, Base \$9.790, Post. Mínima \$5.000, dinero Cdo., mejor postor.- Comprador abona acto subasta 20% concepto seña y a cuenta, saldo aprobación Subasta, Transf. Elect. Cta. A la Vista p/ Uso Jud. Bco. Prov. Cba., Suc. Trib., más comisión de Ley Mart. 5%, más 4% Fdo Prev. Viol. Fliar, Si el pago del saldo del precio se realiza desp. de 5 días de aprob., compr. deberá abonar interés 2% mensual más Tasa Pasiva B.C.R.A.-Com. Com. Formulario A.R. 1233-Serie A-16/09/14 y art. 586 CPCC.- Exhib. 22-11-2018-16hs. Info. Mart. 351-4598219/3541-581534/351-5210612 Fdo. Dr. Ruiz Orrico Secretario.- Of. Cba.13-11-18.-

5 días - N° 183949 - \$ 9828,30 - 26/11/2018 - BOE

-O. Juez 1° Inst. 1° Nom. Civ. Com. Conc. y Flia. Cdad. Villa Carlos Paz, Sec. N° 1 Giordano de Meyer, en autos "DEL BARCO, MARIA REYNA c/. DRAGONETTI, CARLOS EDUARDO - ORDINARIO" Expte. SAC 1256540, Mart. Mario Visconti, M.P. 01-0130, domic. Héctor Paniza 2892,

Cba. rematará el día 23/11/2018, 10 hs. o día hábil siguiente en caso de imposibilidad, Sala de remates del Tribunal, (José Hernández 259 P.B. Colegio Mart. y Corredores Públicos delegación Carlos Paz) inmueble a nombre de Carlos Eduardo Dragonetti, Mat. 1087367 desig. Lote 90 Cda. Villa Carlos Paz, Pedanía San Roque, Depto. Punilla Pcia. Cba. 624,89 ms. cdos., ubicado calle Prager S/N° (frente al N° 94) casi esquina Avda. Costanera Bernardo D'Elia, lote de terreno SIN OCUPANTES con una excavación de 5 ms. bajo nivel de calle como para cocheras de un futuro edificio, frente cerrado con chapas y portón de chapa. Al fondo precario techo de chapa tipo obrador.- Desig Catastral C. 38 – S. 03 – Mza. 094 – Par. 090.- CONDICIONES: Al mejor postor, sobre la Base imponible \$ 734.299, dinero contado o cheque certificado, debiendo abonar en el acto de subasta el 20% del precio de compra con más la comisión de ley martillero 5%, I.V.A. si correspondiere y el 4% para integrar el fondo de violencia familiar según lo dispuesto por ley. Saldo a la aprobación el remate. Si el dictado del auto aprobatorio excediera 30 días devengará un interés equivalente a tasa pasiva que publique B.C.R.A. más 2% mensual hasta su efectivo pago, del que podrá ser eximido el adquirente mediante oportuna consignación. El precio y su saldo deberá depositarse en la cuenta a la vista de uso judicial N° 349/20469807 CBU 0200349651000020469874.- Compra en comisión, concurrir con datos personales del comitente DNI, CUIT/CUIL, domicilio, debiendo ser aceptada la compra dentro de los 5 días posteriores a la subasta (Art. 586 CPC) Postura mínima \$ 20.000. Se hace saber a los posibles adquirentes que no se aceptara cesión de derechos en ningún concepto.- Gravámenes: Ver Inf. Reg. Porp. Títulos: Los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.) – Exhibición en el inmueble: 21 y 22 de noviembre pxmo de 16 a 19 hs Informes: Al Martillero - Cel. 0351-156807723 – martillerovisconti@hotmail.com

5 días - N° 183811 - \$ 5821,20 - 23/11/2018 - BOE

EDICTO: O. Juzga. De 1° Inst. y 2° Nom. CyC. Sec:N°3, de Río III, en EXPTE: 2949735 - VICO, LUIS VALENTIN C/ CABRAL, DIEGO ERNESTO Y OTRO – ABREVIADO.El Mart. Roman M. Mayón Mat. 01-549, Rematará en la sala de rem. de Trib. sita en Vicente Peñaloza 1379 de la ciudad de Río III el 22/11/2018 a las 11.00 horas, el Aut., Marca Ford, tipo, SEDAN 5 PUERTAS, Modelo FOCUS GHIA 2.0L NAFTA 5P 2007, dominio GFE 488, en las cond. en que se encuentra, sin base, contado y al mejor postor, comprador abona el (20%) del precio de venta efectivo con mas la com. de martillero 10% (art 73 ley 7191

y el 4% fondo para la previsión de violencia familiar, según lo dispuesto por el art. 24 y 25 de la ley 9505 y demás comisiones e impuestos de ley y los que resulten y el saldo (80% restante) al aprob. la sub. o pasados los 30 días del acto de remate (lo que ocurra primero). Si vencieren los plazos (art. 589 segundo parte CPC). En el acto del remate deberá el comprador presentar documento de identidad, constancia de CUIL/ CUIT, constituir domicilio en el radio del tribunal a los fines de cursar las notificaciones correspondientes. Oferta mínima \$ 5.000. El compr. se conformará con los títulos que expida el tribunal. Quién compra en comisión deberán denunciar en el acto de la subasta el nombre, documento de identidad y domicilio del comitente, quien deberá ratificar la compra dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de adjudicarse el bien al comisionado (art. 586 del C.P.C.). Se hace saber que los depósitos cualquiera fuera el monto, sin excepción deberán efectuarse en la cuenta a la vista para uso judicial número 374/20045306, CBU: 0200374851000020045306 abierta para los presentes autos EN PESOS, mediante transferencia electrónica conforme lo dispuesto por los Acuerdos Reglamentarios N° 89 - Serie "B" de fecha 27/09/2011 y A. R. N° 1233 Serie A de fecha 16/09/2014 - punto 27 y Comunicaciones "A" 5212, "B" 10085 y "C" 59003 del Banco Central de la República Argentina). Los trámites de inscripción y las comunicaciones a los organismos Tributarios para la toma de razón del cambio de titular deberán ser realizados por el Martillero interviniente en los términos del Acuerdo Reglamentario N° 124, Serie "B" de fecha 07/10/2014. Para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal la misma tendrá lugar, el día hábil siguiente a la misma hora. REVISAR EL 14/11/2018 DE 16 A 18 HS. L. N. Alem Y Moreno - Hernando - INFORMES: al Mart. 353-4819167 - mmayon@coop-her.com.ar - Fdo: Río Tercero 14 de Noviembre de 2018.- ASNAL, Silvana del Carmen SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

3 días - N° 184089 - \$ 3417,60 - 22/11/2018 - BOE

Edicto: O. Juez 1°. Inst. CCC y Flia de 2º Nom. de Alta Gracia, Secretaría N° 3, en autos: "BENIGNO JOSÉ - TRUGLIA FRANCISCA O TRUGLIA DE BENIGNO - FRANCISCA- DECLARATORIA DE HEREDEROS- INCIDENTE DE REGULACIÓN DE HONORARIOS DEL DR. GUSTAVO FERRERO- EXPTE. N° 2388327", el martillero Judicial Sr. Jorge Martín Nuñez MP. 01-889, c/ dom. Belisario Roldán N° 66 de Alta Gracia REMATARA el viernes 23-11-2018, o el día posterior si aquél resultare inhábil, a las 11:00 hs. en

la sala en la Sede del Juzgado de este Tribunal sito en Av. Sarmiento N° 282 esq. Franchini de Alta Gracia, el inmueble de propiedad del causante, Sr. Benigno José, inscripto en Matrícula N° 1.463.679 (Lt. C de la Mz 28, de la ciudad de Alta Gracia, Dpto. Santa María, pcia. de Córdoba). El mismo se encuentra edificado y se ubica en calle 3 de febrero 452 de la ciudad de Alta Gracia y está ocupado por Gladys Esther Barros D.N.I N° 16.657.896, quien dice ser adquirente por boleto de compra venta que hizo a uno de los herederos, Sr. Yaquino Benigno con fecha 27/06/2005 c/firmas certificadas por Esc. Público con fecha 08/05/2006. La propiedad cuenta con servicios de luz y agua y la zona con todos los servicios, la calle es pavimentada. Según informe de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos de fs. 264, la nombrada a iniciado el trámite de "solicitud de anotación como poseedora con fecha 21/11/2017, correspondiente al Expte. N° 0535-104728/2017. Condiciones: por la base de \$ 360.671. Postura mínima: \$ 1.000. Comprador abonará Señá 20% más comisión del martillero (3%), más el 4% art. 24 de la Ley 9505, en dinero de contado y el saldo al aprobarse la subasta que de extenderse a más de 30 días corridos de la fecha del remate, dicho saldo devengará un interés equivalente a la tasa pasiva BCRA más 2% mensual, de vencido el plazo aludido y hasta su efectivo pago, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 585 del CPC, resultando a cargo del comprador los trámites y gastos de inscripción, quién deberá constituir domicilio en el juicio y acreditar su identidad en forma idónea.- Compra en comisión: art. 586 del CPCC. Deberá manifestar su número de cuil/ cuil. Títulos: Art. 599 del C. de P. C.. Informes: al martillero judicial Sr. Jorge Martín Nuñez cel 0351-155202456 web: <https://subastas.justiciacordoba.gov.ar>.Fdo: GHIBAUDO, Marcela Beatriz -SECRETARIA- - Oficina: 15/11/2018

3 días - N° 184153 - \$ 2150,40 - 23/11/2018 - BOE

Orden Of. Única de Ej. Fiscal - Las Varillas, Cba.- Pro Secretaría Dra. Alvarez G.- Autos "Municipalidad de Alicia c/ Gerbaldo Esteban - Present. Múltiple Fiscal - expte 2903475" Mart. Juan J. Fraire, Mat. 01-1106, rematará el 26/11/2018, a las 11:00hs. en sala subasta del Juzgado de Las Varillas - San Martín Nro. 22, el siguiente inmueble: Fracción de terreno; que es parte de una mayor superficie de la quinta o manzana número 118, al N. de la vía férrea del pueblo Alicia, Ped. Juarez Celman, Dpto. San Justo, Pcia. de Cba., que consta de 20 mts. de fte. sobre el Bv. Francia, a contar desde los 40 mts. de la intersección de la calle Corrientes y del Bv. Francia, por 40 mts. de fdo., lo que hace

una Sup Total de 800 Mts. 2, y linda: al S., con más terreno de vendedor, comprendido en venta a la señora María Catalina Botta de Arietti y a los señores Jorge Hugo Colombetti y Mario Antonio Colombetti; al N., con más terreno del vendedor, comprendido en venta al señor José Garavaglia; al O., con más terreno del vendedor, comprendido en venta a los señores Jorge Hugo y Mario Antonio Colombetti y al señor José Garavalia y al E., con el Bv. Francia.- Matrícula Nro 980947.- Condiciones de vta: base: \$ 4.478.- Postura mínima: \$ 1000.- dinero de contado o cheque certif., debiendo el comprador abonar el 20% en el acto de la subasta, con mas comisión de ley al Martillero, mas 4% ley 9505, resto al aprobarse la subasta o consignar aquel si la misma no se hubiese aprobado transcurrido el plazo de 30 días de su realización. En caso de no hacerlo y la mora le fuere imputable, deberá consignar los intereses sobre el saldo que resulte a la tasa del 2% mensual con mas tasa pasiva hasta su efectivo pago, bajo apercibimiento de ley (art. 585 y 589 del C.P.C.C.). Atento lo dispuesto por el A.R. Nro. 89 de 27/09/2011, si la suma a abonarse supera los \$ 30.000, deberá realizarse mediante depósito bancario. Mejoras: terreno baldío.- Desocupado.- Informe: 03564 - 15654756 - 15500596.- Fdo: Dra. Alvarez Guadalupe - Pro Secretaria.- Las Varillas de Noviembre de 2018.-

3 días - N° 184184 - \$ 1855,38 - 26/11/2018 - BOE

Orden Of. Única de Ej. Fiscal - Las Varillas, Cba.- Pro Secretaría Dra. Alvarez G.- Autos "Municipalidad de El Fortín c/ Suarez Anacleto Emilio - Present. Múltiple Fiscal - expte 6889958" Mart. Juan J. Fraire, Mat. 01-1106, rematará el 27/11/2018, a las 11:00hs. en sala subasta del Juzgado de Las Varillas - San Martín Nro. 22, el siguiente inmueble: Una fracción de terreno ubicado en el Pueblo El Fortín, Pedanía Juarez Celman, Departamento San Justo, que se designa como Lote 4, Manzana 50, que mide: 20 m. de frente por 50 m de fondo, lo que hace una superficie 1000 m2, linda: al N calle pública, al S lote 7, al E lote 5 y al O lote 3 de la misma manzana.-Matrícula Nro. 1622864.- Condiciones de vta: base: \$ 7.753.- Postura mínima: \$ 1000.- dinero de contado o cheque certif., debiendo el comprador abonar el 20% en el acto de la subasta, con mas comisión de ley al Martillero, mas 4% ley 9505, resto al aprobarse la subasta o consignar aquel si la misma no se hubiese aprobado transcurrido el plazo de 30 días de su realización. En caso de no hacerlo y la mora le fuere imputable, deberá consignar los intereses sobre el saldo que resulte a la tasa del 2% mensual con mas tasa pasiva hasta su efectivo pago,

bajo apercibimiento de ley (art. 585 y 589 del C.P.C.C.). Atento lo dispuesto por el A.R. Nro. 89 de 27/09/2011, si la suma a abonarse supera los \$ 30.000, deberá realizarse mediante depósito bancario. Mejoras: terreno baldío.- Ubicación: Padre A. Botta s/n entre calle San Marín y José Díaz.- Desocupado.- Informe: 03564 – 15654756 – 15500596.- Fdo: Dra. Alvarez Guadalupe – Pro Secretaria.- Las Varillas de Noviembre de 2018.-
3 días - N° 184186 - \$ 1428,69 - 27/11/2018 - BOE

O/Juez 2da.Nom. Of.Ejec.Partic. Bell Ville,Sec. Dra.Silvana Varela autos "FERNANDEZ MIGUEL ANGEL c/MACIA CRISTIAN NAZARENO-Ejec"(Nro. 1590196) Mart. Sergio R. García Mat. 01-0078 rematará 27 Noviembre 2018 10,30 hs, Colegio Martilleros calle Entre Ríos 425 de Bell Ville Automotor marca "PEUGEOT" tipo Sedan 4 ptas,Mod. 405 GLD, año 1995 DOMINIO ADQ 590 en estado en que se encuentra. Condiciones Sin Base, dinero contado efectivo o cheque certificado,con 20% seña acto remate más 4% del precio p/fdo. viol. fliar. y comisión Martillero 10%. Saldo aprob. subasta. Sin IVA. Inc posturas \$1.000. Gravámen: el de autos. Si día fijado resultare inhábil o impos. Tribunal subasta se efectuará igual lugar y hora día hábil siguiente al señalado. Revisar horario comercial previa consulta c/Martillero. Informes Martillero H. Yrigoyen 255 TE 03537-424568-Cel. 15651916 B.Ville. Dra.Silvana del Valle Varela.Prosecretaria Letrada. Oficina, de Noviembre de 2018.-
2 días - N° 184282 - \$ 503 - 27/11/2018 - BOE

Orden Juzg. de 1ºInst. Múltiple de Villa Cura Brochero, Secr. Dra. Fanny Troncoso, en autos "CONEJERO EMILSE LAURA Y OTRO C/CO-NEJERO CLAUDIO ALEJANDRO –División de Condominio-" Expte. 1123538, el Mart. Gabriel Azar, m.p.01-830, rematará el día 28/11/18 a las 11hs., (o día hábil inm. post. a la m/hora en caso de resultar inhábil el 1º, en sede del Trib, calle Perez Bulnes 211, el siguiente inmueble a saber: MATRICULA: 301.144: LOTE DE TERRENO: Ubic. en Mina Clavero, ped. Tránsito, Dpto. SAN ALBERTO, desig lote DOS, mide el cost. N.O. ,por 6 tramos el 1º mide 7,64m., el 2º 3,41m. el 3º 7,99m. el 4to. 4,82m. el 5to 10,15m. y el 6to 9,97m. linda por este costado con lote 1, y lote 3, al N.E. mide 10ms. linda c/Avda. San Martín el cost. S.E. está formado por 3 tramos que miden el 1º 10,15m. linda c/Julio Frugone, el 2º, 7,96m. donde linda c/Jorge El Ain, el 3º, 18,37m. linda c/Jorge El Ain. c/SUP: 244,53m2.- A nombre de CONEJERO, Manuel (1/3), CONEJERO, Emilce Laura (1/3) y MINAZZOLI, Carlos César (1/3).- MEJORAS: UBICADO FRENTE A PLAZA CENTRAL DE MINA CLAVERO SOBRE CALLE

PEATONAL (frente al Este). En el terreno se encuentran dos locales comerciales y un departamento en la parte superior: 1º) Local destinado a restaurante con frente vidriado de 18m. de largo por 4m. de ancho y en parte 3m., pasillo de distribución que da a los baños, continuando el salón, cocina que consta de 10m. por 7m. una parte y 12m. por 7m. (todo pisos de cerámico techo de loza y con tirantes de hierro y chapa de zinc en partes). Funciona bajo el nombre de "Plaza Lomitería y Pizzería", a nombre del Sr. Minazzoli Carlos Cesar.- 2º) Local comercial rubro teléfonos celulares y accesorios, a nombre de Cristian Felipe Álvarez (en carácter de inquilino); el mismo mide 5,50m. por 3,50m., todo su frente vidriado, con ante baño y baño instalado.- 3º) Pasillo con salida a la calle de 7m. por 1m., que da a un patio interno sin techo con contra piso que da a un cuarto pequeño y a escalera que da a terraza, 4º) costado S.O. de la misma departamento que consta de pasillo de 6m. por 2m., cocina, dos habitaciones y baño (desocupado).- Todas las medidas son aproximadas. Cuenta con todos los servicios municipales.- BASE: Su base imp. \$926.156.- Incr. Min. \$10.000.- CONDICIONES: Al mejor postor, 20% de la compra en el acto (efec. o cheque certif.), 4% sobre el precio (Prev.de Violencia Fliar.), más la com. Martillero, el saldo al aprob. la misma,. Compr. en com. Art. 586 del C. de P.C.-, En caso de no aprob. la subasta en 30 días de realizada se devengará un interés equiv. a tasa pasiva para uso judicial que publica el B.C.R.A., con mas el 2% mensual hasta su efectivo pago.- El adquirente deberá conformarse con los títulos que obraren en autos.- INFORMES: al Tribunal o al Mart. T.E 03544-15442927.- Oficina 05 de NOVIEMBRE de 2018.-
4 días - N° 184430 - \$ 4926,60 - 28/11/2018 - BOE

El Juez C. C de 46º en autos: TARJETA GRUPAR S.A. C/ TRUCCO, LUIS JOSE - PRESENTACION MULTIPLE - ABREVIADOS – EXPTE. 5973272 - Mart. Linera M.P.01-1640 domic. Pje. Agustín Pérez 98 – Bº Cofico, Rematara 22-11-18, 10,00hs, en sala de remates de Tribunales, ubicada en calle Arturo M Bas N°244 Subsuelo, Ciudad de Cba. el siguiente bien: automotor marca Volkswagen, Modelo Polo Classic 1.6 Naf-ta, Tipo Sedan 4 puertas, Motor marca Volkswagen, N° UVB713683, Chasis Marca Volkswagen, N° 8AWZZZ6K2VA053307, Año 1998, DOMINIO BYP151, de propiedad del demandado LUIS JOSE TRUCCO (100%) en el estado en que se encuentra - Condiciones: Sin Base postura mínima \$2000 al contado, al mejor postor, efvo, o cheque certificado, abonando 20% del precio, más comisión ley martillero 10% e IVA, si

correspondiere, mas 4% aporte ley 9505 saldo a la aprobación. Si el pago del saldo del precio se realizara después de los 30 días de efectuada o después de los 3 días de aprobada, si el lapso fuese menor este devengara un interés igual a la tasa pasiva promedio que suministra el B.C.R.A. mas el 2% nominal mensual. Comprador en comisión procede (art.586 del CPC) concurrir con DNI Y CUIL/CUIT. Titulos art. 599 CPC Gravámenes. Los que surgen en autos. Exhibición: 14, 15, 16, 20 y 21 de noviembre de 2018 de 15hs. a 17hs. En pasaje Agustín Pérez 98 Bº Cofico. Informes: 3572-538710.- Fdo: Dra. Laimes, Liliana Elizabeth (secretaria). 15/11/18.-
2 días - N° 184462 - \$ 1488,16 - 22/11/2018 - BOE

Edicto O./Juez 46º C.C. en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARRAYANES VII C/ APARICIO JOSE LUIS - EJECUTIVO – EXPENSAS COMUNES - EXPTE N° 6245563" el martillero Mario Alberto Barrionuevo MP 01-1996 domic. Corrientes n°28 Piso 1º Of. B, rematará el 23/11/2018 a 11:00 hs. en Sala de Remates del Poder Judicial, A. M. Bas n° 244 Subsuelo, con base de \$272.865, la nuda propiedad del inmueble sito en calle Duarte Quiros n°1864, Edificio Arrayanes VII, Depto. capital de esta ciudad, desig. Unidad f. n° 6, con sup. Cub. Propia de 32,90 ms², porcentual 5,11%. Debiendo comprador abonar de contado en el acto subasta el 20% de la compra más comisión martillero (5% art. 83 Ley 7191) y el 4% para integrar el fondo para la previsión de violencia familiar y saldo al aprobarse la subasta. Incremento mínimo de postura \$20.000. Dominio: Matrícula 111821/6 (11) nombre de José Luis Aparicio 100%. Existe usufructo gratuito y vitalicio a nombre de Gladys Irma Fernández. Of. 15/11/2018.
3 días - N° 184473 - \$ 1516,20 - 23/11/2018 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

"AGRO TRANSPORTES S.A. CONCURSO PREVENTIVO" (Expte 1989728) "LEBRINO RUBÉN CARLOS – CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 2100109); "GARRO LIVIA CLAUDINA – CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 2100100); "LEBRINO ROBERTO DANIEL – CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 2100103); "LEBRINO FERNANDO RUBÉN – CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 2053131) "LEBRINO CARLO EDUARDO – CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 2100085). Orden Señor Juez de 1º Inst. y 1º Nom. Villa María, Secretaria n° 2. Autos caratulados "AGRO TRANSPORTES SA CONCURSO PREVENTIVO;" Expte 1989728, se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 331.- Villa María, 05/11/2018. Y VISTOS: ...

Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la petición de ampliación del Período de Exclusividad por quince días más de conformidad al art. 43 de la ley 24.522. 2°) Establecer que la audiencia informativa que prescribe el penúltimo párrafo del art. 45 de la LCQ se llevará a cabo en la Sala de Audiencias de este Tribunal, sito en el tercer piso de calle General Paz 331 de esta ciudad, con cinco días de anticipación al vencimiento del nuevo plazo a las 10:00 horas, o el día hábil posterior en caso de que el mismo sea inhábil. 3°) Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y diario local a elección del interesado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 30 de la ley concursal. 4°) Tómesese razón por Secretaría de la presente resolución en el concurso de cada uno de los garantes atento la propuesta de pago unificada. 5°) Protocolícese, hágase saber y agréguese copia al legajo del art. 279 de la LCQ. Fdo: VUCOVICH, Álvaro Benjamín – Juez – María Soledad Fernandez – Secretaria.- Oficina, 08/11/2018.

5 días - N° 182858 - \$ 2391,05 - 22/11/2018 - BOE

EDICTO: Se hace saber que en los autos: "RAPIDA S.A. - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (EXPT. N° 7488781), que tramitan por ante el Juzgado de 26º Nom. Civil y Com. -Concursos y Sociedades N° 2- de la Ciudad de Córdoba, la Cra. NATALIA IVON SALCEDO -Mat. Prof. Nro. 10.15228.1- ha aceptado el cargo de Sindico con fecha 13.11.2018, fijando domicilio en calle Lima Nro. 90 4º piso of. "7" de la Ciudad de Córdoba y horario de atención al público de Lunes a Viernes de 08.30 a 13.00 y 15.30 a 19.00 hs.- Of.: 14.11.2018.- Fdo.: Sr. Juez, Eduardo Chiavassa. Sra. Prosecretaria, Thelma Luque.

5 días - N° 183815 - \$ 618,95 - 26/11/2018 - BOE

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Inst. y 7ma. Nom. Civil y Com. Conc. y Soc. Nro. 4 de esta Ciudad de Córdoba, en autos "LESCANO, ANA CECILIA – QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (Expte. N° 7490070), ha resuelto por Sentencia N° 81 del 23/10/2018 y Auto N° 403 del 14/11/2018: Declarar en estado de quiebra la Sra. Ana Cecilia Lescano, DNI 27.550.826, con domicilio real en calle Jose Superi N° 3021, B° Sargento Cabral, de esta ciudad y constituido en Paraguay 232 PB dpto. A – B° Alberdi – Córdoba. Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a terceros que los perciban que dichos pagos serán ineficaces de pleno derecho. Asimismo prohibase a los terceros efectuar pagos a la fallida, los que deberán consignarse judicialmente en los presentes obrados. Intimar a la quebrada y a los terceros que posean bienes de su propiedad, para que

en el término de veinticuatro horas los entreguen al síndico". Se establecen las siguientes fechas: fijar como plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico, hasta el 21/12/2018; Informe Individual el 22/02/2019 y el Informe General el 30/04/2019; la Sentencia de Verificación será dictada el 29/03/2019. Sindicatura: Cr. Público José Manuel Meler, Mat. 10.06899.3, con domicilio en Ayacucho N° 449, Piso 1º, Dpto. "A" de la ciudad de Córdoba. Of. 15/11/2018.

5 días - N° 184131 - \$ 3645 - 23/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota Secretaria a cargo del Dr. Horacio Miguel Espinosa, en autos : "ISNARDI PAOLA MACARENA - CONCURSO PREVENTIVO (SAC Expte. Nro. 7392893)" mediante Auto N° 355 de fecha 21 de agosto de 2018, rectificado por Auto N° 535 de fecha 31 de octubre de 2018. RESOLVIO: 1) Declarar la apertura del concurso preventivo de PAOLA MACARENA ISNARDI D.N.I. 26.065.645, casada con Jose Maria Demarchi y con domicilio real en Zona Rural de la Localidad de Pueblo Italiano (Provincia de Cordoba). 2) Calificar como pequeño concurso 288 inc. 3º LC. 4) (Rectificado mediante Auto N° 535) Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes de verificación ante la Sindicatura, el día diecinueve de diciembre de dos mil dieciocho (19/12/2018). 5) (Rectificado mediante Auto N° 535) Fijar el día 01/03/2019, como fecha hasta la cual el Sr. Sindico, podrá presentar los informes individuales. 7) Establecer que la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la LCQ se llevara a cabo el día hábil numero cuarenta y cinco posterior al dictado por el Tribunal de la resolución sobre la categorización de acreedores. (Fdo.) Dr. Ruben Alberto Muñoz (Juez). Datos del Sindico: Cr. Juan Carlos Ledesma, Matrícula Nro. 10.04077-5. Domicilio: Dean Funes N° 546, de la ciudad de La Carlota, Provincia de Cordoba.

5 días - N° 182229 - \$ 2013,20 - 26/11/2018 - BOE

LA PEQUEÑA S.R.L. – CONCURSO PREVENTIVO" Expte 2053131 - Orden Señor Juez de 1º Instancia y 1º Nominación de Villa María, Secretaria N° 2 a cargo de la Dra. Maria Soledad Fernandez. En los autos caratulados "LA PEQUEÑA S.R.L. – CONCURSO PREVENTIVO", Expte 2053131, se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 330. Villa María, 05/11/2018. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la petición de ampliación del Período de Exclusividad por treinta días más de conformidad al art. 43 de la ley 24.522. 2°)

Establecer que la audiencia informativa que prescribe el penúltimo párrafo del art. 45 de la LCQ se llevará a cabo en la Sala de Audiencias de este Tribunal, sito en el tercer piso de calle General Paz 331 de esta ciudad, con cinco días de anticipación al vencimiento del nuevo plazo a las 10:00 horas, o el día hábil posterior en caso de que el mismo sea inhábil. 3°) Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y diario local a elección del interesado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 30 de la ley concursal. 4°) Protocolícese, hágase saber y agréguese copia al legajo del art. 279 de la LCQ. LCQ.. Fdo: Álvaro Benjamín Vucovich – Juez – María Soledad Fernandez – Secretaria.- Oficina, 20/09/2018.-

5 días - N° 182859 - \$ 1737,65 - 23/11/2018 - BOE

La Señora Jueza de 1º Inst. C.C. de 3º Nom. Conc. Soc. – Sec. 3º de la Ciudad de Córdoba, Dra. Gamboa, Julieta Alicia, en los autos caratulados: "CAVAGNERO, PATRICIA NANCY – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE, Expte. 7241328" ha resuelto mediante Sentencia N° 492, de fecha 06/11/2018, dejar sin efecto la Sentencia N° 416 del 19/09/2018 y declarar la apertura del concurso preventivo de la Sra. Patricia Nancy Cavagnero, DNI N° 21.392.252, con domicilio real en calle 25 de Mayo 238, de la localidad de La Para, Dpto. Río Primero de esta provincia de Córdoba. Mantener en funciones al Síndico interviniente en la quiebra, Cr. Arturo Enrique Conti, con domicilio constituido en calle Damaso Larrañaga 59, 2º piso, Dpto. B de esta ciudad de Cba. Se fijó fecha hasta el 21/12/2018 para que los acreedores presenten sus demandas de verificación ante el Síndico (art. 14, inc. 3º, LCQ), debiendo acompañar la documentación respectiva, de conformidad a lo dispuesto por el art. 32 de la LCQ. Se fijó fecha para que el Síndico presente el Informe Individual el día 28/03/2019 (art. 35 LCQ). Se fijó fecha para que el Síndico presente el Informe General el día 05/06/2019 (art. 39 LCQ). Se fijó fecha para el dictado de la resolución del art. 36 de la LCQ el día 15/05/2019. Se fijó fecha para la presentación de la propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles, en el plazo de diez días desde que recaiga la resolución prevista por el art. 36. Se fijó fecha para el dictado de la sentencia de categorización el día 05/07/2019 (art. 42, LCQ). Se fijó fecha para la realización de la audiencia informativa prevista por los arts. 14, inc. 10º y 45 de la LCQ, el día 19/11/2019, a las nueve horas, la que se realizará con los acreedores verificados y/o declarados admisibles que concurren en la Sala de Audiencias del Tribunal. Si dicha

audiencia no tuviera lugar por razones de fuerza mayor o por imposibilidad del Tribunal, se efectuará el primer día hábil siguiente a la misma hora. La misma no se efectuará en caso de que la concursada obtuviera las conformidades previstas por el art. 45 de la LCQ, con comunicación y acompañamiento de las constancias pertinentes al Tribunal y dicha fecha servirá como fecha tope para que la deudora presente modificaciones a su propuesta original (art. 43 in fine LCQ).-
5 días - N° 183694 - \$ 5076,80 - 23/11/2018 - BOE

En los autos "MADINI, HORACIO RICARDO – CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 7614818), tramitados en el Juzg. Civ. y Com. de La Carlota, Sec. N° 1, Dr. Horacio M. Espinosa, mediante A.I. Nro. 523 de fecha 24/10/2018, se resolvió: Declarar la apertura del Concurso Preventivo del Sr. Horacio Ricardo Madini, DNI 12.125.314, con domicilio real en San Martín 40 de Alejandro Roca (Cba.).- Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes hasta el día 21 de febrero de 2019 en el domicilio del Síndico, Cr. Alfredo Francisco Boschiazzo, sito en calle Juan B. Justo N° 490 de La Carlota. Fdo.: Rubén Alberto Muñoz: Juez – Horacio M. Espinosa: Secretario.-

5 días - N° 183706 - \$ 810,35 - 26/11/2018 - BOE

El Señor Juez de 1° Ins. CC 13ª-Con Soc 1 de la ciudad de Córdoba, hace saber que en autos SILVA ALDO NICOLAS - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO - EXPTE 7489880, por Sentencia n° 513 del 23/10/2018, se resolvió: I-Declarar la apertura del concurso preventivo del Sr. Aldo Nicolas Silva, DNI 17160.120....XI)-Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico Cra Nazar Mariana, con domicilio en Duarte Quiros 2865, 7° piso, Of D(portero 74)-Días lunes a jueves en el horario de 14hs a 17hs(Cel351-5479297), hasta el día 17/12/2018

5 días - N° 184019 - \$ 653,60 - 27/11/2018 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 1º Instancia Civil y Comercial de 16ta Nominación de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Miguel Nicolás GARCÍA, en Autos caratulados: "GARCIA, MIGUEL NICOLAS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 7626203, para que dentro de los treinta días completos y continuos (arts. 2340, 6 CCCN) siguientes al de

la publicación, comparezcan y acrediten su derecho. Córdoba, 07/11/2018. Fdo: MURILLO, María Eugenia, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - BRUNO de FAVOT, Adriana Luisa, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 183411 - \$ 129,40 - 22/11/2018 - BOE

VILLA MARIA, JUZG. CC Y FLIA DE 1º Y 1ºN DE VILLA MARIA, SEC. 2. CITASE Y EMPLACESE A LOS HEREDEROS Y ACREEDORES DEL CAUSANTE SEILER PASCUAL OSTERA PARA QUE DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DIAS CORRIDOS (ART. 6 CCN) COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO Y TOMAR LA CORRESPONDIENTE PARTICIPACION BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY EN LOS AUTOS "OSTERA SEILER PASCUAL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE 7608475". VILLA MARIA, 07/11/2018. FDO: DR. ALVARO VUCOVICH - JUEZ - DR. RENATO VALAZZA - PROSECRETARIO.

2 días - N° 182874 - \$ 184,22 - 23/11/2018 - BOE

ALTA GRACIA - La Sra. Jueza en lo C., C., Conc. y Flia 2da. Nom. de Alta Gracia cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de Heredia Timotea Angelina o Angelina Heredia y Zaragoza Galo Martiniano o Galo en autos "HEREDIA, TIMOTEA ANGELINA O ANGELINA - ZARAGOZA, GALO MARTINIANO O GALO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte N° 3385952", para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Alta Gracia 25/10/2018. Fdo.: VIGILANTI, Graciela Maria JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA- GHIBAUDO, Marcela Beatriz SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 183858 - \$ 128,41 - 22/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RICHIGER GERARDO en autos caratulados "RICHIGER GERARDO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE N° 7158932 y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 20/07/2018. Juez: SUELDO, Juan Manuel, Sec: PUCHETA de TIENGO, Gabriela Maria.

1 día - N° 183922 - \$ 90,79 - 22/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. Juez de 1ª Ins. y 1ª Nom. Civ. Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes, NAVARRETE, ANA TRINIDAD, DNI 5.765.485 y FABIANI FABIO ANDREA, DNI 21.998.537, en autos "NA-

VARRETE, ANA TRINIDAD - FABIANI, FABIO ANDREA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte 7394941, para que en término de treinta (30) días corridos a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 01/11/2018. Fdo. José A. Peralta –Juez; Luque Videla, M. Laura - Secretaria.-

1 día - N° 183939 - \$ 132,37 - 22/11/2018 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia y Séptima Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Dr. Santiago BUITRAGO, en estos autos caratulados "ALFONSO ANA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante Doña Ana María ALFONSO, DNI N° 14.251.749, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Oficina, 05 de Noviembre de Dos mil dieciocho. Fdo. Dr. Santiago Buitrago – Juez – ante mí: Dra. Ivana Inés Colazo, Secretaria.-

1 día - N° 183972 - \$ 284,36 - 22/11/2018 - BOE

CORDOBA, 08/10/2018. Agréguese oficio de Registro de Juicios Universales diligenciado. Proveyendo al escrito inicial. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por un día en el Boletín oficial (art. 2340 del CCCN). Dése intervención al Ministerio Público Fiscal. Previamente requiérase informe al Registro de Actos de Última Voluntad de la provincia, conforme A.R. N° 1120, Serie "A" del 22/07/14. Fdo.: Cafure, Gisela María, Secretaria; Novak, Aldo Ramon, Juez

1 día - N° 184037 - \$ 203,32 - 22/11/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 49º Nom. Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "SUAREZ, ANTONIO- ESCRIBA, CARMEN DE LOS SOCORROS-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 7618230 Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Suarez Antonio y Escriba Carmen de los Socorros, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 14/11/18- Firma-

do: RUIZ ORRICO, Agustín SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 184130 - \$ 114,22 - 22/11/2018 - BOE

BELL VILLE.- Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. 3ra. Nom. C.C.C de esta ciudad, Sec. N° 5, cita y emplaza por el término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes de la causante MINETTI, MAGDALENA ANTONIA para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art.2340 del Cod. Civ. y Com) en los autos caratulados: " MINETTI, MAGDALENA ANTONIA –DECLARATORIA DE HEREDEROS-," Expte. N° 7456158.- Fdo. Dr. BRUERA, Eduardo Pedro Juez - Dra. GONZALEZ, Silvia Leticia, Secretaria - Bell Ville, de noviembre de 2018.

1 día - N° 184198 - \$ 289,95 - 22/11/2018 - BOE

VILLA MARIA. La señora Juez de 1° Inst. 3° Nom. en lo Civil, Com., y Flia de la ciudad de Villa María, Cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante CARLOS RAMON EDUARDO CONTTI para que dentro del plazo de treinta días (art. 6 C.C.C.) comparezcan a estar a derecho y tomarla correspondiente participación bajo apercibimiento de Ley en autos CONTTI, CARLOS RAMON EDUARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPEDIENTE 7461285) que tramita por ante la Secretaría N° 5.

1 día - N° 184204 - \$ 201,80 - 22/11/2018 - BOE

LA CARLOTA: El Juzgado de 1° Inst. en lo Civil y Com. de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante Sr. Roberto Alejandro MORETTI, en los autos caratulados: "MORETTI, ROBERTO ALEJANDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE N° 7574598 para que en el término de treinta días (30) corridos siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho y a tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 14-11-2018.-FDO: MUÑOZ, Rubén Alberto-JUEZ DE 1RA. INSTANCIA- SOBRINO LASSO, María Isabel- SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 184247 - \$ 127,09 - 22/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FRANCISCO JACOBO ALVAREZ en autos caratulados ALVAREZ, FRANCISCO JACOBO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7522729 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación,

comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 17/10/2018. Sec: Meaca, Victor M. – Juez: Liksenberg, Mariana Andrea
1 día - N° 184319 - \$ 92,11 - 22/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GARCIA ALFONSO o Garcia Rodríguez Alfonso y Moreno Rosario en autos caratulados GARCIA o GARCIA RODRIGUEZ, ALFONSO - MORENO, ROSARIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7281657 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 13/08/2018. Juez: Cordeiro Clara María - Prosec.: RINGELMAN, Gustavo Horacio

1 día - N° 184320 - \$ 111,91 - 22/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HERRERA, GUSTAVO ANTONIO en autos caratulados HERRERA, GUSTAVO ANTONIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7474436 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 01/11/2018. Sec.: Molina de Mur Mariana Ester – Juez: Rodríguez Juárez Manuel E.
1 día - N° 184321 - \$ 95,41 - 22/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de EDO JUAN GATTI en autos caratulados GATTI, EDO JUAN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7153964 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 05/09/2018. Juez: Elbersci María del Pilar - Prosec: Villalba, Maria F.

1 día - N° 184324 - \$ 86,50 - 22/11/2018 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Primera Nominación, Secretaria N°1, a cargo de la autorizante Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero, en autos caratulados: "RODRIGUEZ VERÓNICA AURELIA O VERÓNICA A.- CORNEJO TIBURSIO AGUSTÍN O TIBURCIO AGUSTÍN O TIBURCIO A.- DECLARATORIA DE HEREDEROS;" Expte. 7607907;cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes Verónica A. o Verónica Aurelia Rodríguez y Tiburcio

A. o Tiburcio Agustín Cornejo o Tibursio Agustín Cornejo, para que en el término de treinta días comparezcan a derecho, bajo apercibimiento de Ley.- Villa Dolores: 08/11/2018.-

5 días - N° 184436 - s/c - 27/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BLANCA DEL VALLE NIETO en autos caratulados NIETO, BLANCA DEL VALLE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7324834 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 09/11/2018. Juez: Bustos, Carlos I. – Prosec: Valentino, Mariela

1 día - N° 184325 - \$ 89,14 - 22/11/2018 - BOE

El Juez C. C. C. y Flia, 1º Inst 1º Nom Sec. 1 de la ciudad de Alta Gracia Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARLOS ARNALDO PALOMEQUE, para que en el término de TREINTA días, comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "PALOMEQUE CARLOS ARNALDO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE 7595105, bajo apercibimiento de ley. Dcto. 29/10/2018.Vigilanti, Graciela M. – Juez –

1 día - N° 184326 - \$ 78,25 - 22/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BRIGUERA, MIGUEL ANGEL, DNI N° 6.682.346 y ALANIZ, BLANCA CELIA, DNI N° 10.332.416 en autos caratulados BRIGUERA, MIGUEL ANGEL – ALANIZ, BLANCA CELIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7078375 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 04/09/2018. Sec.: Gisela M. Cafure – Juez: Aldo R. S. Novak

1 día - N° 184327 - \$ 114,55 - 22/11/2018 - BOE

SAN FRANCISCO.- El juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y Familia con asiento en la ciudad de San Francisco (Córdoba), CITA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los bienes del causante OLCE ú OLSE RINERO, en los autos caratulados "RINERO, OLCE ú OLSE – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N° 7653994) – CUERPO I-AÑO 2018, para que en el plazo de TREINTA (30) DIAS CORRIDOS, comparezcan a estar a derecho bajo apercibi-

mientos de ley. San Francisco, Córdoba, a los veinticuatro días del mes de octubre de dos mil dieciocho. Fdo. Dr. Horacio Enrique Vanzetti – Juez y Dra. Silvana Angeli – Pro-Secretaria.

1 día - N° 180696 - \$ 152,83 - 22/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MORALES, OLGA LIDIA, DNI N° 10.873.716 en autos caratulados MORALES, OLGA LIDIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7154732 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 21/08/2018. Sec.: Gisela M. Cafure – Juez: Aldo R. S. Novak.

1 día - N° 184328 - \$ 92,11 - 22/11/2018 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 48ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CEBALLOS, LUIS en autos caratulados CEBALLOS, LUIS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7575753 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 05/11/2018. Juez: Villagra de Vidal Raquel - Sec. Matus De Libedinsky, María Josefina

1 día - N° 184329 - \$ 90,46 - 22/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 50ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DELLA VEDOVA, MARIO PEDRO en autos caratulados DELLA VEDOVA, MARIO PEDRO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7504698 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 10/10/2018. Sec: Mariani, María L. - Juez: Laferriere, Guillermo C. (P.A.T.).

1 día - N° 184330 - \$ 95,41 - 22/11/2018 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Instancia y 43ª Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes, Vicente Silvano SUAREZ y Carlota Ramona CUFRE, para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho en el expediente "SUAREZ, Vicente Silvano – CUFRE, Carlota Ramona – Declaratoria de Herederos - N° 7555642" bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 2 de noviembre de 2018. Fdo.:

Dra. Mariana Andrea LIKSENBERG: Jueza – Dr. Víctor Manuel MEACA: Secretario

1 día - N° 184342 - \$ 136,66 - 22/11/2018 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 48ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ESPEL, JUAN CARLOS en autos caratulados ESPEL, JUAN CARLOS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7582090 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 06/11/2018. Juez: Villagra de Vidal Raquel - Sec. Matus De Libedinsky, María Josefina

1 día - N° 184332 - \$ 92,77 - 22/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LEANDRO MAYORINI GARCIA, DNI N° 6.374.611 en autos caratulados GARCIA, LEANDRO MAYORINI – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7522903 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 30/10/2018. Sec.: María Soledad Inaudi de Fontana – Juez: Abellaneda Román Andrés

1 día - N° 184336 - \$ 102,01 - 22/11/2018 - BOE

El Señor Juez de 1ª Inst. en lo Civ.y Com. de La Carlota en los autos caratulados "IZARRIAGA ANTONIO-DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. N° 7281067)" cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante ANTONIO IZARRIAGA (DNI 2976702) para que dentro del plazo de 30 días corridos, comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. LA CARLOTA, 14/11/2018. Fdo: Rubén Muñoz- Juez; María Sobrino Lasso-Secretaria.-

1 día - N° 184367 - \$ 237,60 - 22/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VICTOR HUGO GIMENEZ, DNI N° 13.963.426 en autos caratulados GIMENEZ, VICTOR HUGO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7557007 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 05/11/2018. Sec.: Gisela Cafure – Juez: Aldo R. S. Novak.

1 día - N° 184337 - \$ 91,12 - 22/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. Civil y Com. de Córdoba cita y emplaza a herederos, acreedores

y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CANTALICIO SIGILFREDO NIEVAS, DNI N° 6.380.730 y PAULA ADELA GONZALEZ, DNI N° 4.120.381 en autos caratulados NIEVAS, CANTALICIO SIGILFREDO – GONZALEZ, PAULA ADELA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7063053 a fin de que en el plazo de treinta días corridos subsiguientes, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 19/10/2018. Sec.: Corradini de Cervera Leticia – Juez: Fontana de Marrone María.

1 día - N° 184338 - \$ 122,80 - 22/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 37ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CESAR PONS, DNI N° 2.789.947 Y VICTORIA ANTONIA BRAVO JIMENEZ Y/O VICTORIA ANTONIA BRAVO DNI N° 4.037.116 en autos caratulados PONS CESAR – BRAVO JIMENEZ, VICTORIA ANTONIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7153959 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 08/11/2018. Juez: VINTI, Angela María - Prosec: GURNAS, Sofía Irene

1 día - N° 184339 - \$ 124,78 - 22/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19na. Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROFF PAULA MARIELA, en autos caratulados "ROFF, PAULA MARIELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPEDIENTE: 7554543;" para que dentro del término de treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art.2340 C. C. C. N). Cba, 18/10/2018. Juez: Villarragut, Marcelo Adrian- Baronetto, Sonia Beatriz, Prosecretario/a Letrado.

1 día - N° 179826 - \$ 114,22 - 22/11/2018 - BOE

El señor Juez de 1A INST CIV COM 27 A NOM-SEC de la ciudad de Córdoba dispone en los autos caratulados "TABARES, DOMINGO ELEUTERIO - LESCANO, CLEMIRA CASILDA - EXPTE 7511595 DECLARATORIA DE HEREDEROS": CORDOBA, 02/11/2018. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de TABARES, DOMINGO ELEUTERIO y LESCANO CLEMIRA CASILDA. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a

la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Cumpliméntese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal.- Fdo: ABELLANEDA, Román Andrés JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. AGRELO de MARTINEZ, Consuelo María SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

5 días - N° 182113 - \$ 1404,35 - 26/11/2018 - BOE

Por disposición del Juez de 1° Instancia, 3° Nominación, C.C.C. y Flia de Bell Ville, en autos: "Díaz Ana María - Declaratoria de Herederos (Expte. N°: 7563761) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, Ana María Díaz, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód Civ y Com).-

1 día - N° 180884 - \$ 124,12 - 22/11/2018 - BOE

BELL VILLE - Por disposición de 1A Inst. 1A Nom. en lo Civil Com. de Conc. y Flia. de Bell Ville, Dr. Sergio Enrique Sanchez, se cita y emplaza por el término de veinte días a los Herederos y Acreedores de DANTE OLINDO HERNANDEZ, en los Autos Caratulados "Hernandez, Dante Olindo - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Secretaría Dra. Patricia Teresa Eusebio.

5 días - N° 181409 - \$ 980 - 23/11/2018 - BOE

La Excm. Cám. en lo Civ. y Com. de 6ª Nom. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos de Luis Alberto FERREYRA MAYORGA, en los autos caratulados: "FERREYRA DE FERREYRA, Amalia - DECLARATORIA DE HEREDEROS - (Expte. N° 4974272)", para que en el término de veinte días siguientes a la publicación comparezcan a estar a derecho.- Fdo.: SIMES, Walter Adrián (Vocal) - CONTI, María Virginia (Secretaria).- Córdoba, NOVIEMBRE de 2018.-

5 días - N° 181882 - \$ 386,30 - 27/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 6ª Nom. en lo Civ. Y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BARRERA, GERVASIA HAYDEE O HAYDEE GERVASIA, en los

autos caratulados "BARRERA, GERVASIA HAYDEE O HAYDEE GERVASIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. Nro. 7349487)"; para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135) Cba, 26/09/2018.- Fdo; CORDEIRO, Clara María - Juez - HOLZWARH, Ana Carolina - Sec.

5 días - N° 182883 - \$ 742,70 - 26/11/2018 - BOE

Alta Gracia. La Sra. Juez de 1ª instancia de 1º Nom. en lo C. C. C. y Flia. De Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos, acreedores del Sr. Pedro José Tapia, DNI N° 6.951.109, en los autos caratulados: "TAPIA, PEDRO JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. N° 2856173", tramitados por ante la Secretaría N° 1, y a todos los que se consideren con derecho de la sucesión para que en el término de treinta días a contar desde la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Oficina, 22/10/2018. Dra. Vigilanti. Juez. Dr. Cattaneo. Secretario.-

1 día - N° 183354 - \$ 120,16 - 22/11/2018 - BOE

Río Cuarto, 23/10/2018.-El Sr. Juez a cargo del Juz.Civ .Com y flia de 1ra inst.y4ta Nom,Sec.7 de la ciudad de Río Cuarto, en autos "ANDINO, María Edith -MERENDOL Héctor Alberto-Declaratoria de Herederos"-Expte 744085, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Héctor Alberto MERENDOL DNI N° 6.657.384 para que dentro del término de treinta días (30) comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo.Natalia Gigena .-Secretaria.-

1 día - N° 183452 - \$ 101,68 - 22/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. C.C.C., Sec. N°2, de Villa Dolores, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes LUIS EGUIA OCHOA y MERCEDES BEATRIZ ROCA para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "OCHOA, LUIS EGUIA - ROCA, MERCEDES BEATRIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS", (Expte. N° 6640917).- Oficina: Villa Dolores, 9 de noviembre de 2018.- Fdo: Dra. María Alejandra Larghi de Vilar- Secretaria.-

5 días - N° 183462 - \$ 1120,80 - 26/11/2018 - BOE

El Juez de 1ra. Inst. C.C.FAM. 7ma. Nom. Dr. Santiago Buitrago, en los autos caratulados: "ARGÜELLO, FRANCISCA EMILIA Y/O EMILIA

FRANCISCA - ARGÜELLO, ROSA GENOVEVA Y/O GENOEVA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N°7484414, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes: FRANCISCA EMILIA Y/O EMILIA FRANCISCA ARGÜELLO LC N°0938716 Y ROSA GENOVEVA Y/O GENOEVA ARGÜELLO DNI N°3241364, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación. Río Cuarto, 05-11-2018. Dr. Santiago Buitrago Juez. Dra. Luciana María Saber Secretaria.

1 día - N° 183546 - \$ 166,03 - 22/11/2018 - BOE

En los autos caratulados:MONJE AURELIANO PRIMITIVO-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXP. 5721567,que se Tramitan en el Juzg 1 Inst Civ y Com. 42 Nom. se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, diez (10) de diciembre de 2013...Admitase la solicitud de declaratoria de Herederos del Sr. Aureliano Primitivo Monje. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los veinte días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo:Juan Manuel Sueldo Juez, Quevedo de Harris Justa Gladys Secretaria.

3 días - N° 183607 - \$ 405,03 - 23/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba en los autos caratulados "HERERRA O HERRERA DE ALANDA GLADYS MAURICIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 7483406), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante GLADYS MAURICIA HERRERA O HERRERA DE ALANDA para que en el término de treinta (30) días siguientes a la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. CORDOBA, 01/11/2018. Fdo: Asrin Patricia Verónica -JUEZ - García Marina Cecilia - Pro-Secretario/a Letrado.

1 día - N° 183657 - \$ 138,64 - 22/11/2018 - BOE

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1º Instancia y 3º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Tercero, Secretaría n° 5, a cargo del autorizante, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: JUAN CARLOS AZCURRA, D.N.I. 13.010.494, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, en los autos:

"Expte. 7199398 - AZCURRA, JUAN CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS", bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Martina, Pablo; Juez. Dr. Vilches, Juan C.; Secretario.

1 día - N° 183693 - \$ 119,83 - 22/11/2018 - BOE

El Juez de 1ª Instancia y 36ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba en autos caratulados "GIACONE MARIA DEL CARMEN-RODRIGUEZ MANUEL NICANDRO-DECLARATORIA DE HEREDEROS"-(Expte 7519029) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GIACONE MARIA DEL CARMEN, DNI: 4.106.580 y RODRIGUEZ MANUEL NICANDRO, DNI: 6.395.819, para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo:Dr Abellaneda Román-Juez 1ª Inst-Dra Inaudi de Fontana Ma Soledad-Secretaria

1 día - N° 183733 - \$ 129,07 - 22/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 44 Nom. en lo Civil y Com. cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MEDINA ROXANA DEL VALLE en autos caratulados "MEDINA ROXANA DEL VALLE-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. N° 7572235 para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 09/11/2018.-Fdo.: MIRA Alicia del Carmen, Juez; LOPEZ PEÑA de ROLDAN, María Ines, Secretaria Juz. 1ra Instancia.-

1 día - N° 183735 - \$ 103 - 22/11/2018 - BOE

El Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de Marcos Juárez, Sec. Gutiérrez Bustamante, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de Adelina PANERO, en autos caratulados: "DEIDDA, Nazareno Antonio - PANERO, Adelina - Declaratoria de Herederos" - Expte. N° 7369595, para que dentro del término de 30 días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 CCyC). Marcos Juárez, 06/11/2018. Fdo.: José María TONELLI, Juez; Virginia del Valle SAAVEDRA - Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 183766 - \$ 144,58 - 22/11/2018 - BOE

Por disposición del Sr. Juez de 1º instancia 2º Nominación. C.C.C de Bell Ville, se cita y emplaza por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, en los autos caratulados: "BOUVIER ALBERTO ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS"; a los herederos,

acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de ALBERTO ANTONIO BOUVIER, bajo apercibimientos de ley. Fdo: Dra. Elisa B.Molina Torres (Jueza)- Dra. Boggio Noelia (Prosecretaria). Bell Ville 24/10/2018.-

1 día - N° 183770 - \$ 107,62 - 22/11/2018 - BOE

SAN FRANCISCO(Cba.)El Sr.Juez de 1ªInstancia y 3ªNominación en lo Civil y Comercial,Dr. Viramonte; Secretaría N°6 a cargo del Dr. Alejandro Gonzalez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FELIX BACILIO Ó BASILIO ESPOSITO Ó EXPOSITO, en autos "ESPOSITO Ó EXPOSITO FELIX BACILIO Ó BASILIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Exp. N° 7740151, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Fco, 12/11/2018.-

1 día - N° 183944 - \$ 100,36 - 22/11/2018 - BOE

ASOCIACION ATLETICA BANDA NORTE. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA por Acta numero 2262/2018 de la Comisión Directiva, de fecha 01 de Noviembre de 2018, Se Convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día martes 11 de Diciembre de 2018 a las 20:30 horas en la sede social sita en ca11e Santa Fe 702 de la ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados presentes para que conjuntamente con el Sr. Secretario y el Sr. Presidente, firmen el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera de los plazos legales y estatutarios. 3)Lectura y consideración de Memoria, Balance General e Informe de la comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2017. 4) Elección de miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de 5> Razones que justificaron la postergación de la Asamblea General Ordinaria convocada para el 30 de octubre de 2018. Fdo. Daniel Carranza -Secretario- Marcelo R. Ferretti -Presidente-

3 días - N° 183961 - \$ 1807,92 - 22/11/2018 - BOE

MARCOS JUÁREZ. Juzg 1º Inst 2º Nom CCC y Flia.. Autos: "NATALINI, MARÍA CECILIA O MARIA CECILIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte.N°7626566) CITA Y EMPLAZA a herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante "MARÍA CECILIA o MARIA CECILIA NATALINI", DNI F.3635933; término de treinta (30)

días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley (art.2340 CCyC). Marcos Juárez 13/11/2018. Fdo. Dr. AMIGO ALIAGA Edgar-Juez -Dra. RABANAL, María de los Ángeles -Secretaria

1 día - N° 183963 - \$ 113,23 - 22/11/2018 - BOE

LABOULAYE.- El Sr. Juez de 1º Inst y Única Nom en lo Civ, Com, Conc y Fami de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Ricardo SANCHEZ, para que en el plazo de treinta posteriores a la publicación del edicto comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados "SANCHEZ, Ricardo - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expte nro 7560416 bajo apercibimiento. Laboulaye, 25/10/2018 Fdo: Jorge David Torres Juez -María Tatiana Fernández Secretaria letrada.

1 día - N° 183982 - \$ 235,77 - 22/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial, 3º Nominación, Secretaría N° 5, de la 5º Circunscripción Judicial con asiento en esta ciudad de San Francisco (Cba), llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los señores Santiago Héctor Goiran y Nelly Beatriz Lavayen en los autos caratulados "GOIRAN, SANTIAGO HÉCTOR ANTONIO - LAVAYEN, NELLY BEATRIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. N° 7478029) y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el término de treinta días siguientes, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- San Francisco, 15 noviembre de 2018. Fdo. Dra. Silvia Tognon de Aschieri -Secretaria.-

1 día - N° 184021 - \$ 287,37 - 22/11/2018 - BOE

Por disposición del Juez de 1º Instancia, 3º Nominación, C.C.C. y Flia de Bell Ville, en autos: "Stanfield Julio Guillermo - Declaratoria de Herederos (Expte. N°: 7563993) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, Julio Guillermo Stanfield, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód Civ y Com).-

1 día - N° 184023 - \$ 131,05 - 22/11/2018 - BOE

El Sr.Juez de 1era. Instancia Civil y Com. de 1era.Nominación de la ciudad de San Francisco(Cba.) Sec. Nro. 1 a cargo Dra. Silvia R.Lavarda autos: "PINEDA,Juan Víctor y VAZQUEZ,Liberala Cledis ó VAZQUEZ, Liberata Cledi - DEC.

HEREDEROS" (Exp. Nro.7157572) , cita, llama y emplaza a herederos y acreedores de los Sres. JUAN VICTOR PINEDA y LIBERATA CLEDIS VAZQUEZ o LIBERATA Cledi VAZQUEZ , para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en la citada causa, bajo apercibimientos de ley.- SAN FRANCISCO (Cba.), Oficina, 24 de Julio de 2018.- Dra. Silvia R. Lavarda-Secretaria.

1 día - N° 184024 - \$ 135,01 - 22/11/2018 - BOE

El Juzgado de 1ra Instancia y 3ra Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la Ciudad de Río Cuarto, Secretaria N°: 5 a cargo de la Dra. Selene Carolina LOPEZ, en los autos caratulados: "GROSSO, Federico Ezequiel - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 6986404 - Cuerpo 1", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejado por el causante: GROSSO, Federico Ezequiel, D.N.I: 36.759.660, para que en el término de TREINTA (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho.-

1 día - N° 184045 - \$ 130,06 - 22/11/2018 - BOE

El Juzgado de 1° Inst. y 24 Nom. Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Secretaría: Dr. Lopez, Julio Mariano, en estos autos caratulados "CARRIZO, ALICIA CATALINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 7233042" Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Faraudo, Gabriela Ines - Juez -, Lopez, Julio Mariano - Sec. Córdoba, 1 de Agosto de 2018.

1 día - N° 184117 - \$ 119,50 - 22/11/2018 - BOE

RIO TERCERO: El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. Civil, Com. Conc. Y Flia de Río Tercero, Sec. 1 CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante WALTER LEANDRO RODRIGUEZ, DNI. 14.856.414, para que en el término de treinta días comparezcan a tomar participación en autos caratulados " RODRIGUEZ WALTER LEANDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE: 7573206, bajo apercibimiento de ley.- Fdo Dra. Romina Sánchez Torassa: Juez y Dra. Alejandra López- Sec.

1 día - N° 184167 - \$ 106,30 - 22/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. C.C.C.F.C.,NyJ,P. Juv y Faltas de Arroyito, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a quienes se crean con

derecho a la herencia o bienes del Sr. Esmile Antonio Gudiño, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados "GUDIÑO, ESMILE ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. Letra "G", N° 7723453 de fecha 30/10/2018), bajo apercib. de ley. Fdo.: Dra. Laura Romero de Segado (Prosecretaria)

1 día - N° 184173 - \$ 91,78 - 22/11/2018 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia y 7ma. Nominación de la Ciudad de Río Cuarto, Dr. Santiago Buitrago, secretaria N° 13 a cargo de la Dra. Ivana I. Colazo, en autos caratulados "Albera, Faustino Jose Maria S/ Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 7612457) cita y emplaza a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, Sr. Faustino Jose Maria Albera, D.N.I. N° 10.243.652, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Santiago Buitrago, Juez. Dr. Ivana I. Colazo, Secretaria. Oficina, noviembre de 2018.

1 día - N° 184179 - \$ 142,93 - 22/11/2018 - BOE

VILLA MARIA. El Sr Juez de 1ra Inst 1ra.4ta. Nom Civ Com y Flia de la ciudad de Villa María. Dr. Sebastian Monjo en autos VIGNETTA ANGELA LUISA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. 7543627) inicio 19.09.2018 , que se tramitan por ante el Tribunal a su cargo Sec N° 8 cita y emplaza a herederos y acreedores de ANGELA LUISA VIGNETTA , DNI 4.628.318 , para que en el termino de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Villa María de Noviembre de 2018.-

1 día - N° 184181 - \$ 103,66 - 22/11/2018 - BOE

EDICTO DECLARATORIA DE HEREDEROS (1 DIA) TRAMITE NORMAL.- El Juzgado de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación, en lo Civil, Com. y de Flia. de Villa María, Secretaría N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante MAZZOCATO HILDA NELIDA, para que en el término de treinta (30) días, comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, en los autos caratulados "MAZZOCATO, HILDA NELIDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS -"(Expte. N°7570325), bajo apercibimientos de ley.- Villa María, 15 de Noviembre de 2.018.- VUCOVICH, Alvaro Benjamín, Juez. Nora Lis GOMEZ, Secretaria.-

1 día - N° 184191 - \$ 138,64 - 22/11/2018 - BOE

Villa María, Juzg. 1º Inst. 1º Nom. Civ., Com. Flia. Sec 2 Cita y emplaza a los herederos y acree-

dores del causante JUAN CARLOS BERNARDI para que en el término de treinta días corridos (ART.6 C.C. y C.de la N.) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley, en los autos "BERNARDI JUAN CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2796433.- Fdo: Vucovich, Alvaro Benjamin - Juez - Valazza, Renato A - Pro Secretario letrado.-

1 día - N° 184195 - \$ 93,76 - 22/11/2018 - BOE

RIO IV. El Sr. Juez en lo C. y C. De 1º Inst. y 7ª Nom. de esta Cdad. Dra. Luciana M. Saber, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de causante Doña María Griselda Scoponi, D.N.I. 11.742.020, en autos caratulados "SCOPONI, MARIA GRISELDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 7606478), para que en el termino de veinte (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Dra. Luciana M. Saber, Sec.

1 día - N° 184201 - \$ 118,84 - 22/11/2018 - BOE

El Juzgado en lo Civ., Com. y Flia. de 1º Inst. y 7ma Nom. de Río Cuarto, Sec. N° 13, en autos: "ARSAUTE, ERNESTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 7523370", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes de ERNESTO ARSAUTE DNI N° 6.642.471, para que en el término de treinta días hábiles comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. FDO: BUITRAGO, Santiago JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - COLAZO, Ivana Inés SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 184224 - \$ 99,04 - 22/11/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos PORTELLI, JOSEPH o JOSEPF o JOSE-DECLARATORIA DE HEREDEROS. EXP: 7696423, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante; JOSEPH o JOSEPF o JOSE PORTELLI, DNI 92147052, para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 12/11/18. Fdo. CORDEIRO, Clara María JUEZA DE 1ª INSTANCIA, HOLZWARTH, Ana Carolina SECRETARIA JUZGADO 1ª INSTANCIA.

1 día - N° 184250 - \$ 112,90 - 22/11/2018 - BOE

El Juez de 1ª Inst y 1ª Nom en lo Civ y Com de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con

derecho a la herencia de ALDAZORO MIGUEL ANGEL, en autos caratulados: Aldazoro Miguel Angel - Declaratoria de Herederos - Expte. 2915858, para que dentro del término de 30 días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley (Art. 2340 CCyC). 5/7/2018. Fdo José M. Tonelli, Juez; María José Gutiérrez Bustamante, Sec.

1 día - N° 184357 - \$ 110,26 - 22/11/2018 - BOE

RIO CUARTO: El Sr. Juez Civ. y Com. de 1ra. Inst. y 7ma. Nom. de Río Cuarto, Sec. N° 13, en los autos caratulados "CORIA, Enrique Fernando - Decl. de Herederos"(Expte. N° 7531128 C1), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Enrique Fernando CORIA, (L.E. 6.630.751), para que dentro del término de treinta (30) días, y bajo apercibimiento de ley (Art. 2340 CCyCN), comparezcan a estar a derecho y tomar participación.- Fdo.: Dr. Santiago Buitrago (Juez); Dra. Ivana I. Colazo (Secretaria).- Río Cuarto, 05 de Noviembre de 2018.-

1 día - N° 184411 - \$ 269,31 - 22/11/2018 - BOE

La Srta. Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial de Huinca Renancó, Pcia. de Córdoba, en autos caratulados "VILLATA, HUGO JESUS s/ Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 7466457), cita y emplaza por el termino de treinta días a fin de que comparezcan a estar a derecho a herederos y/o acreedores de Hugo Jesus Villata, y bajo apercibimientos de ley.- Oficina, Huinca Renancó, 13 de Noviembre de 2018.-Secretaria.

1 día - N° 184481 - \$ 178,15 - 22/11/2018 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst y 3ªNom. en lo CCC de Río III Sec N° 5 cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante y a los que se consideren con derecho a la sucesión de HERRERA RAMON FLORENCIO, DNI N° 6609152, en autos caratulados HERRERA RAMON FLORENCIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS-7486853 para que en el término de treinta (30) días (art. 2340 CCC) a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Rioll, 14/11/2018 Fdo. Dr. Martina Pablo G. Juez; D. Vilches Juan C.-Secretario.

1 día - N° 184523 - \$ 245,23 - 22/11/2018 - BOE

JESUS MARIA, 15/11/2018. El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civi. Com. Conc. y Flia. de la Ciudad de Jesús María, en los autos: "LAURET GRACIELA BEATRIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte. N° 7610504" Por presentado,

por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante:Doña GACIELA BEATRIZ LAURET, DNI N° 12.844.291; para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos por un (1) día en el "Boletín Oficial" (art. 2340 C.C.C.N.). Fdo.: SARTORI, José Antonio, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA- RIVERO, Ma. Eugenia, PROSECRETARIA.

1 día - N° 184203 - \$ 177,58 - 22/11/2018 - BOE

CANCELACIONES DE DOCUMENTO

AUTO NUMERO: 615.LABOULAYE, 09/10/2018. Y VISTOS: Estos autos caratulados: TOLEDO, PATRICIA GRACIELA- CANCELACION DE PLAZO FIJO Expte. N° 7136378 RESUELVO:1) Ordenar la cancelación del certificado de plazo fijo No compensable transferible de los presentes autos del Banco de la Provincia de Córdoba Sucursal Laboulaye, con fecha de vencimiento el día 10/07/2018, por la suma de pesos cuarenta y cinco mil seiscientos treinta y ocho con treinta y dos centavos (\$ 45.638,32) a nombre de Patricia Graciela TOLEDO, D.N.I. 17.672.231 y Lidia Beatriz SOSA, D.N.I. 17.704.142. 2) Ordenar la publicación del presente auto por el término de 15 días en "Boletín Oficial". 3)Oportunamente, autorizar al pago del certificado de plazo fijo a sus titulares, para el supuesto de no deducirse oposiciones en el término de sesenta días corridos contados desde la fecha de la última publicación. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Dr. Jorge Torres (Juez)

15 días - N° 182894 - \$ 3673,50 - 11/12/2018 - BOE

CITACIONES

RIO CUARTO. OF. ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.3A - RIO CUARTO, en los autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ OJEDA, RAMON RAFAEL - PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL."(EXPTE: 6622665). Se ha dictado el sig. decreto. Río Cuarto, 07 de junio de 2018. Agréguese las cédulas de notificación acompañadas, a sus antecedentes. Téngase presente lo manifestado en relación al domicilio desconocido del demandado de autos. En consecuencia, y atento lo peticionado, cítese y emplácese al demandado de autos en los términos del proveído de fs. 16, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley

9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 8 de la ley 9118.- FDO.:CARON, Paola Noelia-PROSECRETARIO/A LETRADO

5 días - N° 184646 - \$ 2748 - 28/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.3A - RIO CUARTO, en autos:."FISCO DE LA PROVINCIA DE CBA C/ FERRERO, JUAN MANUEL- EJECUCION FISCAL" exp. N°6304476, se ha dictado el sig. decreto:"Río Cuarto, 20/04/18.- Atento lo peticionado y las constancias de autos: cítese y emplácese al Sr. ZABALA, SANDALIO ISMAEL en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. Notifíquese.-"Fdo.:GUADAGNA, Rolando Oscar-JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. CARON, Paola Noelia-PROSECRETARIO/A LETRADO.

5 días - N° 184654 - \$ 2394,40 - 28/11/2018 - BOE

Jueza civ.com.conc.fami. Sec 2 Dean Funes en los autos caratulados "Barboza, Nelida Ramina c/Rios Estela y otros - Acciones de Filiacion-Expte. 7449413", cita a los herederos del Sr. Francisco Rafael Rios para que en el termino de veinte días a contar desde la ultima publicacion comparezcan a estar a derecho, defenderse y obrar en la forma que mas les convenga. Fdo. Mercado de Nieto, Emma del Valle=Jueza

5 días - N° 182553 - \$ 350 - 22/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.7A - RIO CUARTO. En autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FARINA MARIA- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expt.: 6599117, se ha dictado este decreto: "Río Cuarto, 10 de mayo de 2018.- Téngase presente. Atento el certificado actuarial que antecede: cítese y emplácese a los herederos de Farina, María en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres

días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese"-FDO.:BUITRAGO, Santiago-JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, MARCHESI, Anabella-PROSECRETARIO/A LETRADO

5 días - N° 184690 - \$ 2745,40 - 28/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.2A - RIO CUARTO. En autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE HERRERA RAMON HUGO. PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expt.: 6889689, se ha dictado este decreto: "Río Cuarto, 18/06/18. Agréguese. Atento el certificado actuarial que antecede: cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Ramón Hugo Herrera en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese.-" FDO.:BENTANCOURT, Fernanda-JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. MARCHESI, Anabella-PROSECRETARIO/A LETRADO

5 días - N° 184693 - \$ 2807,80 - 28/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.1A - RIO CUARTO. En autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE HERRERA EDUARDO SANTIAGO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expt.: 6852121, se ha dictado este decreto: "RIO CUARTO, 07/06/2018.- Agréguese. cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Eduardo Santiago Herrera en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme

lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese"-FDO.:PERALTA, José Antonio-JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. MARCHESI, Anabella-PROSECRETARIO/A LETRADO.

5 días - N° 184694 - \$ 2727,20 - 28/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.3A - RIO CUARTO. En autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ZABALA, SANDALIO ISMAEL- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expt.: 6427311, se ha dictado este decreto: "Río Cuarto, 20/04/18.- Atento lo peticionado y las constancias de autos: cítese y emplácese al Sr. ZABALA, SANDALIO ISMAEL en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. Notifíquese"-FDO.:GUADAGNA, Rolando Oscar-JUEZ/A DE 1RA.INSTANCIA. CARON, Paola Noelia-PROSECRETARIO/A.-

5 días - N° 184696 - \$ 2480,20 - 28/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.4A - RIO CUARTO. En autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ COY, HECTOR GUILLERMO- PRESENTACION MULTIPLE" Expt.: 6592495, se ha dictado este decreto: "RIO CUARTO, 09/05/2018. Atento lo peticionado y las constancias de autos: cítese y emplácese al demandado en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese"-FDO.:BUITRAGO SANTIAGO-JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. CARON, Paola Noelia -PROSECRETARIO/A LETRADO.

5 días - N° 184697 - \$ 2584,20 - 28/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. OF. ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.2A - RIO CUARTO, en

autos:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GAUNA, JOSE DIONISIO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" expte.: N°6889697. Se ha dictado el sig. decreto: "Río Cuarto, 19/04/18.- Atento lo peticionado y las constancias de autos: cítese y emplácese al Sr. GAUNA, JOSÉ DIONISIO en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. Notifíquese"-FDO.:BENTANCOURT,Fernanda. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. MARCHESI, ANABELLA- PROSECRETARIO/A LETRADO.-

5 días - N° 184699 - \$ 2469,80 - 28/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.7A - RIO CUARTO. En autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CABRAL, CAROLINA FABIANA- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expt.: 6884245, se ha dictado el sig. decreto: "Río Cuarto, 19/04/2018.- Atento lo peticionado y las constancias de autos: cítese y emplácese al demandado en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese"- FDO.:BUITRAGO, Santiago.JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.- BERGIA, Gisela Anahí. PROSECRETARIO/A LETRADO.

5 días - N° 184702 - \$ 2638,80 - 28/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.6A - RIO CUARTO. En autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GALLARDO, HIPOLITO ANGEL Y OTRO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expt.: 6778716, se ha dictado el sig. decreto: "RIO CUARTO, 31 de mayo de 2018. Agréguese la cédula de notificación acompañada a sus antecedentes. A lo demás, atento el certificado actuarial que antecede: cítese y emplácese a los herederos y/o

representantes legales de Clara Stella Sosa en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. Sin perjuicio de ello, notifique en forma al demandado Sr. Hipólito Ángel Gallardo consignando correctamente la carátula del expediente y se proveerá conforme a derecho."FDO.: MARTINEZ de ALONSO, Mariana-JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. BERGIA, Gisela Anahí-PROSECRETARIO/A LETRADO.-
5 días - N° 184707 - \$ 3257,60 - 28/11/2018 - BOE

RIO CUARTO, 24/10/2018.- Atento el informe que antecede: cítese y emplácese a los herederos de LEONARDO MANUEL LOPEZ en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 3 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese.- Firmado: LOPEZ REVOL, Agustina. Prosecretario/a letrado. FRAIRE de BARBERO, Rita Viviana. Juez/a de 1ra instancia.
5 días - N° 184757 - \$ 2038,20 - 28/11/2018 - BOE

Autos: "BARRERA, Gustavo T-Med. Prep. Para Usucapion", Expte. 1953245, se ha dictado este decreto: "Cruz del Eje, 16/10/2018.-... I) Téngase presente lo manifestado en relación al desconocimiento de los DNI de los titulares registrales. A mérito de ello; cítese y emplácese a los demandados respecto de los cuales no se pudo determinar sus domicilios reales, a cuyo fin publíquense edictos (arts. 152 y 783 del CPCC) por 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acord. 29 Serie "B" del 2 /12/2001) de tiraje local. Firmado: ZELLER de KONICOFF, Ana Rosa: JUEZ/A 1ra. Inst. y PEREZ, Viviana Mabel: SECRETARIO/A Juzg. 1ra. Inst.
9 días - N° 178777 - \$ 1313,10 - 26/11/2018 - BOE

TRIBUNAL: SECRETARIA DE GESTION COMUN DE EJEC FISCALES N3 --Arturo M Baz 244 PB - SECRETARIA: COMUN - EXPEDIEN-

TE 6877491 - SEÑOR: SUCESION INDIVISA DE MOLTISANTI ANGEL. Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE MOLTISANTI ANGEL- EJECUTIVO FISCAL SAC 6877491. CORDOBA, 13/11/2018. Agréguese publicación edictos acompañada. Certificarse la no oposición de excepciones, y DECLARARSE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que el mismo haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 13/11/2018. Texto Firmado digitalmente por: FUNES Maria Elena. DRA KERKEBE OLGA SUSANA.
2 días - N° 184567 - \$ 874,56 - 22/11/2018 - BOE

TRIBUNAL: Secretaria de Gestión Común de los tribunales Fiscales N 2 - DIRECCION. Arturo M Baz 244 PB -CORDOBA - SECRETARIA: UNICA - EXPEDIENTE 6815187 - SEÑOR SCOTTI ELIO OMAR. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9024 Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SCOTTI ELIO OMAR - - EJECUTIVO FISCAL EXP. N° 6815187. De a lo dispuesto por la ley 9024: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese" Firmado: Dra Olga Susana Kerkebe. Procuradora Fiscal. QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.
2 días - N° 184583 - \$ 935,92 - 22/11/2018 - BOE

La Excmá Cámara de Apelaciones de 1º Nom. en lo CC y Flia de la Ciudad de Río Cuarto, en autos caratulados: "ALARCÓN, MARCELO OSVALDO C/ OBDULIO ANTONIO MAC DONNELL- DEMANDA DE DIVISIÓN DE CONDOMINIO - Expte 508432" decreta: Atento la denuncia del fallecimiento de la Sra. Gladys Teresa Manavella, y lo prescripto por el art. 97 del CPCC, suspéndase el trámite del presente juicio y póngase su estado en conocimiento de los herederos, a cuyo fin, cíteselos y empláceselos para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho o a obrar como les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. La suspensión ordenada producirá efectos hasta el comparendo de los herederos o el vencimiento de plazo otor-

gado para hacerlo. Río Cuarto, 10/08/2018. Fdo: Godoy de López, María Adriana, Vocal de Cámara, Avendaño, Diego Secretario de Cámara.
5 días - N° 183210 - \$ 1046,30 - 22/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. y 28 Nom. en lo Civ y Com. de la Ciudad de Córdoba, Dr. Guillermo César Laferriere, en autos caratulados "LLANOS, NOELIA ELIZABETH y otro c/ TORRES, MARÍA ELENA y otro - ABREVIADO - DAÑOS Y PERJUICIOS - ACCIDENTES DE TRÁNSITO" - Expte. 6958429, cita y emplaza a JORGE GUSTAVO LÓPEZ DNI 26484173 para que en el plazo de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho y constituya domicilio legal bajo apercibimiento de rebeldía, conteste la demanda o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer la prueba de que haya de valerse en la forma y con los efectos dispuestos por los arts. 507 y 509 del C.P.C.
5 días - N° 183329 - \$ 736,10 - 22/11/2018 - BOE

El Juzg. C.C.Flia de 1º Nom Secr. N° 13 de Río Cuarto en los autos caratulados: "REYNOSO, MARIA RAMONA - SCAPIN, SANTOS ALEJANDRO - DIVORCIO VINCULAR - NO CONTENCIOSO. Expte: 2853606" ha dictado el siguiente decreto: RIO CUARTO, 26/08/2016. Téngase a la compareciente por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento que se cumplimentó con lo dispuesto por el Art. 439 del Código Civil y Comercial de la Nación: Admítase el presente pedido de Divorcio Vincular de los Señores María Ramona Reynoso y Santos Alejandro Scapin. Cítese y emplácese al Señor Santos Alejandro Scapin, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho y córrase traslado por idéntico plazo de lo expresado por la compareciente en relación a que no existen bienes en la comunidad ni hijos, a los fines que preste conformidad o en su caso presente contrapropuesta, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Dra. MARTINEZ de ALONSO, Mariana- Juez. Dra. COLAZO, Ivana Inés-SECRETARIA.
5 días - N° 183468 - \$ 1343,30 - 27/11/2018 - BOE

El Sr. juez de 1era. Inst CC 10A NOM en Autos MELENDEZ, VICTOR LUIS Y OTRO C/ CASANOVA FUGA , DUILIO VICTOR -ORDINARIO -DAÑOS Y PERJUICIOS -ACCIDENTES DE TRANSITO (EXPTE 4926631) Atento el fallecimiento denunciado y lo dispuesto por el art.97 del C.P.C. , suspéndase el presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos de Víctor Luis Melendez a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la for-

ma que les convenga , bajo apercibimiento de rebeldía , a cuyo fin denuncie la coactora nombre y domicilio de los herederos . Publíquense edictos citatorios en los términos del artículo 165 del C.P.C. . Notifíquese. Córdoba, 30 de agosto de 2018. Fdo. CASTAGNO DE GIROLIMETTO, SILVINA ALEJANDRA –JUEZA DE 1ERA. INSTANCIA / LOPEZ, GABRIELA EMILCE –PROSECRETARIA LETRADA.

5 días - N° 183506 - \$ 1059,50 - 23/11/2018 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez Civil y Comercial de 1ra inst. 23 Nom, En los autos caratulados Murua Jose I. c/ Garcia Juan Carlos- Ejec-cobro de honorarios (expte 7435798) se ha dictado la siguiente Resolución: Córdoba, 03/10/2018. ..Suspéndase el presente juicio .Cítese y emplácese a los herederos de Juan Carlos García a fin de que en el plazo de 20(veinte días) a contar del último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que más les convenga , bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Fdo. Dr. Manuel Esteban Rodríguez Juárez-Juez . Dra. Mariana Ester de Mur-Secretario.

5 días - N° 183537 - \$ 650,30 - 28/11/2018 - BOE

El Juzg. Civ.Com.Conc.y Flia. de Cosquín N° 1, Secretaría N° 1, en estos autos caratulados "Nieto, Andrónica Dalmacia - Declaratoria de Herederos- Expte. N° 2537664-"; CITA a los herederos de Abel Nicolas Córdoba, a fin de que dentro del plazo de veinte días contados desde la última publicación de edictos, comparezcan a defenderse o a obrar en las forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en los términos del art. 165 del C.P.C. Fdo. Dra. María Ines Gimenez - Secretaria - Dr. Juan Manuel Cafferata - Juez -

5 días - N° 183698 - \$ 597,50 - 26/11/2018 - BOE

El Sr. Juez. de I Inst y 30° Nom. Civil y Com de Córdoba, Sec. única, en los autos caratulados "AUAD, Alfredo Dante c/ Robledo, Edith Alicia y otro - Desalojo - Expte 5008288", cita y emplaza a los herederos del Sr. Alfredo Dante Auad - DNI 7.798.507, a fin de que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba, 25/9/18. Fdo: Dr. Scozzari. Secretario. Dra. Ellerman. Juez"

5 días - N° 183937 - \$ 1095 - 27/11/2018 - BOE

Cítese y emplácese a los herederos de Reginaldo Carlos Manubens Calvet a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defen-

derse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, en los autos: "López, Oscar R. y Ot. c/ Suc. de Reginaldo Felix Manubens Calvet y ot. – Acc. de Filiación–Cont." –Expte. 274577-, que tramita ante el Juzg. de 1° Inst. y 49° Nom. en lo Civil y Ccial. de Córdoba, sito en Tribunales Uno –Planta baja, s/ Caseros-.

5 días - N° 184013 - \$ 513,35 - 27/11/2018 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 41° Nominación, de la ciudad de Córdoba, Dr. Roberto Lautaro Cornet, en los autos: "Expte 7131211 – SRUR ADRIAN EDUARDO c/ BORGATTINO PATRICIA MABEL Y OTRO - ABREVIADO" a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 24/10/2018. Agréguese oficio del Juzgado Electoral Federal diligenciado. Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese al demandado a comparecer, contestar la demanda o deducir reconvencción, debiendo ofrecer la prueba de que haya de valerse en la forma y con los efectos dispuestos por los arts. 507 y 509 del C.P.C, en el plazo de veinte días, a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación." Fdo.: Dr. Roberto Lautaro Cornet, Juez. Dra. Lucila María HALAC GORDILLO, Secretaria

5 días - N° 184020 - \$ 1145,30 - 27/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 15° Nom. Civ. y Com. de la Cdad. de Córdoba, en autos: "Perez, Lilitiana Elizabeth c/ Danglada, Hugo Alberto y otro - Ejecutivo - Cobro de Honorarios-Expte. 6128627", cita y emplaza al demandado David Hugo DANGLADA, D.N.I. 23.089.290, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y oponga excepciones de conformidad al art. 809 del CPCC, bajo apercibimiento del art. 810 del CPCC, y conteste el traslado de la inconstitucionalidad planteada. Fdo. Laura M. GONZALEZ de ROBLEDO, Juez; Analía CUFRE de BORATTO, Prosecretaria. Cba., 21/08/2018.

5 días - N° 184353 - \$ 671,75 - 28/11/2018 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil, Comercial y Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, Dr. José María Estigarribia, Secretaria N°4 a cargo de la Dra. María Victoria Castellano, de la Ciudad de Villa Dolores, Dpto. San Javier, Pcia. de Cba. en autos caratulados: " QUEVEDO DIEGO MARCELO C/ PALACIO DE QUEVEDO, MARIA ROSA Y OTROS . IMPUGNACION DE PATERNIDAD Y FILIACION", Expte. 7552023, cita y emplaza a los SUCESORES DE MARIA ROSA PALACIO DE QUEVEDO y

de ESTEBAN RODOLFO QUEVEDO para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dr. José María Estigarribia - Juez. Dra. María Victoria Castellano - Secretaria. Villa Dolores, 29 de octubre de 2018. -

5 días - N° 184445 - s/c - 27/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de Villa Cura Brochero, Dr. José María Estigarribia, en autos: "ODDONE, NELIDA EDITH-ADOPCION PLENA", Expte. 6709379 CITA Y EMPLAZA al Sr. Luis Adolfo Tappero por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, para que dentro del plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y en los términos del proveído de fecha 22/08/2018." Fdo ESTIGARRIBIA, José María JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA ALTAMIRANO, María Carolina PROSECRETARIO/A LETRADO. Villa Cura Brochero, 14 de noviembre de 2018.-

5 días - N° 183802 - s/c - 22/11/2018 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LUCERO MARIA ILDA – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte. 2433695)", cítese y emplácese al demandado Adriana Edith Ordoñez (en el carácter de sucesora de Lucero María Ilda), para que en plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. BENTANCOURT, Fernanda (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 26/10/2018.-

5 días - N° 183188 - \$ 944 - 22/11/2018 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FERNANDEZ DE VIYA CRISTOBALINA Y OTROS – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 3309012)", cítese y emplácese a los herederos de Fernández Cristobalina en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. BENTANCOURT, Fernanda

(Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 29/10/2018.-

5 días - N° 183190 - \$ 929,15 - 22/11/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ASTIGARRAGA IGNACIO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 6361558)", cítese y emplácese al demandado, Ignacio Astigarraga y/o a sus herederos y/o representantes, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. BENTANCOURT, Fernanda (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 27/08/2018.-

5 días - N° 183191 - \$ 952,25 - 22/11/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESORES DE LA SRA. URANGA LAGOS DE SCHLIEPER MARIA DOLORES – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 1531036)", cítese y emplácese a los SUCESORES DE LA SEÑORA URANGA LAGOS DE SCHLIEPER MARIA DOLORES en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. BENTANCOURT, Fernanda (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 28/08/2018.-

5 días - N° 183193 - \$ 1011,65 - 22/11/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BERNALDEZ ENRIQUE – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 6361409)", cítese y emplácese al demandado, Enrique Bernaldez y/o a sus herederos y/o representantes, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán ex-

cepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. BENTANCOURT, Fernanda (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 27/08/2018.-

5 días - N° 183194 - \$ 945,65 - 22/11/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ASTIGARRAGA IGNACIO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 6361484)", cítese y emplácese al demandado, Ignacio Astigarraga y/o a sus herederos y/o representantes, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. BENTANCOURT, Fernanda (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 27/08/2018.-

5 días - N° 183195 - \$ 952,25 - 22/11/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GONZALEZ MANUEL PAULINO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 3455119)", cítese y emplácese al demandado, Manuel Paulino Gonzalez y/o a sus herederos y/o representantes, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. BENTANCOURT, Fernanda (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 27/08/2018.-

5 días - N° 183196 - \$ 965,45 - 22/11/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ALVAREZ MARICEL IVANA – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte. 2583802)", cítese y emplácese al demandado, para que en plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo

de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dr. PERALTA, José (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 31/10/2018.-

5 días - N° 183197 - \$ 810,35 - 22/11/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 1, cita y emplaza a la SUCESION INDIVISA DE MASERA HECTOR OSVALDO para que en el plazo de 20 días comparezca/n a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que oponga/n excepciones legítimas si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA c/ SUCESION INDIVISA DE MASERA HECTOR OSVALDO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-Exte. 7145349"- Fdo: Dra. Urizar de Agüero Laura Raquel – SECRETARIO/A JUZGADO 1RA INSTANCIA. Villa Dolores; Cba, 30 de Octubre de 2018.-

5 días - N° 183269 - \$ 902,75 - 22/11/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ESQUIVEL NILDA LILIAN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 7372153, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE ESQUIVEL NILDA LILIAN, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 183373 - \$ 965,45 - 23/11/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TEJEDA HECTOR RAMON S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6877008; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 23 de octubre de 2018. Agréguese la cédula de notificación adjunta. A lo solicitado: Certifíquese la no oposición de

excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 23 de octubre de 2018. Texto Firmado digitalmente por: ROTEDA Lorena

5 días - N° 183399 - \$ 1064,45 - 26/11/2018 - BOE

Se notifica a DEMETRIO JESICA SOFIA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ DEMETRIO JESICA SOFIA - Presentación Múltiple Fiscal- Expte. N° 6801932, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese."- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 183867 - \$ 2035,60 - 22/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARRARA CEFERINO ANTONIO- PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE.NRO. 6192120": CITA A: CARRARA CEFERINO ANTONIO, DNI 22775254, Liq. Judicial:60001365232016, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veinticuatro (24) de octubre de 2016.- Por presentado, por parte.....Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024.-FDO Lopez Ana Laura- Prosecretaria.-Otro Decreto: CORDOBA, 04/10/2017 Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art.4 ley 9024).- FDO: FUNES Maria Elena – Prosecretaria.-Otro Decreto: Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que

en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, segundo párrafo, Ley 9024: Dr. Matías Moreno Espeja - M.P. 1-31586 - Procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 183878 - \$ 2118,80 - 26/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROSSANIGO ERIKA VANESSA- PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. NRO. 6196257", CITA A: ROSSANIGO ERIKA VANESSA, DNI 26375022, se ha dictado la siguiente resolución : Córdoba, tres (3) de noviembre de 2016. Agréguese documental acompañada. Estese a lo dispuesto por el artículo 2 de la Ley Provincial 9024 – FDO: Roteda Lorena - Prosecretaria.-Otro Decreto: CORDOBA, 26/09/2017. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art.4 ley 9024).-FDO: FUNES Maria Elena – Prosecretaria.-Otro Decreto: Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, segundo párrafo, Ley 9024: Dr. Matías Moreno Espeja - M.P. 1-31586 - Procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 183885 - \$ 2087,45 - 27/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ABT EZEQUIEL- PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. NRO. 6192107", CITA A: ABT EZEQUIEL, DNI 29252120, se ha dictado la siguiente resolución : Córdoba, veinticuatro (24) de octubre de 2016.- Por presentado, por parte.... FDO: Lopez Ana Laura - Prosecretaria.-Otro Decreto: CORDOBA, 12/09/2017.Téngase presente

y publíquese edictos (art.4 ley 9024).-FDO: FUNES Maria Elena – Prosecretaria.-Otro Decreto: Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, segundo párrafo, Ley 9024: Dr. Matías Moreno Espeja - M.P. 1-31586 - Procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 183889 - \$ 1922,45 - 26/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 3° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREYRA, CESAR GUSTAVO-PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. NRO. 6191619", CITA: PEREYRA, CESAR GUSTAVO, DNI. 22222572, se ha dictado la siguiente resolución : Córdoba, veintiuno (21) de octubre de 2016.- Por presentado, por parte....FDO: Lopez Ana Laura - Prosecretaria.-Otro Decreto: CORDOBA, 02/03/2018. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 LP 9024).- FDO: Rodriguez Poncio Agueda – Prosecretaria.-Otro Decreto: Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, segundo párrafo, Ley 9024: Dr. Matías Moreno Espeja - M.P. 1-31586 - Procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 183928 - \$ 3135,35 - 26/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con

domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOS TRESBOLES S.A- PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6194460", CITA A: LOS TRESBOLES S.A, C.U.I.T 30571134566, se ha dictado la siguiente resolución : Córdoba, 28 de octubre de 2016. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024 y sus modificatorias. FDO: Granade Maria Enriqueta - Prosecretaria.-Otro Decreto: Córdoba, 29 de agosto de 2017. Por adjunto la documental. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024 y modificatorias). Asimismo, amplíese el plazo de comparendo a 20 días.- FDO: Fernandez Elsa Alejandra – Prosecretaria.-Otro Decreto: Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, segundo párrafo, Ley 9024: Dr. Matías Moreno Espeja - M.P. 1-31586 - Procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 183933 - \$ 3451,40 - 26/11/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 5º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CABRERA ANGEL – EJECUTIVO FISCAL (Exp. te. 2944496)", cítese y emplácese al demandado, Angel Cabrera y/o a sus herederos y/o representantes, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la Ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. FRAIRE de BARBERO, Rita (Juez); Dra. FUNES, Yanina (Prosecretaria). Río Cuarto, 31/10/2018.-

5 días - N° 183968 - \$ 947,30 - 27/11/2018 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES N°3, Secretaría a cargo del Sr. MASCHIETTO FEDERICO, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE CARPINELLO ANTONIO Y OTRO - Presentación

Múltiple Fiscal" Expte. N° 5974663 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA a los herederos del Sr CARPINELLO ANTONIO para que en el termino de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal. LIQ:505843802014

5 días - N° 184001 - \$ 2027,80 - 23/11/2018 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE FERNANDEZ JUAN que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE FERNANDEZ JUAN- Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 6589272, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese".- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 184040 - \$ 2105,80 - 23/11/2018 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra Elisa B. Molina Torres en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CHINELATTO MOISES ABEL S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2207396)" se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a herederos que conforman la Sucesión indivisa de Moisés Abel Chinelatto por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Bell Ville, 18 de octubre de 2018.

5 días - N° 184042 - \$ 985,25 - 27/11/2018 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr.

SANCHEZ, Sergio Enrique en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MONZON IGNACIO JORGE S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2207404) se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a los herederos de MONZON, Ignacio Jorge por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 4 octubre de 2018.

5 días - N° 184043 - \$ 1019,90 - 27/11/2018 - BOE

Por disposición de la Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. SANCHEZ, Sergio Enrique en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTELNORD SA S/ EJECUTIVO FISCAL (EXPTE. N° 544/2010 - 2298175)" se notifica el abocamiento y se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho CASTELNORD S.A por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 24 de julio de 2018.

5 días - N° 184046 - \$ 960,50 - 27/11/2018 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra Elisa B. Molina Torres en autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ FELCINI RAUL VICENTE S/ EJECUTIVO FISCAL (EXPTE. N° 788/2010 - 2299247)" se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a herederos y/o sucesores de Raúl Vicente Felcini por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Natalia Carbonetti Procuradora Fiscal. Bell Ville, 21 de noviembre de 2017.

5 días - N° 184222 - \$ 937,40 - 28/11/2018 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil,

Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra Elisa B. Molina Torres en autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CABEZAS, CARLOS LAUREANO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2061831) AÑO 2014" se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a herederos y/o sucesores de Carlos Laureano Cabezas (DNI 6.554.511) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Natalia Carbonetti (Procuradora Fiscal). Bell Ville, 21 de noviembre de 2017.

5 días - N° 184239 - \$ 1043 - 28/11/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ VELOSO, DANIEL MARCOS S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6578909; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos VELOSO, DANIEL MARCOS D.N.I. 28.497.273 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 16 de Noviembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 184241 - \$ 1744,30 - 27/11/2018 - BOE

OFICINA UNICA DE EJECUCION FICAL – CRUZ DEL EJE-, A CARGO DE LA DRA. AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA, SITO EN CALLE V. OLMOS 652-700, CRUZ DEL EJE, CITA Y EMPLAZA A: SANCHEZ VICTOR HUGO –CUIT 20-23537379-4 PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SAN-

CHEZ VICTOR HUGO PRESENTACION MULTIPLE FISCAL -EXPTE.2074987*; IMPUESTO ING.BRUTOS CTA. 205061274 LIQ.JUDICIAL 206810212014 Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO: CRUZ DEL EJE, 31/10/2016 AVOCASE LA SUSCRIPTA AL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTES ACTUACIONES. NOTIFIQUESE . FDO. ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA JUEZ.- AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA .-

5 días - N° 184286 - \$ 1462,10 - 28/11/2018 - BOE

OFICINA UNICA DE EJECUCION FICAL – CRUZ DEL EJE-, A CARGO DE LA DRA. AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA, SITO EN CALLE V. OLMOS 652-700, CRUZ DEL EJE, CITA Y EMPLAZA A: NUÑEZ CRISTIAN ARIEL CUIT -20-24898691-4 PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NUÑEZ CRISTIAN ARIEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL -EXPTE.2075294 IMPUESTO ING.BRUTOS CTA. 280143146 LIQ.JUDICIAL 206951332014 Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO: CRUZ DEL EJE, 31/10/2016 AVOCASE LA SUSCRIPTA AL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTES ACTUACIONES. NOTIFIQUESE . FDO. ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA JUEZ.- AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA PROSECRETARIA LETRADA.-CRUZ DEL .- CRUZ DEL EJE, 13/11/2018.- Agréguese cédula de notificación y documental acompañada. Téngase presente lo manifestado. En su mérito: publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. Notifíquese.- FDO. ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA JUEZ.- AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA PROSECRETARIA LETRADA

5 días - N° 184291 - \$ 2082,50 - 28/11/2018 - BOE

OFICINA UNICA DE EJECUCION FICAL – CRUZ DEL EJE-, A CARGO DE LA DRA. AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA,

SITO EN CALLE V. OLMOS 652-700, CRUZ DEL EJE, CITA Y EMPLAZA A: ROMERO FELIPE JOSE CUIT -20-12763718-1 PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROMERO FELIPE JOSE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL -EXPTE.2075176 IMPUESTO ING.BRUTOS CTA. 205058681 LIQ.JUDICIAL 207013592014 Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO: CRUZ DEL EJE, 31/10/2016 AVOCASE LA SUSCRIPTA AL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTES ACTUACIONES. NOTIFIQUESE . FDO. ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA JUEZ.- AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA PROSECRETARIA LETRADA.-CRUZ DEL .- CRUZ DEL EJE, 13/11/2018.- Agréguese cédula de notificación y documental acompañada. Téngase presente lo manifestado. En su mérito: publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. Notifíquese.- FDO. ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA JUEZ.- AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA PROSECRETARIA LETRADA

5 días - N° 184294 - \$ 2077,55 - 28/11/2018 - BOE

OFICINA UNICA DE EJECUCION FICAL – CRUZ DEL EJE-, A CARGO DE LA DRA. AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA, SITO EN CALLE V. OLMOS 652-700, CRUZ DEL EJE, CITA Y EMPLAZA A: FERNANDEZ YAMILA TAMARA CUIT -27-30961423-8 PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERNANDEZ YAMILA TAMARA PRESENTACION MULTIPLE FISCAL -EXPTE.2075401 IMPUESTO

ING.BRUTOS CTA. 280131393 LIQ.JUDICIAL 207023172014 Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO: CRUZ DEL EJE, 31/10/2016 AVOCASE LA SUSCRIPTA AL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTES ACTUACIONES. NOTIFIQUESE . FDO. ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA JUEZ.- AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA PROSECRETARIA LETRADA.-CRUZ DEL .- CRUZ DEL EJE, 13/11/2018.- Agréguese cédula de notificación y documental acompañada. Téngase presente lo manifestado. En su mérito: publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. Notifíquese.- FDO. ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA JUEZ.- AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA PROSECRETARIA LETRADA

5 días - N° 184300 - \$ 2089,10 - 28/11/2018 - BOE

OFICINA UNICA DE EJECUCION FICAL – CRUZ DEL EJE-, A CARGO DE LA DRA. AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA, SITO EN CALLE V. OLMOS 652-700, CRUZ DEL EJE, CITA Y EMPLAZA A: MONIER CLAUDIA ANDREA CUIT -27-28149182-8 PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MONIER CLAUDIA ANDREA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL -EXPTE.2075029 IMPUESTO ING.BRUTOS CTA. 205061916 LIQ.JUDICIAL 206836302014 Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO: CRUZ DEL EJE, 31/10/2016 AVOCASE LA SUSCRIPTA AL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTES ACTUACIONES. NOTIFIQUESE . FDO. ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA JUEZ.- AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA PROSECRETARIA LETRADA.-CRUZ DEL .- CRUZ DEL EJE, 13/11/2018.- Agréguese cédula de notificación y documental acompañada. Téngase presente lo manifestado. En su mérito: publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. Notifíquese.- FDO. ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA JUEZ.- AGUIRRE DE

SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA PROSECRETARIA LETRADA

5 días - N° 184302 - \$ 3163,30 - 28/11/2018 - BOE

OFICINA UNICA DE EJECUCION FICAL – CRUZ DEL EJE-, A CARGO DE LA DRA. AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA, SITO EN CALLE V. OLMOS 652-700, CRUZ DEL EJE, CITA Y EMPLAZA A: BUSOLINI JULIO CESAR - CUIT -20-14428849-2 PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BUSOLINI JULIO CESAR - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL -EXPTE.2075397 IMPUESTO ING.BRUTOS CTA. 280248851 LIQ.JUDICIAL 207018972014 Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO: CRUZ DEL EJE, 31/10/2016 AVOCASE LA SUSCRIPTA AL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTES ACTUACIONES. NOTIFIQUESE . FDO. ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA JUEZ.- AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA PROSECRETARIA LETRADA.-CRUZ DEL .- CRUZ DEL EJE, 13/11/2018.- Agréguese cédula de notificación y documental acompañada. Téngase presente lo manifestado. En su mérito: publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. Notifíquese.- FDO. ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA JUEZ.- AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA PROSECRETARIA LETRADA

5 días - N° 184304 - \$ 3169,75 - 28/11/2018 - BOE

OFICINA UNICA DE EJECUCION FICAL – CRUZ DEL EJE-, A CARGO DE LA DRA. AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA, SITO EN CALLE V. OLMOS 652-700, CRUZ DEL EJE, CITA Y EMPLAZA A: BENCHOAN FERMIN CUIT -20-31417024-6 PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS

QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BENCHOAN FERMIN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL -EXPTE.2429154 IMPUESTO ING.BRUTOS CTA. 280360848 LIQ.JUDICIAL 201497122015 - Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO: CRUZ DEL EJE, 31/10/2016 AVOCASE LA SUSCRIPTA AL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTES ACTUACIONES. NOTIFIQUESE . FDO. ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA JUEZ.- AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA PROSECRETARIA LETRADA.-CRUZ DEL .- CRUZ DEL EJE, 13/11/2018.- Agréguese cédula de notificación y documental acompañada. Téngase presente lo manifestado. En su mérito: publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. Notifíquese.- FDO. ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA JUEZ.- AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA PROSECRETARIA LETRADA

5 días - N° 184306 - \$ 3146,10 - 28/11/2018 - BOE

OFICINA UNICA DE EJECUCION FICAL – CRUZ DEL EJE-, A CARGO DE LA DRA. AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA, SITO EN CALLE V. OLMOS 652-700, CRUZ DEL EJE, CITA Y EMPLAZA A: CABRERA HECTOR EDUARDO CUIT -20-31945845-0 PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CABRERA HECTOR EDUARDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL -EXPTE.2075176 IMPUESTO ING.BRUTOS CTA. 205059610 - LIQ.JUDICIAL 206979802014 Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO: CRUZ DEL EJE, 31/10/2016 AVOCASE LA SUSCRIPTA AL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTES ACTUACIONES. NOTIFIQUESE . FDO. ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA JUEZ.- AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA PROSECRETARIA LETRADA

DA.-CRUZ DEL EJE.- CRUZ DEL EJE, 13/11/2018.- Agréguese cédula de notificación y documental acompañada. Téngase presente lo manifestado. En su mérito: publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. Notifíquese.- FDO. ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA JUEZ.- AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA PROSECRETARIA LETRADA

5 días - N° 184307 - \$ 3178,35 - 28/11/2018 - BOE

OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL – CRUZ DEL EJE-, A CARGO DE LA DRA. AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA, SITO EN CALLE V. OLMOS 652-700, CRUZ DEL EJE, CITA Y EMPLAZA A: MOYANO MARIA ELBA CUIT -27-06062827-6 PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS “ DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOYANO MARIA ELBA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL -EXPTE.2075356 IMPUESTO ING.BRUTOS CTA. 205045872 LIQ.JUDICIAL 206956332014 Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO: CRUZ DEL EJE, 31/10/2016 AVOCASE LA SUSCRIPTA AL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTES ACTUACIONES. NOTIFIQUESE . FDO. ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA JUEZ.- AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA PROSECRETARIA LETRADA.-CRUZ DEL EJE, 13/11/2018.- Agréguese cédula de notificación y documental acompañada. Téngase presente lo manifestado. En su mérito: publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. Notifíquese.- FDO. ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA JUEZ.- AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA PROSECRETARIA LETRADA

5 días - N° 184308 - \$ 3152,55 - 28/11/2018 - BOE

OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL – CRUZ DEL EJE-, A CARGO DE LA DRA. AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA, SITO EN CALLE V. OLMOS 652-700, CRUZ DEL EJE, CITA Y EMPLAZA A: ARIAS CLAUDIO LUIS CUIT -20-25768648-6 PARA QUE EN

EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS “ DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARIAS CLAUDIO LUIS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL -EXPTE.2429156 IMPUESTO ING.BRUTOS CTA. 205051422 LIQ.JUDICIAL 201501642015- Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO: CRUZ DEL EJE, 31/10/2016 AVOCASE LA SUSCRIPTA AL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTES ACTUACIONES. NOTIFIQUESE . FDO. ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA JUEZ.- AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA PROSECRETARIA LETRADA.-CRUZ DEL EJE, 13/11/2018.- Agréguese cédula de notificación y documental acompañada. Téngase presente lo manifestado. En su mérito: publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. Notifíquese.- FDO. ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA JUEZ.- AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA PROSECRETARIA LETRADA

5 días - N° 184310 - \$ 3154,70 - 28/11/2018 - BOE

OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL – CRUZ DEL EJE-, A CARGO DE LA DRA. AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA, SITO EN CALLE V. OLMOS 652-700, CRUZ DEL EJE, CITA Y EMPLAZA A: CRISTIN ARISTEDES MARCELO CUIT -20-21987710-3 PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS “ DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CRISTIN ARISTEDES MARCELO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL -EXPTE.2075378 IMPUESTO ING.BRUTOS CTA. 205058559 LIQ. JUDICIAL 206983632014 Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Dirección de

Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO: CRUZ DEL EJE, 31/10/2016 AVOCASE LA SUSCRIPTA AL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTES ACTUACIONES. NOTIFIQUESE . FDO. ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA JUEZ.- AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA PROSECRETARIA LETRADA.-CRUZ DEL EJE, 13/11/2018.- Agréguese cédula de notificación y documental acompañada. Téngase presente lo manifestado. En su mérito: publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. Notifíquese.- FDO. ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA JUEZ.- AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA PROSECRETARIA LETRADA

5 días - N° 184311 - \$ 3182,65 - 28/11/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a la parte demandada Sra. Ballestena Jesica Tamara para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesele/s de remate para que dentro del plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo oponga legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, en autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BALLESTENA JESICA TAMARA -EJECUTIVO FISCAL– Exte. 7342423”- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José Maria- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 26 de septiembre de 2018.-

5 días - N° 184388 - \$ 1722,80 - 28/11/2018 - BOE

OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL – CRUZ DEL EJE-, A CARGO DE LA DRA. AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA, SITO EN CALLE V. OLMOS 652-700, CRUZ DEL EJE, CITA Y EMPLAZA A: URETA LUIS ANTONIO CUIT -23-30148313-9 PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS “ DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ URETA LUIS ANTONIO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL -EXPTE.2075378 IMPUESTO ING.BRUTOS CTA. 205058559 LIQ. JUDICIAL 206983632014 Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Dirección de

PLE FISCAL -EXPTE.2412583 IMPUESTO ING.BRUTOS CTA. 205061690 LIQ.JUDICIAL 201511102015 Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO: CRUZ DEL EJE, 31/10/2016 AVOCASE LA SUSCRIPTA AL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTES ACTUACIONES. NOTIFIQUESE . FDO. ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA JUEZ.- AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA PROSECRETARIA LETRADA.-CRUZ DEL EJE, 09/11/2018.- Agréguese la documental acompañada. Téngase presente lo manifestado. A lo demás solicitado: atento constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. Notifíquese.- FDO. ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA JUEZ.- AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA PROSECRETARIA LETRADA

5 días - N° 184312 - \$ 3186,95 - 28/11/2018 - BOE

OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL -CRUZ DEL EJE-, A CARGO DE LA DRA. AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA, SITO EN CALLE V. OLMOS 652-700, CRUZ DEL EJE, CITA Y EMPLAZA A: SUCESION INDIVISA DE OROPEL MARIA ISABEL CUIT -27-04891097-7 PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE OROPEL PARA ISABEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL -EXPTE.2075240 IMPUESTO ING.BRUTOS CTA. 205044485 LIQ.JUDICIAL 207033262014 Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO: CRUZ DEL EJE, 31/10/2016 AVOCASE LA SUSCRIPTA AL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTES ACTUACIONES. NOTIFIQUESE . FDO. ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA JUEZ.- AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA PROSECRETARIA LETRADA.-CRUZ DEL EJE, 09/11/2018.- Agréguese la documental acompañada. Téngase presente lo manifestado. en su merito: publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. Notifíquese.- FDO.

ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA JUEZ.- AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA PROSECRETARIA LETRADA

5 días - N° 184313 - \$ 3204,15 - 28/11/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a la parte demandada Sr. Olmedo Fernando para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cíteselo/s de remate para que dentro del plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo oponga legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLMEDO, FERNANDO -EJECUTIVO FISCAL- Exte. 7384813"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 11 de octubre de 2018.-

5 días - N° 184386 - \$ 1679,80 - 28/11/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a la parte demandada Sr. Erostarbe Manuel Eduardo para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cíteselo/s de remate para que dentro del plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo oponga legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ EROSATARBE MANUEL EDUARDO-EJECUTIVO FISCAL- Exte. 7384842"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 11 de octubre de 2018.-

5 días - N° 184387 - \$ 1716,35 - 28/11/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a la parte demandada Sra. Barrientos Maria Cristina para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cíteselo/s de remate para que dentro del plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo oponga legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDO-

BA C/ BARRIENTOS MARIA CRISTINA-EJECUTIVO FISCAL- Exte. 7298648"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 26 de septiembre de 2018.-

5 días - N° 184389 - \$ 1727,10 - 28/11/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 1, cita y emplaza a STEFANKIW DANIEL ERNESTO para que en el término de veinte días comparezca/n a estar a derecho y en el mismo acto cíteselo/s de remate para que oponga/n excepciones legítimas si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA c/ STEFANKIW DANIEL ERNESTO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-Exte. 7230979"- Fdo: Dra. URIZAR de AGUERO, Laura Raquel – SECRETARIO/A JUZGADO 1RA INSTANCIA. Villa Dolores; Cba, 02 de noviembre de 2018.-

5 días - N° 184390 - \$ 1559,40 - 28/11/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 2, cita y emplaza a la SUCESION INDIVISA DE MUÑOZ GABRIEL ANTONIO para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones legítimas si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MUÑOZ GABRIEL ANTONIO -PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-Exte. 7378850"- Fdo: Dra. LARGHI de VILAR , María Alejandra– SECRETARIO/A JUZGADO 1RA INSTANCIA. Villa Dolores; Cba, 06 de noviembre de 2018.-

5 días - N° 184391 - \$ 1662,60 - 28/11/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 1, cita y emplaza a la Sra. LOPEZ MYRIAM GLADYS para que en el plazo de 20 días comparezca/n a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que oponga/n excepciones legítimas si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratula-

dos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA c/ LOPEZ MYRIAM GLADYS PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-Exte. 7230968"- Fdo: Dra. Urizar de Agüero Laura Raquel – SECRETARIO/A JUZGADO 1RA INSTANCIA. Villa Dolores; Cba, 17 de OCTUBRE de 2018.-

5 días - N° 184392 - \$ 1535,75 - 28/11/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la SUCESIÓN INDIVISA DE VIDAL JOSE HORACIO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselas de remate para que opongan excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE VIDAL JOSE HORACIO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-EXTE. 7247043"- Villa Dolores; Cba, 21 de agosto de 2018.-

5 días - N° 184393 - \$ 1419,65 - 28/11/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 2, cita y emplaza a la demandada MARIA INES MOJICA por el término de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MOJICA MARIA INES- EJECUTIVO FISCAL-Exte. 7292418"- Fdo: Dra. LARGHI de VILAR, María Alejandra – SECRETARIO/A JUZGADO 1RA INSTANCIA. Villa Dolores; Cba, 21 de septiembre de 2018.-

5 días - N° 184394 - \$ 1509,95 - 28/11/2018 - BOE

SENTENCIAS

Bell Ville, el Sr. Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nom. CC., en autos: "WINKELMANN, ADRIANA DEL CARMEN C/ TAPIA, ERNESTO CLEMENTE – DIVORCIO VINCULAR - CONTENCIOSO" Ha dictado resolución N° 50. Bell Ville, 19/09/2018. Y VISTOS ...Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda incoada y disponer el divorcio vincular de los cónyuges: Adriana del Carmen Winkelmann, DNI N° 12.509.385, y Ernesto Clemente Tapia, DNI N° 11.978.778, con los efectos y alcances previstos en los considerandos precedentes. 2) Declarar extinguido el

régimen de comunidad de ganancias con efecto retroactivo a la fecha de la publicación de edictos (08/06/2018), dejando a salvo los derechos de los terceros de buena fe. 3) Oficiar al Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas de Córdoba, a los fines de la inscripción de la presente resolución en el Acta de matrimonio N° 1126, Tomo 4 B, Folio 126, de fecha 14 de septiembre de 1979. 4) Costas por su orden. 5) Diferir la regulación de los honorarios del Dr. Cristian Jesús Pagnone, hasta que cumplimente con lo solicitado por el artículo 27 y 72 de la ley 9459. Protocolícese, hágale saber y dese copia. Fdo: Dra. Elisa B. Molina Torres – JUEZ; Dra. Ana Laura Nieva – SECRETARIA.

5 días - N° 181659 - \$ 1666,70 - 22/11/2018 - BOE

Cruz del Eje – La Sra. Juez de 1° Inst. y Única Nom. Secre. N° 2 en lo civil, com. Conc y flia de la 7ma. Circuns, en autos caratulados: GARASINI, JAVIER C/ REGINELLI, FRANCESCA - DIVORCIO VINCULAR - CONTENCIOSO - EXPEDIENTE: 1824185- ha dictado la siguiente resolución: Cruz del Eje 21/12/2017 Auto N° 337, Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: RESUELVO: Aclarar el Auto Número doscientos setenta y uno (271), de fecha diecisiete de diciembre de 2015 donde dice "... Ordenar la anotación respectiva en el acta de matrimonio, acta 03, Tomo I, folio 04, año 2003", debe decir "...Ordenar la anotación respectiva en el acta de matrimonio, acta 03, Tomo I, folio 04, año 2009"- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Firmado: Zeller: Juez; MARTINEZ MANRIQUE: SECRETARIA.

1 día - N° 184199 - \$ 182,20 - 22/11/2018 - BOE

USUCAPIONES

EDICTO: El Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com 1ra.. Nom.. Sec. 2, de Río Cuarto, en los autos caratulados: "GARCIA, ENZO DAMIAN Y OTRO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION Expediente N° 1243670, por Resolución de fecha 26/07/2018, cita y emplaza al/los demandado/s Sr. Santiago Luis Moyano, para que dentro del término de treinta días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cita a los colindantes, Sres. Roque Héctor Mora y Teresa Segura de Cifra, en calidad de Terceros para que en el término ya expresado comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítese a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Las Acequias, para que en el término de treinta días comparezcan a esta a derecho bajo apercibimiento. Inmueble a usucapir: se designa según plano como Lote E de la Manzana 37, ubicado en la Estación Las Acequias, Pedanía y

Dpto. Río Cuarto, Provincia de Córdoba, constando de 22 m. de cada uno de sus lados Este y Oeste, por 35 m. de fondo en sus lados Norte y Sud, lindando: al Norte, con calle Sarmiento; al Sud, Lote letra F; al Este, con calle General Paz y al Oeste, con parte del Lote "D", superficie total de 770 m2.; inscripto en el Dominio 634, Folio 798, Tomo 4, Año 1933, número de cuenta 240501164489, enrolado en la Nomenclatura Catastral Loc. 34, Circ.01, Secc. 02, Manzana 024, Parc. 004. Fdo. DR. PERALTA, José Antonio. JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. LUQUE VIDELA, María Laura SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

10 días - N° 177445 - s/c - 22/11/2018 - BOE

El Sr. Juez Civ. y Com. de Primera Instancia y de 41° Nom. de la Ciudad de Córdoba, Dr. Roberto Lautaro Cornet, Sec. Dra. Lucila María Halac de Gordillo, en autos "CACERES, Rubén Alfredo - Usucapición - Medidas Preparatorias para Usucapición - Expte. N° 5524375", cita y emplaza a la demandada, "Corte y Bazzini S.R.L.", y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se pretende usucapir para que en el plazo de diez días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, habiéndose dictado la siguiente resolución: "CÓRDOBA, 25/06/2018. Téngase presente lo manifestado. Proveyendo acabadamente a fs. 78/79: Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de diez (10) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres (03) días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhibanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase. Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C)". El inmueble bajo usucapición se describe como: una fracción de terreno ubicado en Barrio "El Caracol" de la localidad de Río Ceballos, Departamento Colón de esta Provincia de Córdoba, que se encuentra ubicado entre calle pública y

calle Abraham Lincoln de Río Ceballos; tiene una superficie de 648,04 m2, se designa como lote 45 de la manzana 065 (designación oficial Mz. "F"; Lt. 41), Nomenclatura Catastral Provincial 13-04-40-01-02-065-045, y Nomenclatura Catastral Municipal M 065 P 45. Se encuentra empadronado en la Dirección de Rentas de la Provincia bajo Cuenta N° 130415018682 y está inscripta en el Registro de la Propiedad al F° 3277, Tomo 14, Año 1946. El inmueble linda con resto de la parcela 2 de Corte y Bazzini S.R.L. ocupada por calle Abraham Lincoln. Fdo: Dr. Roberto Lautaro Cornet (Juez) Dra. Lucila María Halac de Gordillo (Secretaria).

10 días - N° 178582 - s/c - 22/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 37° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "ARRAZOLA NELIDA SUSANA – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. N° 5498726" ha dictado la siguiente Resolución: Córdoba, siete (7) de abril de 2014. Agréguese boleta de aportes y tasa de justicia. Proveyendo a fs. 114/16: Admítase la demanda de usucapión. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Atento que de la misma surge el fallecimiento del titular registral José Allende cítese y emplácese por edictos a los herederos del mismo para que en el término de veinte días posteriores a la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquese edictos por el término de ley (5 días) en el Boletín Oficial. Oportunamente trasladado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquese edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhibanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiese. Oficiese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Asimismo oficiese al Registro de Juicios Universales a los fines de que informe la iniciación de declaratoria de herederos del Sr. José Allende." Fdo. Ruarte, Rodolfo Alberto (Juez), Martínez De Zanotti, María Beatriz (Secretario). El inmueble de referencia se encuentra ubicado en el Departamento Capital, Municipio:

Córdoba y se designa como Lote N° 41 – Mza. Oficial O. Calle Learte N° 1929 – Barrio Mirador. El dominio del inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia, bajo el Número de Dominio 11761, Folio 13795, Tomo 56 del Año 1951, registrándose a nombre de José Allende, y que se describe: UN LOTE DE TERRENO ubicado en el Pueblo San Vicente, al Sud Este de esta ciudad, sobre calle Leartes número ochenta, que es parte del lote ocho de la manzana O. del plano particular que cita el título, y mide tres metros de frente a calle Leartes, por dieciocho metros ochenta centímetros de fondo, teniendo un martillo a favor en el costado Norte de un metro de Norte a Sud, por doce metros cinco centímetros de Este a Oeste, por lo que se empezaron a medir a los seis metros setenta y cinco centímetros de la línea del frente, todo lo que hace una superficie total de sesenta y ocho metros cuadrados y cinco decímetros cuadrados, lindando: al Norte, más terreno del lote ocho; al Sud, parte del lote nueve; al Este, lote siete; y al Oeste, calle Leartes.

10 días - N° 179412 - s/c - 26/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 32da. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, secretaria a cargo de la Dra. García de Soler, en los autos caratulados: "CENA, Ernesto Ramón - Usucapion - Medidas preparatorias para Usucapion (expte. n° 6032861)", ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 30/08/2018. Téngase presente. Proveyendo por remisión a fs. 2070/2076: Agréguese los oficios acompañados. Por iniciado el proceso de usucapion de los inmuebles que se detallan como lote 20 de la Manzana 5 (Sup. 2384.50 m2) y que afecta a las mat. 1.124.876; 746.683, 1.124.877, 1.052.916 y 1.052.918; lote 21 de la Manzana 6 (sup. 12.340,90 m2) y que afecta a las mat. 1.551.203, 1.551.205, 1.551.210, 957.756, 1.551.236, 1.551.237, 1.551.239, 1.551.241, 1.551.242, 1.551.243, 1.551.245, 1.551.247, 1.124.878, 1.551.249, 1.551.250, 1.551.252, 1.551.254, 1.551.256, 1.551.257, 1.551.258; lote 13 de la Manzana 7 (sup. 6.424,97 m2) que afectan las mat. 1.551.270, 1.551.270, 1.551.272, 1.551.273, 1.551.274, 1.551.277, 1.551.278, 1.551.289, 1.551.292 y 1.551.549; lote 11 de la Manzana 10 (sup. total 5405.72 m2) y afecta las mat. 1.551.550, 1.551.551, 1.551.552, 1.551.553, 1.551.554, 1.551.556, 1.551.559, 1.551.561, 1.551.562; lote 11 de la Manzana 11 (sup. total de 6.052,38 m2) que afectan las Mat. 1.552.610, 1.552.611; 1.552.614, 1.552.628, 1.552.629, 1.209.919, 1.552.630, 1.552.631, 1.552.632, 1.552.634; lote 17 de la Manzana 12 (sup. total de 6.127,59 m2) y que afecta las mat. 1.251.638, 1.548.029,

1.552.654, 1.552.655, 1.552.657, 1.552.664, 1.552.671, 1.552.692, 1.552.693 y 1.552.695; lote 25 de la Manzana 14 (sup. total de 10.895,74 m2) que afecta las matrículas 1.552.710, 1.552.713, 1.552.714, 1.552.716, 1.552.718, 1.552.719, 1.552.721, 1.552.722, 1.552.724, 1.552.725, 1.552.728, 1.552.775, 1.552.776 y 1.552.778; lote 43 de la Manzana 15 (sup. total de 11.626,82 m2) y que afecta mat. 1.552.807, 1.552.811, 1.552.831, 1.554.702, 1.554.703, 1.554.706, 1.554.711, 1.554.715, 1.554.717, 1.554.723 y 1.576.721; lote 10 de la Manzana 16 (sup. total 6.379.46 m2) que afectan las mat. 1.554.753, 1.554.754, 1.554.793, 1.554.794, 1.554.834, 1.554.924, 1.554.930 y 1.554.935; lote 33 de la Manzana 17 (sup. total 14.764,33 m2) que afecta las mat. 1.554.938, 1.554.943, 1.554.945, 1.554.947, 1.554.995, 1.554.999, 1.555.000, 1.555.169, 1.555.177, 1.555.179, 1.555.181, 1.555.185, 1.555.189, 1.555.190, 1.555.191, 1.555.193, 1.555.196, 1.555.199, 1.555.217, 1.555.218 y 1.555.219; lote 15 de la Manzana 18 (sup. total 11.166,40 m2) y que afecta mat. 1.555.234, 1.555.236, 1.555.237, 1.555.239, 1.555.254, 1.555.256, 1.555.257, 1.555.258, 1.555.260, 1.555.263, 1.555.265, 1.555.266, 1.555.278 y 1.555.286; lote 27 de la Manzana 19 (sup. total de 1.504,59 m2) que afecta las mat. 1.555.340 y 1.555.347; lote 28 de la Manzana 19 (sup. total 5.018,16 m2) que afecta las mat. 1.129.548, 1.129.552, 1.129.553, 1.129.555, 1.129.558, 1.129.562 y 1.129.565; lote 33 de la Manzana 20 (sup. total de 1.856,42 m2) que afecta a las mat. 1.124.882, 1.124.886 y 1.129.567; lote 34 de la Manzana 20 (sup. total de 22.526,97 m2) y que afecta a las mat. 1.555.389, 1.555.392, 1.555.394, 1.557.080, 1.556.762, 1.556.764, 1.556.766, 1.556.769, 1.556.771, 1.556.794, 1.556.796, 1.052.922 y 1.052.926, 1.052.929, 764.988, 761.356, 1.052.938, 1.052.940, 1.124.881, 1.124.882, 1.124.886, 1.129.567, 1.052.943, 1.052.947, 1.052.948, 1.556.797, 1.556.800, 1.556.814, 1.556.817, 1.556.818, 1.556.820 y 1.556.822; lote 6 de la Manzana A (sup. 5.016,39 m2) y afecta las matrículas 1.575.215, 1.575.234, 1.575.236, 1.575.237 y 1.575.238; Lote 32 de la manzana (sup. total 8979.56 m2) y que afecta las Mat. 1.575.244; 1.575.246, 1.575.248, 1.575.249, 1.575.251, 1.575.252, 1.575.254, 1.575.256 y 1.575.257; Lote 26 de la manzana C (sup. total 12.598,14 m2) y que afecta las mat. 1.575.259, 1.575.261, 1.575.302, 1.575.303, 1.575.319, 1.575.321, 1.575.322, 1.575.325, 1.575.326, 1.575.327, 1.575.328, 1.575.329, 1.575.330, 1.575.340 y 1.575.342, lote 36 de la Manzana D (sup. total de 31.298,89 m2) y afecta las mat. 1.575.364, 1.575.366, 1.575.367,

1.575.371, 1.575.396, 1.575.399, 1.575.400, 1.575.453, 1.575.454, 1.575.455, 1.575.459, 1.575.460, 1.575.462, 1.575.465, 1.575.467, 1.575.468, 1.575.470, 1.575.472, 1.575.488, 1.575.490, 1.597.786, 1.575.789, 1.575.476, 1.575.479, 1.575.481, 1.575.484, 1.575.486, 1.575.492, 1.575.494, 1.575.495, 1.575.496, 1.575.497, 1.597.806, 1.575.499 y 1.575.501, lote 43 de la Manzana E (sup. total de 32.026,90 m2) y que afecta las mat.1.575.610, 1.548.734, 938.306, 1.575.611, 1.575.612, 1.575.613, 1.575.615, 1.575.616, 1.575.617, 1.575.619, 1.575.635, 1.575.637, 1.575.699, 1.575.700, 1.575.702, 1.575.703, 1.575.713, 1.575.715, 1.575.716, 1.575.719, 956.482, 1.575.723, 1.575.734, 1.575.737, 1.575.739, 1.575.740, 1.575.743, 937.211, 1.575.747, 1.575.753, 1.575.754, 1.575.756, 1.575.757, 1.575.761 y 1.575.762; lote 38 de la Manzana F (sup. total 22.639,14) 1.575.823, 1.575.825, 1.575.832, 1.575.833, 1.575.834, 1.575.837, 1.575.838, 1.575.839, 1.575.842, 1.575.843; 1.575.852, 1.575.853, 1.575.859, 1.575.865, 1.575.868, 1.575.869, 1.575.873, 1.575.880, 1.575.894, 1.575.903, 1.575.905, 1.575.907, 1.575.912, 1.548.238, 1.575.957, 1.575.958, 1.575.959, 1.597.808 y 1.575.850 el que se tramitará como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a Ramon Evaristo AGÜERO, Pilar ORZA de LÓPEZ MEDINA, Pilar LÓPEZ de MARTIN, María de los Dolores LÓPEZ de FERNANDEZ NOVOA, Aurora Yolanda SCANDOLO, Julio Argentino NOBLE, Miguel Conrado ROCA, Horacio Olegario PELUSA, Concepcion Garcia de Pelusa, Gloria Inés PEUSSO, Beatriz Aurora NEGRETT1, Sara Rosa Loza; Carlos Abraham Saul; Elias Roberto Saul; Gisele Susana Gerard de MILLER o Gisele Susana GERARD, Nelida Emilia ORZA; Joaquin Perez y Orza; Mirta Susana Perez y Orsa, Elsa Concepcion Antonia QUIROGA de GÓMEZ CASTRO, María Esther Bayon; Ángel Luis DENARI, Osvaldo Mario Torra y Lelio Juan BAVAtitulares registrales del inmueble objeto de usucapion - para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a Juan Bautista RAMOS su sucesión y/o sucesores, Guillermo Miguel Arce su sucesión y/o sucesores y Nelida Emilia Orza su sucesión y/o sucesores por edictos que se publicarán por cinco veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días (que comenzarán desde la última publicación) comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapion para que comparezcan en la presente causa, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense edictos por

diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial. Publíquese el presente en un Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2 /12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapion) y conforme lo dispone el art. 783 CPCC, a cuyo fin autorícese a la parte a efectuar dicha publicación omitiendo la enunciación de los inmuebles afectados al presente juicio, atento a la cantidad de inmuebles afectados al mismo. Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes: Eliana María González; Daniel Alejandro Cestare; Julio Argentino Noble, Guillermo Arce; Carmen Jesus Negretti; Rosa Maris Armonis y Daniel Héctor Rodriguez y a la PROVINCIA DE CORDOBA Y MUNICIPALIDAD de Río Ceballos. Líbrense edictos que deberán ser exhibidos en dicha Municipalidad, donde deberán permanecer por un plazo de 30 días, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva (art. 785 CPCC). Colóquese en lugar visible del inmueble como así también en aquellos sectores que colindan con parcelas vecinas y cuyos titulares dominiales se encuentran detallados e identificados en la lámina 2/2 del plano 0033-088065/2014 (visado con fecha 01/06/2018) un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo del actor, a cuyo fin oficiése al Sr. Oficial de justicia. Recaratúlense la presente causa, consignando en ella el nombre de los demandados. Atento a la naturaleza de la acción deducida y lo dispuesto por el art. 1905 C. C y C, procédase a la anotación de bien litigioso a cuyo fin: oficiése. Notifíquese. Carlos Isidro Bustos (Juez).

10 días - N° 179428 - s/c - 26/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Instancia, de 44ta Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "NIEVAS, CARLOS Y OTRO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPTE. N° 5347488" ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO 637. CORDOBA, 25/09/2018. Y VISTOS. Y CONSIDERANDO. RESUELVO: l) Rectificar el punto l de la parte resolutive de la Sentencia N° 88 dictada con fecha 02/05/2016, el que quedará redactado del siguiente modo: "l) Hacer lugar en todas sus partes a la acción promovida, declarando a los Sres. Carlos Nievas, DNI 6.819.511, estado civil soltero, nacido el 27 de Octubre de 1947, CUIT 20-06819511-6, domiciliado en Avenida Amadeo Sabattini N° 2431, Barrio Sarmiento y a Miriam Zorn, DNI 13.112.932, estado civil soltera, nacida el 12

de Marzo de 1949, CUIT 27-13112932-2, domiciliada en Avenida Amadeo Sabattini N° 2431, Barrio Sarmiento, titulares del derecho de dominio sobre el inmueble descripto como: "Lote de terreno ubicado en Av. Amadeo Sabatini 2431, Depto. capital, Municipalidad de Córdoba, provincia de Córdoba, datos catastrales: Dist. 02, Zona 24, Manzana 046, parcela 040, Manzana Oficial 5, Lote Oficial 40, El terreno es irregular y cuenta con una superficie de 387,07 m2, con las siguientes medidas, partiendo del esquinero A con ángulo interno de 90°00' y con rumbo Oeste, línea A-B de 10.00 m de frente a la Av. Amadeo Sabatini, del punto B con ángulo de 90°00', línea B-C 39.31m, linda en parte al Oeste con la parcela 32 de Gianni Ángela Luciana matrícula N° 1.172.338, con parcela 34 de Banega Flavio matrícula N° 1.061.387, y con parcela 35 de Tavano Andrés Quinto, matrícula N° 74.847, del punto C con un ángulo interno de 83°06', línea C-D 10.07m, linda al noreste con parcela 20 de Brunotto Carlos Alberto y De Grave Ricardo Alberto, matrícula N° 123.910, del punto D cerrando la figura con un ángulo de 96°54', línea D-A 38.10m, linda al este con parcela 15 expediente 0033-95740/82, carpeta N° 7310. Poseedor: Miriam Zorn (DNI 13.112.932) y Carlos Nievas (DNI 6.819.511), domiciliados en Av. Amadeo Sabatini N° 2431, barrio Sarmiento"; inscripto en la Matrícula N° 124.053 del departamento Capital (11), cuyo número de cuenta en la Dirección General de Rentas es 110102274750, consolidado mediante la prescripción adquisitiva y que se encuentra registrada en la Dirección General de Catastro de la Provincia en el plano de mensura mediante Expediente N° 003-57080-2010 de fecha de aprobación 27/05/2011". Protocolícese y hágase saber.- Fdo. MIRA, Alicia del Carmen. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.-

10 días - N° 180015 - s/c - 30/11/2018 - BOE

En los autos caratulados "BUSTOS, Carlos Ruben y otro - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION Exp N°6117716", que se tramitan en el Juzgado de 1° Inst. y 23° Nom. en lo Civ. y Com., se cita y emplaza al señor Ricardo MARTI o sus sucesores o quienes se consideren con derecho al inmueble objeto del presente juicio bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquese los edictos en el Boletín y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho. Cítese y emplácese a los colindantes, a la Provincia de Córdoba, Municipalidad del lugar de ubicación del inmueble si correspondiere y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, en el mis-

mo plazo anteriormente expresado, a fin de que comparezcan a pedir participación como demandados, bajo apercibimiento. Cba 10/10/2018. Juez: RODRIGUEZ JUAREZ, Manuel Esteban. Secretaria: MOLINA de MUR, Mariana Ester.-

10 días - N° 180340 - s/c - 30/11/2018 - BOE

RIO CUARTO.-El Juez 1^º Ins. C.C.FAM. 3^º Nom. Río Cuarto -Cba-, Dr. Rolando O. GUADAGNA -Sec.Nº 06- a cargo de Dra. Ana BAIGORRIA, autos "CEJAS, ROSA LIDIA - USUCAPION (Exp.Nº 637963)" Cita y emplaza a quienes se consideren con der. sobre el inm. ubicado en Río Cuarto, Ped. y Dto. igual nombre -Cba-, Plano Nº 50511 - Planilla Nº 76030, se designa como Lote D - Mz.126 y mide: 10,00 mts. frente al Este, por 25,00 mts. de fondo, o sean 250,00 m2., lindando: Este, calle Yapeyu; Oeste, parte Lote J; Norte, Lote C, y al Sud, Lote E. Empadronado DRG -Cta.Nº2405-1.567.048/4; para que dentro del término de 20 días comparezcan a estar a der., bajo apercibim. de rebeldía, a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial y Diario Puntal por 10 días a intervalos regulares durante 30 días. Cítese y emplácese a colindantes en los domic. denunciados, para que dentro del término de 20 días comparezcan a estar a der., bajo apercibim. rebeldía. Por igual termino y bajo las prevenciones de Ley, cítese y emplácese Fisco Prov. en la persona de su Repres. Legal, Procurador Gral. del Tesoro y Munic. de Río Cuarto (art.784 del C.P.C.). Oportunamente traslado. Río Cuarto, 04/07/2016. fdo. Dr. Rolando O. GUADAGNA -Juez-. Dra. Ana BAIGORRIA -Sec.-

10 días - N° 180382 - s/c - 26/11/2018 - BOE

EDICTO: El Juzgado de primera instancia y treinta y un Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Cafure, Gisela María, en autos caratulados "RASPANTI LUIS ALBERTO-USUCAPION EXPTE 6120462" se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 05 de octubre de 2018, téngase presente lo manifestado. En su mérito y proveyendo a fs. 208/209 y 217: por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido, Admítase. Dese al presente el trámite de juicio ordinario, Téngase presente la documental acompañada. CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado ROBERTO CARLOS BORACCHIA, así como a todos aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre los inmuebles, para que en el terminado veinte días comparezcan a estar a derecho, en el caso del primero bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquese edictos en el boletín oficial por diez veces ya intervalos regulares dentro del periodo de treinta días (art

783 del CPCC) .Cítese en calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad, los colindantes y quienes surjan de los informes acompañados en autos si los hubiere, a fin de que tomen conocimiento del juicio y pidan participación si se consideren afectados sus derechos conforme al art 784 del CPCC. En relación a los colindantes Sres., Medina, Ricardo, Medina, Carlos Alberto, Medina, Sebastian, Medina, David y Medina, Carlos Salomón, atento a que el Juzgado Nacional Electoral obrante a fs. 75/88 no informa los domicilios a los que puedan ser notificados y no contando con sus Nº de DNI, publíquese edictos en el boletín oficial y un diario autorizado de la localidad mas próxima a la ubicación de los inmuebles, por diez veces y, a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días. Exhíbanse los edictos y cartel indicativo de conformidad a los artículos por los art 785 y 786 del CPCC a cuyo fin oficiese. Por cumplimentada la tasa de justicia y los aportes de ley conforme fs.3Notifíquese Fdo. Dr. Aldo Ramón Santiago Novak, Juez/ Dra. María Gisela Cafure Secretaria. Descripción Inmuebles:1) Matrícula 1624372 Fracción de terreno que se designa como lote 20 de la Manzana 6, ubicado en el lugar denominado Villa los Altos, Pedanía Río Ceballos, Departamento Colon, que mide 10,50 metros de frente por 32 metros de fondo, con una superficie de 336,00 m2 lindando al sud-este con calle publica y al sud-oeste con lote 19; al nor- oeste, con lote 3, al nor-este con lote 21 2) Matrícula 1626025 Fracción de terreno que se designa como lote 3 de la Manzana 6, ubicado en el lugar denominado Villa los Altos, Pedanía Río Ceballos, Departamento Colon, que mide 10,50 metros de frente por 32 metros de fondo, con una superficie de 336,00 m2 lindando al Nor oeste con calle pública, al nor- este con lote 2, al sud-este con lote 20 y al sud-oeste con lote 4. Todo con una superficie total de 672 seiscientos setenta y dos metros cuadrados.

10 días - N° 181866 - s/c - 03/12/2018 - BOE

El Sr. Juez en los autos caratulados: " JARA, BLANCA ISABEL - USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION, (Expte nº 631899 -cuerpo 2) que tramita por ante el juzgado Civ. Com. Conc. Fam. 2da. Nom. Sec .4 -Alta Gracia ha dictado la siguiente resolución: ALTA GRACIA, 18/09/2018.- Proveyendo a fs. 38/381 vta.: Téngase presente lo manifestado. Sin perjuicio de encontrarse pendiente de acreditar notificación del proveído de fecha 15/06/2018 (fs. 372) a todas las partes, teniendo en cuenta el fallecimiento del titular registral, Sr. Gabriel Andrés Maluf, como también la inexistencia de juicio de Declaratoria de Here-

deros del nombrado, conforme certificado de fecha 15/06/2018 (fs. 372); que de las constancias obrantes surge que se demanda en contra de personas inciertas, en los términos del art. 165 primera parte, del C.P.C., Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales del titular registral (Gabriel Andrés Maluf); a los herederos denunciados, Sres. María Beatriz Galbo, Claudio Fabián Maluf y Sandra Maluf, para que en el plazo de veinte días contados desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho y a obrar en la forma que le convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin, publíquese edictos en el Boletín Oficial y diario autorizado de la Localidad más próxima, por diez veces, a intervalos regulares, dentro de un periodo de treinta días (arts. 152 y 783 del CPC.,) Notifíquese a las partes y a los herederos denunciados en los domicilios que requiere la Sra. Asesora Letrada." Fdo.: Dra. Graciela María Vigilanti - Juez (PLT) - Dra. Laura Inés DE PAUL de Chiesa - -Secretaria.

10 días - N° 182102 - s/c - 10/12/2018 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 42º Nominación de la Ciudad de Córdoba, Secretaría Gabriela María Pucheta de Tiengo, en autos caratulados: "TALAVERA MARIA CRISTINA DEL VALLE C/ SUCESORES DE JESUS F. RODRIGUEZ Y KAILIA EISENBERG- USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION. EXPTE Nº 5275342" , ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: TRESCIENTOS OCHO Córdoba, tres (3) de Octubre de dos mil dieciocho.-Y VISTOS: Los presentes autos caratulados "TALAVERA, María Cristina Del Valle c/ SUCESORES DE JESUS F. RODRIGUEZ Y KAILIA EISENBERG - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE. 5275342", de los que resulta que:...Y CONSIDERANDO:1,2,3,4,5,6...-R E S U E L V E: 1. Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por la señora María Cristina del Valle Talavera DNI Nº 6.167.327 en contra de los sucesores de los Sres. Jesús Francisco Rodríguez y Kailia Eisenberg y, en consecuencia, declarar adquirido por la actora, por prescripción adquisitiva veinteañal, el derecho real de dominio sobre el inmueble inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba en la Matrícula Nº 1319298 (11), descripto como lote de terreno baldío, designado con el número once de la manzana veintiocho de barrio Patricios, ubicado en el suburbio N.E. del municipio de esta Capital, (no se cita dpto.) cuyo lote mide diez metros diez centímetros de frente al Sud, sobre calle dos, diez metros en su contrafrente Norte, lindando con el lote cua-

tro, dieciséis metros ochenta y seis centímetros en el costado Oeste y quince metros cuarenta y tres centímetros en el costado Este, lindando en estos rumbos con los lotes doce y diez respectivamente, todos de la misma manzana, o sea una superficie total de ciento sesenta y un metros cuarenta y cinco centímetros cuadrados; empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba en la Cuenta N° 11-01-0702876-5, sito en calle Mariano Usandivaras N° 2447 Barrio Patricios de esta ciudad de Córdoba, e identificado en la Municipalidad de Córdoba para la contribución sobre inmuebles con el número 1718036011000001.--Fdo: Dr. Juan Manuel Sueldo (Juez).-Otro decreto: "Córdoba, 22/10/2018. Proveyendo a fs.455 vta.: Por notificada. Publíquense edictos en los términos de lo normado por el art.790 del CPCC(...) Fdo: Pucheta de Tiengo Gabriela María ,SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA"

10 días - N° 182103 - s/c - 10/12/2018 - BOE

El señor Juez de 1ra. Inst. 1ra. Nom. C.C.C. y Flia. de Bell Ville (Sec. N° 1) en autos: "CRUZ NORBERTO FERNANDO Y OTROS - USUCAPION" (Expte. N° 7023098), cita y emplaza a los titulares dominiales y/o a sus sucesores para que en el plazo de cinco (5) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Asimismo, la parte demandada, deberá denunciar nombre y dirección de sucesores no denunciados con anterioridad si fuere de su conocimiento. También se cita y emplaza, para que en el plazo de veinte (20) días, comparezcan a estar a derecho a quienes se consideren con derecho a los inmuebles en cuestión, los cuales se encuentran ubicados en la localidad de Morrison, Dpto. Unión, Pedanía Bell Ville, que son parte de la Quinta 38, al sur de la vía férrea, designados como lotes 18, 19, 20 y 21. Nomenclatura catastral Pcial.: 36.03.23.C:01.S:01.M:94.P:26 y municipal: C:01.S:01.M:94.P:21-22-23-24. Firmado: Dr. Sánchez Sergio - Juez - Dra. Beltrami María Pía – Prosecretaria. OFICINA, 22 de octubre de 2018. Por diez (10) días a intervalos regulares dentro de un período de 30 días. Boletín Oficial.

10 días - N° 182387 - s/c - 30/11/2018 - BOE

CORDOBA, 05/07/2018. El Juzgado de 1º Instancia C. y C. de 44º Nominación de Córdoba (Capital)-Secretaría a cargo de la Dra. María Inés López Peña de Roldán, en Autos "CATUBE RUBEN DARIO Y OTROS- USUCAPION" Expte. N° 5873663, cita y emplaza al demandado Eulogio García Illesca como titular del dominio afectado y a quienes se consideren con derecho sobre el siguiente inmueble: Lote de terreno, ubicado sobre la calle Víctor Manuel III N° 1627,

Barrio Nueva Italia, Ciudad de Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba, que se designa como Lote 41 de la Manzana 15, con las siguientes medidas y linderos: Partiendo del esquinero Noroeste, el vértice "A" con ángulo interno de 90°00' y con rumbo Este hasta el vértice "B" mide 53,35 ms(Línea A-B), colindando al Norte, con la parcela 11 de propiedad de la Sra. Mabel Rosa Bulchi (Matrícula 497.954); desde este vértice "B" con ángulo interno de 90°00' hasta el vértice "C" mide 10,00 ms. (Línea B-C), colindando al Este, con calle Víctor Manuel III ; desde este vértice "C" con ángulo interno de 90°00' hasta el vértice "D" mide 53,35 ms. (Línea C-D), colindando al Sur, con la parcela 13, de propiedad del Sr. Rubén Darío Catube (Matrícula 340.434) y cerrando el polígono de este vértice "D" con ángulo interno de 90° 00' hasta el vértice "A" mide 10,00ms (Línea D-A), colindando al Oeste, con la parcela 23, de propiedad del Sr. Néstor Gustavo Joaquín (Matrícula 549.730). El lote mensurado tiene una superficie total de Quinientos Treinta y Tres Metros, Cincuenta Decímetros Cuadrados (533,50 m2), todo según Plano de Mensura de Posesión para juicio de usucapión confeccionado por el Ing. Mauricio Wildfeuer M.P. 15006, aprobado por la Dirección General de Catastro con fecha 24 de noviembre de 2010, actualizado con fecha 10 de Febrero de 2014, según Exp. Pvcial. N° 0033-53382/10.- Se encuentra empadronado en la DGR en la Cuenta N° 110100127393. Nomenclatura Catastral 11 01 01 01 05 038 041.- para que en el término de DIEZ días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, por edictos que se publicarán por diez días, a intervalos regulares dentro del período de treinta días en el Boletín Oficial de la provincia y en un diario local (art. 783 del C.P.C) Fdo: Dra. MIRA Alicia del Carmen: Jueza.- Dra. LOPEZ PEÑA de ROLDAN María Inés: Secretaria.-

10 días - N° 182501 - s/c - 10/12/2018 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civ. y Com. de 44º Nominación de la Ciudad de Córdoba Dra. MIRA, Alicia del Carmen, ha dictado en los autos caratulados "CAMPOS, LEONARDO GONZALO – USUCAPIÓN - EXPEDIENTE: 5930804," el siguiente decreto: Córdoba, 19 de Octubre de 2018. Proveyendo a fs. 172/175 vta., 184/184vta, 191/192vta, 194194vta. y 197/197vta.: I) Admitase la presente demanda de Usucapión. Désele el trámite del juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. II) Cítese y emplácese al demandado JOSE ANTONIO PIZARRO DIAZ Y SUS SUCESESORES, para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibi-

miento de rebeldía, y cítese y emplácese a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio para que en el término de DIEZ días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, por edictos que se publicaran por diez días, a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días en el Boletín Oficial de la Provincia y en un diario local (Art. 783 del C.P.C.C). III) Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes: José Antonio Pizarro Díaz y sus sucesores; Cruz Sebastian Alvarez; German Alfredo Marracino; Eduardo Molina; Diego Bataglino; para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos Art. 784 (in fine) del C.P.C.C. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. IV) Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase (Art. 785 del C.P.C.C). V) Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo, con las referencias del Juicio en el inmueble de que se trata durante la tramitación del Juicio (Art. 786 del C.P.C.C). V) A mérito de lo dispuesto por el art. 1905 último párrafo del CCCN y previo ofrecimiento de fianza de un letrado, procédase a la anotación del inmueble objeto del presente como bien litigioso, a cuyo fin oficiase al Registro General de la Provincia a sus efectos. Notifíquese con copia de la demanda y de la documentación obrante en autos.– Fdo.: MIRA, Alicia del Carmen (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA); LOPEZ PEÑA de ROLDAN, María Inés (SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA).- Descripción del inmueble a usucapir: Una fracción de terreno ubicada en la Provincia de Córdoba, Departamento Colon, Pedanía Rio Ceballos, Municipalidad de Unquillo; Calle General Paz s/n – Lote 47; cuya nomenclatura catastral provincial es: Dep: 13, Ped: 04, Pblo: 49, C: 01, S: 01, M: 008, P.47; y designación oficial Mz. Of. "H" Lote 38; con una superficie total de dos mil cuarenta y cuatro metros cuadrados con noventa decímetros cuadrados (2.044,90 m2); afecta en forma total al dominio N° 3069 F° 3815 T° 16 A° 1940 – Planilla 113.930, designación oficial Mz. Of. "H" – Lote 38; inscripto en el Registro general de la Propiedad a nombre de Pizarro Díaz José Antonio.- El perímetro del inmueble que se pretende usucapir, según plano de mensura, está compuesto de las siguientes medidas: partiendo del vértice A por el lado A-B, con rumbo Nor-Oeste hasta el vértice B con una distancia A-B: 3.47 m2 y un ángulo de 92°12' el cual linda con calle General Paz; desde el B por el lado B-C con un ángulo de 197°56', con distancia B-C: 14.53 m2, colindando con calle General Paz; desde el C por el lado C-D con un ángulo de

85°49', con distancia C-D: 60.42 m2, colindando con Parcela 35, a nombre de José Antonio Pizarro Díaz, Fº 3815 Aº 1940; desde el D por el lado D-E con un ángulo de 126º37', con distancia D-E: 35.30 m2, colindando con Parcelas 5, 6 y parte de la 7, todas a nombre de José Antonio Pizarro Díaz, Fº 3815 Aº 1940; desde el E por el lado E-F con un ángulo de 108º 13', con distancia E-F: 12.85 m2, colindando con parte de Parcela 11, a nombre de Germán Alfredo Marracino, Fº 36.863 Aº 1959; desde el F por el lado F-A con un ángulo de 109º 13', con distancia F-A: 76.92 m2, colindando con Parcela 33, a nombre de José Antonio Pizarro Díaz, Fº 3815 Aº 1940. El vértice A cierra la figura. La fracción que se pretende usucapir linda, según lo informado por la Dirección de Catastro: Sudoeste: calle General Paz; Al Sudeste, con parcela a nombre de José Antonio Pizarro Díaz con domicilio en Juan Lavalle N° 1537 Piso 8- Dpto. H - C.A.B.A. – Buenos Aires y posesión a nombre de Cruz Sebastian Alvarez con domicilio en calle General Paz 675 Bº San Miguel; Unquillo, provincia de Córdoba; al Este, con parcela a nombre de German Alfredo Marracino con domicilio en calle en Chiclana Dr. Feliciano Antonio N° 2996 – Dpto. "A" – C.A.B.A. y posesión de Eduardo Molina, con domicilio en calle Ricardo Rojas 438 Bº San Miguel; Unquillo, provincia de Córdoba; al norte: con parcelas a nombre de Antonio Pizarro Díaz con domicilio en Juan Lavalle N° 1537 Piso 8- Dpto. H - C.A.B.A. – Buenos Aires, según manifiestan mis mandantes con posesión del señor Diego Bataglino, con domicilio en calle General Paz 721 Bº San Miguel; Unquillo, provincia de Córdoba; por el Noroeste con parcela a nombre de Antonio Pizarro Díaz con domicilio en Juan Lavalle N° 1537 Piso 8- Dpto. H - C.A.B.A. – Buenos Aires. El inmueble mencionado se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el número de cuenta 1304-2121874/0 a nombre de Pizarro Díaz José Antonio por una superficie total de dos mil cuarenta y cinco metros cuadrados (2.045 m2).- Of.: 29/10/2018.-

10 días - N° 182577 - s/c - 06/12/2018 - BOE

EDICTO: Se hace saber que en los autos caratulados "MATTALIA Gerardo Amadeo - Usucapion" (Expte. 2951330) que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia, Nominación Única, con competencia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas de Corral de Bustos, Secretaria Civil a cargo del Dr. Fernando DEL GREGO, se ha dictado la siguiente resolución: " Corral de Bustos, 5 de noviembre de 2018. Agréguese boleta de aportes. En mérito a las constancias de la causa,proveyendo a la Demanda de Usucapion (fs. 64/65 y

78): Por iniciada la demanda de Usucapion en contra de Aleksy KOLADA, y de los que se consideren con derecho al inmueble denunciado, la que tramitará como Juicio Ordinario (arts. 417, 782 a 790 del C.P.C.C.). Cítese y emplácese a la parte demandada y titular registral Sr. Aleksy Kolada (cnf. fs. 71/74), juntamente con los que se crean con derecho al inmueble a usucapir, para que en el término de 20 días a partir de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y diario autorizado de la ciudad/localidad más próxima a la ubicación del inmueble (Corral de Bustos), a libre elección de conformidad al Acuerdo Reglamentario Número Veintinueve Serie "B" del 11/12/01, sin perjuicio de las notificaciones que pudieran corresponder (arts. 783 y 783 ter del código de rito). Cítese a los colindantes del inmueble denunciado y a los que se consideren con derechos sobre el mismo -Amadeo Juan Mattalia y Valeria Alejandra Cacciabue-, para que tomen participación en su carácter de terceros interesados (art. 784 inc. 4 y 163 del C.P.C.C.). Cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba, en la persona del Procurador del Tesoro, y a la Municipalidad de Corral de Bustos, en la persona del Intendente, para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho (art. 784 inc. 1 del C.P.C.C.). A los fines de la exhibición de los edictos, colóquese copia de los mismos en la Municipalidad de la citada ciudad durante treinta (30) días, a cuyo fin líbrese el correspondiente oficio (art. 785 del C.P.C.C.). Cumplímense con lo dispuesto por el art. 786 del C.P.C.C., bajo apercibimiento, y en su mérito colóquese a costa de las actoras un cartel indicativo con las referencias necesarias del juicio en un lugar del inmueble visible desde el principal camino de acceso, con intervención del Oficial de Justicia, a cuyo fin oficiese. Cumplímense con lo dispuesto por el art. 1905 del C.C. y C. de la Nación, a cuyo fin, líbrese oficio al Registro de la Propiedad de la Provincia. Notifíquese.- " Fdo. Dr. Claudio D. GOMEZ, Juez - Dra. Claudia Soledad CORVALAN, Prosecretaria. La demanda afecta al inmueble designado conforme catastro provincial como : " Lote 27 de la Manzana 080 de la Ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, Pedanía Liniers, Departamento Marcos Juarez, Provincia de Córdoba, cuya fracción, según el plano de mensura confeccionado por la Agrimensora Sra. Laura CIAFFARONI, aprobado por la Dirección General de Catastro en el Expte. N° 00584 001610 2010, con fecha 11/03/10, mide: Veinticinco metros de frente al

Norte (lado AB) sobre calle San Lorenzo, por Cincuenta metros de frente al Este (lado BC) sobre calle Charcas; Veinticinco metros frente al Sud (lado CD) lindando con parcela 3 de Amadeo Juan MATTALIA y Cincuenta metros de frente al Oeste (lado DA) lindando con parcela 4, de Ignacio Jesús DEPETRIS, formando una superficie total de MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS. Linda al N con calle San Lorenzo; al E con calle Charcas; al S con parcela 3 de Amadeo Juan MATTALIA y al O con parcela 4 de Ignacio Jesús DEPETRIS." Conforme al catastro municipal se designa como: "Lote 6a de la manzana 126 de la Ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, Pedanía Liniers, Departamento Marcos Juarez, Provincia de Córdoba, cuya fracción, según el plano de mensura confeccionado por la Agrimensora Sra. Laura CIAFFARONI, aprobado por la Dirección General de Catastro en el Expte. N° 0584- 001610/2010, con fecha 11/03/10, mide: Veinticinco metros de frente al Norte (lado AB) sobre calle San Lorenzo, por Cincuenta metros de frente al Este (lado BC) sobre calle Charcas; Veinticinco metros frente al Sud (lado CD) lindando con parcela 3 de Amadeo Juan MATTALIA y Cincuenta metros de frente al Oeste (lado DA) lindando con parcela 4, de Ignacio Jesús DEPETRIS, formando una superficie total de MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS. Linda al N con calle San Lorenzo; al E con calle Charcas; al S con parcela 3 de Amadeo Juan MATTALIA y al O con parcela 4 de Ignacio Jesús DEPETRIS." " Corral de Bustos- Ifflinger, 08/10/2018.-

10 días - N° 182603 - s/c - 03/12/2018 - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial y de Flia. de 11º Nom., con asiento en la ciudad de Cordoba, en autos caratulados: "TERNAVASIO JOSE NORBERTO Y OTRO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – Expte. N° 4217621", cita y emplaza por edicto, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por 10 días, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el BOLETÍN OFICIAL y otro diario autorizado de la localidad mas próxima a la ubicación del inmueble. Se trata de Una fracción de campo ubicada en el lugar denominado "Los Tacuruses", Pedanía Castaños, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba, el cual consta de las siguientes medidas, superficies y colindancias: lado NO (línea A-B) 426,26 metros y linda con la parcela 173-4563 de Florinda A. de Ruiz (Fº 916, Año 1941), camino público sin materializar de por medio; lado NE (línea B-C) mide 1158,56 metros;

lado SE (línea C-D) mide 423,63 metros y linda por estos dos rumbos con la parcela 173-4265 de Juan Oberto, Antonio Oberto, Roberto Jorge Oberto, Luisa Esther Oberto y Cándida Ruatta de Oberto (F° 7989, Año 1979); lado SO (línea D-A) mide 1175,07 metros y linda con la parcela 173-4463, posesión de Félix Jorge Bersano, propiedad de Julio Biderbost (F° 659, Año 1931), todo lo que hace una superficie total de 49 Has. 5076,32 metros cuadrados" y que conforme surge de las constancias de su asiento dominial, se describe en la Matrícula 1208240 (25), obrante en el Registro de la Propiedad, de la siguiente manera: "FRACCION DE CAMPO ubicada en los "Tacuruses", Pedanía Castaños, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba, con superficie de 50 Has., 3949 mts.2 y consta de 428 mts. al S., lindando con Delfín B. Agüero; 1170 mts. 74 cms. en su costado E., por donde linda con de el Doctor Posadas; 427 mts. 73 cms. en su costado N., lindando con de Florinda A. de Ruiz y 1185 mts. 77 cms. al O., lindando con de Julio Biderbost", que se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el Número de Cuenta 25030255706/0.

10 días - N° 182688 - s/c - 10/12/2018 - BOE

El Sr. Juez Civ. y Com. de Primera Instancia y de 3° Nom. de la Ciudad de Río Tercero, Dr. Pablo Gustavo Martina, Sec. Dr. Juan Carlos Viches, en autos "ZANONI MARTA GRACIELA - Usucapion - Expte. N° 7029967", cita y emplaza al demandado, "Sr. LOYATO FEDERICO ESTEBAN", y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se pretende usucapir para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, habiéndose dictado la siguiente resolución: "RIO TERCERO, 12/03/2018. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la acumulación de los autos caratulados "ZANONI MARTA GRACIELA -Medidas Preparatorias (Usucapion) (Expte. N° 1964003) a los presentes obrados. Procédase a refoliar y tomar razón de ello en el SAC. Notifíquese. Proveyendo a fs. 3/5: agréguese oficio al Registro General de la Provincia debidamente diligenciado. Imprimase a la presente demanda el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese a los demandados Sres. LOYATO FEDERICO ESTEBAN para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3° quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días y a los que se consideren con dere-

cho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse. Cítese, a la Procuración del Tesoro y a la Municipalidad de Almafuerde, en su calidad de 3°, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los términos del art. 784 del C.P.C.C, estos deben ser notificados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiase. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la ciudad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese.-Fdo: PABLO GUSTAVO MARTINA – JUEZ; JUAN CARLOS VILCHES – SECRETARIO.-

10 días - N° 182853 - s/c - 17/12/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1 A Inst. Civil y Comercial 8 A Nom. Sec de la ciudad de Córdoba, secretaría única, en los autos caratulados "STAMPELLA, CARLOS ALBERTO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (Expte. N° 6361868)", cita y emplaza a la demandada – Cozzarin de Vivian Amable Luisa- y a quienes se consideran con derecho al inmueble objeto del presente juicio -lote de terreno ubicado en Guñazú, Municipio de la ciudad de Córdoba, que en plano especial de subdivisión N° 20286, se designa como LOTE SEIS de la FRACCIÓN "A2" y mide 10 mts. De frente al Este, sobre calle pública; igual medida en su contra frente Oeste, por 37 metros en el costado Norte y 37 metros en el costado Sur, lo que hace una superficie total de 370 m2, lindando al Norte con lote 5, al Sur con lote 7, ambos de la misma fracción "A2", al Este con calle Pública sin nombre y al Oeste con parte de la fracción "A1", inscripto en el Registro General de la Provincia bajo la Matrícula 890.750 del Departamento Capital (11), empadronado en la Dirección General de Rentas bajo la Cuenta N° 1101-1002268-9 y en la Dirección General de Catastro bajo la nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 36, Manzana 003, Parcela 007), para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo cita en la calidad de terceros interesados a fin de que tomen conocimiento del juicio y, si consideran afectados sus derechos, pidan participación, a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de 20 días, haciendo saber que su incomparecencia

hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Fdo. Rubiolo Fernando Eduardo (Juez) – Maina Nicolás (Secretario) Córdoba, 31/10/2018.

10 días - N° 182875 - s/c - 27/11/2018 - BOE

El Juzgado Múltiple de Cura Brochero, Secretaría Única, en los autos caratulados: "RIVAROLA, JOSÉ LAUREANO - USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - Expte. No 1736315", ha dictado la siguiente resolución: "AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO: DOS-CIENTOS CINCUENTA Y CUATRO.- Villa Cura Brochero, uno de noviembre de dos mil dieciocho.- Y VISTOS:.....- Y DE LOS QUE RESULTA:- Y CONSIDERANDO:.....- RESUELVO: Rectificar a los fines de hacer efectiva su ejecución, la Sentencia N° 26 de fecha 03 de abril de 2012, obrante a fs. 98/104 de autos, en el punto 1°) del "Resuelvo" debiendo consignarse que el inmueble usucapido se designa como Lote 19 de la Manzana Sin Designación, correspondiendo al mismo la Nomenclatura Catastral D. 28, P. 03, P.36, C. 01, S. 02, M. 49, P. 19, ello conforme al "Plano de Mensura de Posesión aprobado por la Dirección General de Catastro el 21 de setiembre de 2017, en Expte. Prov. N° 0033-023590/2007"- PROTOCOLICесе, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA, José María, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.- V. CURA BROCHERO, noviembre de 2018.-

3 días - N° 182892 - s/c - 22/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1era. Inst. y 1era. Nom. en lo Civ.. Com. y Conc. de Villa Dolores, Sec. n° 2 Dra. María Alejandra Larghi de Vilar en autos " MUÑOZ SILVANA DEL CARMEN Y OTRO -USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- EXPTE. N° 2497651 " Cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley a cuyo fin en este último caso publíquense edictos en el boletín Oficial y otro de amplia circulación en la zona de ubicación del inmueble en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, durante dicho término y en intervalos regulares de tres días. Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de La Paz, y a los colindantes Teresa Ruth Villegas, Lencina Susana de Arana, Saul Fenoglio e Indolfo Fenoglio, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- Fdo. José María Estigarribia,

Juez; María Alejandra Larghi de Vilar, Secretaria. Descripción del inmueble: lote de terreno, de forma irregular, con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo, designado con los números de parcelas 429118 – 308361 ubicado en la localidad de La Paz, Pedanía Talas, en el lugar denominado Quebracho Ladeado (según surge del anexo del plano de fs. 58/60) Departamento San Javier, de esta Provincia de Córdoba." Posee una superficie total de acuerdo al registro de superficie que surge del plano referido de TRES HECTÁREAS OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (3has. 8.859 m2). La superficie total mensurada consta de las siguientes medidas, a partir del vértice A con ángulo interno de 91° 19 ' se miden 159,58 metros hasta el vértice B desde donde con ángulo interno de 90° 06' se miden 100,50 metros hasta el vértice C desde donde con ángulo interno de 101 ° 09' se miden 36,21 metros hasta el vértice D desde donde con ángulo interno de 246 ° 59' se miden 86,14 metros hasta el vértice E desde donde con ángulo interno de 176° 35' se miden 26,41' metros hasta el vértice F desde donde con ángulo interno de 177° 31 ' se miden 48,61 metros hasta el vértice G desde donde con un ángulo interno de 151° 20' se miden 20,02 metros hasta el vértice H desde donde con ángulo interno de 197° 21' se miden 32,94 metros hasta el vértice I desde donde con ángulo interno de 170° 21 ' se miden 23,44 metros hasta el vértice j desde donde con ángulo interno de 147° 15' se miden 10,84 metros hasta el vértice k desde donde con ángulo interno de 198° 35' se miden 10,69 metros hasta el vértice l desde donde con ángulo interno de 134° 26' se mide 8,15 metros hasta el vértice M desde donde con ángulo interno de 154° 25' se miden 15,77 metros hasta el vértice N desde donde con ángulo interno de 214° 09 se miden 7,48 metros hasta el vértice Ñ desde donde con ángulo interno de 88° 27' se miden 324,73 metros hasta el vértice A donde se cierra el polígono que totaliza una superficie de 3 ha . 8.859 m2 . Colindancias según plano: a) costado norte con rumbo Noreste lado A-B- con parcela sin designación ocupación de Teresa Ruth Villegas datos de dominio no constan en su costado Este con rumbo Sudeste lado B-C- con Ruta Provincial n° 14 en su costado sur con rumbo Sudoeste lado C-D con parcela sin designación posesión de Lencina Susana de Arana datos de dominio no constan en su costado Este lado D-E en parte con Parcela sin designación Posesión de Susana Lencina de Arana datos de dominio no constan parcela sin designación de Saul Fenoglio datos de dominio no constan, parcela sin designación

propietario desconocido datos de dominio no constan en sus lado E-F, F-G, G-H, H-I , I-J con parcela sin designación Indolfo Fenoglio datos de dominio no constan, en su costado Sur con rumbo Sudoeste lado J-K, K-L, L-M, M-N, N-Ñ con parcela sin designación de Indolfo Fenoglio datos de dominio no constan en su costado oeste con rumbo Noroeste lado Ñ-A con parcela sin designación de Teresa Ruth Villegas datos de dominio no constan. La posesión no afecta dominio conocido alguno. En la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba el inmueble tiene la nomenclatura catastral: DPTO. 29, PNIA 05, Hoja 2912 –Parcela 429118 -308361. Que el inmueble descripto surge del plano de mensura confeccionado por el Agrimensor Nacional Carlos M. U. Granada aprobado para juicio de usucapión con fecha 13 de junio de 2.018, expediente n° 0587-001798/2013. Villa Dolores, 23 de octubre de 2018.

10 días - N° 183099 - s/c - 28/11/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial Conciliación y Familia de 1° Nominación secretaria N° 2 de la Ciudad de Alta Gracia, a cargo de la Dra. FERRUCCI, Mariela Lourdes, en autos caratulados SZWEDOWICZ GRACIELA ALBA- USUCAPION- Exte. N° 309516 a dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 104. ALTA GRACIA, 09/10/2018. Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión – prescripción adquisitiva - promovida por la Sra. Graciela Alba Szwedowicz en contra de los Sucesores de Alfredo Sebastián Martí. Se encuentra empadronado a los fines impositivos en cuenta N° 310812031197 con designación oficial "21 Fracción 6 1" y nomenclatura catastral 3108002520478600000, con superficie de 22 has. 1481 mts.2, a nombre de Flores, Juan Manuel. DESCRIPCIÓN CONFORME MATRÍCULA: Mat. N.° 1500632 que se describe como: fracción de terreno, ubicado en zona rural, lugar denominado Potrero de Garay, Pedanía Potrero de Garay, Dpto. Santa María, designada como Fracción Seis "I" 1, que posee una forma irregular, con las siguientes medidas y linderos, a saber: al N, 33.18 m, lindando con Camino Provincial a Los Reartes, al S, 171.35m., lindando con la Fracción Seis "I" 2; costado E, es una línea quebrada de cuatro tramos, que considerados del N hacia el S, miden: el primero: 174.53 m.; el segundo: 158.98 m.; el tercero: 740m.; y el cuarto: 83 m., lindando en parte con la Fracción Seis "L" en el centro con el Barrio de Las Residencias, y en el resto con la Fracción "M"; y el costado O, es otra línea quebrada de dos tramos, que miden igualmente vistos de N a S: el primero: 266.14 m.; y el segundo: 782.50 m,

lindando con la Fracción Seis "I" 3; todo lo que hace una superficie de 221481 m2. Fdo. Vigilante Graciela María Juez.-

1 día - N° 183475 - s/c - 22/11/2018 - BOE

CRUZ DEL EJE. El Juez de Cruz del Eje, de 1° C.y C. Ana Rosa Zeller de Konicoff, Secr N°1, en "ARMANDO OVIDIO JUAN Y OTRO – USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- N° 1344212"- Decreta: Cruz del Eje, 05/11/2018 Por iniciado el proceso de usucapión del inmueble ubicado en Media Naranja, Departamento Cruz del Eje, Pedanía Cruz del Eje, Departamento Cruz del Eje, Provincia de Córdoba, el que se tramitara como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a los Sucesores Sres. Abraham Charif, Angel Siri y Gabriel Pedro Siri, titulares registrales para que en el termino de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publiquese edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie B del 02/12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión), sin perjuicio de las notificaciones correspondientes a los domicilios conocidos o proporcionados por los informes agregados en autos. Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes y a todo posible interesado que informen las reparticiones oficiadas. Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo del actor a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de Justicia. Notifíquese. Requiráse la concurrencia a juicio de la Pcia. de Cna y la Municipalidad o Comuna si correspondiere. Cumplimentese con los arts. 785 y 786 del CPCC. A merito de lo dispuesto por el art. 1905 del CCCN y previo ofrecimiento de fianza, procédase a la anotación del inmueble objeto del presente como bien litigioso a cuyo fin oficiase al Registro Gral de la Pcia. A sus efectos.- Fdo: Dra. Ana Zeller (Juez)- Dra. Alaniz Roxana del Valle (Prosecretaria) DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: Conforme plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Abelardo M. Bellagamba, M.P. N° 2786-7, visado y aprobado por la D.G. Catastro de la Pcia. exp. N° 0580-000378/2012 de fecha 05/06/2012, a saber: "Inmueble que se encuentra ubicado en sobre en Media Naranja, Departamento de Cruz del Eje, Pedanía Cruz del Eje, Pcia. de Córdoba, Nomenclatura Catastral: DPTO 14 -

PED. 01 - HOJA. 104- P: 605883-309471, propiedad que esta formada por 4 vértices y cuyo desarrollo es: partiendo desde el vértice A y a una distancia (A-B) de 565,69 metros encontrando el vértice B, lindando este recorrido con Parcela Sin Designación de Esteban Sánchez Rodríguez, inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo el Folio N° 50.180, Año 1977, con un ángulo interno de 92° 54' 12" y a una distancia (B-C) de 956,98 metros encontrando el vértice C, lindando este recorrido con Parcela 104-1802 de Estela Marys Rosso y Ovidio Juan Armando, inscripta en el Registro General de la Propiedad en la Matricula N° 1.358.295, con un ángulo interno de 93° 26' 25" y a una distancia (C-D) de 565,99 metros encontrando el vértice D, lindando este recorrido con Parcela Sin Designación de Estela Marys Rosso y Ovidio Juan Armando, inscripta en el Registro General de la Propiedad en la Matricula N° 684.229, con un ángulo interno de 86° 33' 35" y una distancia (D-A) de 1.019,63 metros encontrando el vértice A, punto de partida, con un ángulo interno de 87° 05' 48", lindando este recorrido con Parcela Sin Designación de Pedro Esteban Sánchez, Juan Antonio Sánchez, Ana María Victoria Sánchez y Valentina Pérez, inscripto en el Registro General de la Propiedad, en la matricula N° 1.165.221, cerrando el polígono limite de posesión con una Superficie Total de CINCUENTA Y CINCO HECTAREAS OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS, (55 HAS 8.360 mts²).- Inmueble que Afecta de forma total los Dominios Folio N° 27.787, Año 1949 Punto Quinto y Folio N° 11.828, Año 1956 Punto Primero, Convertido a Matricula N° 1.576.563 (antecedente dominial Folio 27787, Año 1949), a nombre de CHARIF ABRAHAM (2,4%), SIRI ANGEL (1,4%) y SIRI GABRIEL PEDRO (1,4%) empadronado en la Direccion Gral de Rentas bajo la Cuenta N° 14-01-0063131-4, a nombre de CHARIF ABRAHAM Y OTRO. Fdo. Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff (Juez) Dra. Roxana del Valle Alaniz (Prosecretaria) Cruz del Eje, Noviembre del 2018.

10 días - N° 183384 - s/c - 10/12/2018 - BOE

BELL VILLE. Juzg. de 1º. Inst. y 2º Nom. C.C.C. y Flia. de Bell Ville, Sec. N° 4, en autos "TURCUTTO, CARLOS ALBERTO – USUCAPION" (EXPTE. N° 3386741), ha dictado la sig. resolución: SENTENCIA NÚMERO: 73. BELL VILLE, 02/11/2018. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por Carlos Alberto Turcutto, DNI n° 11.229.493, Cuit n° 24-11229493-3, casado en primeras nupcias con Silvia Julia Bustos, DNI n° 14.041.756, con domicilio en calle Figueroa Alcorta N° 242 de esta localidad, y en

consecuencia, declarar adquirido por prescripción el inmueble descripto como: según estudio de título: "FRACCION DE TERRENO con todo lo en él edificado, clavado y plantado que forma el LOTE N° 9 de la MANZANA N° 64, del plano de ensanche proyectado por Sturla, de esta ciudad de Bell Ville, DPTO. UNION, Prov. de Cba., que mide: 12,99 mts. de frente a calle Lamadrid por 64,95 mts. de fondo o sea una SUP. TOTAL DE 843,70 MTS.2, lindando: al N, con parte del lote n° 19 de Ernesto Rivarola, hoy de Ramón Sampayo en parte, en parte de Manuela Martínez de Carranza y en parte Ramona Ponce de Rivarola; al S., con lote n° 10 que fue de Cecilia Tiscornia de Sturla, hoy Alfredo Visca; E., con calle Lamadrid y al O., con lote n° 13 de Antonio Aguirre, hoy de Juan Mora; distando a 38,97 mts. de la esquina formada por las calles Lamadrid y Chubut". 2º) Inscribir el inmueble aludido a nombre del señor Carlos Alberto Turcutto. Con tal fin, librar oficio al Registro General de la Provincia, previa publicación de edictos por el término de diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el diario Boletín Oficial de la Provincia y en otro diario de circulación en esta ciudad, con el fin de notificar la presente sentencia, conforme lo prescripto por el art. 790 del CPCC. 3º) Fijar como fecha en la cual se cumplió el plazo de prescripción y se produjo la adquisición del derecho real del inmueble de que se trata, en el año 2006. 4º) Costas al actor, atento lo manifestado en el considerando respectivo. 5º) Diferir la regulación de los honorarios de los letrados intervinientes para el momento señalado en el considerando respectivo. 6º) Cancelar la medida de Anotación de Litis respecto al bien objeto del presente juicio de usucapión, conforme constancia de ff. 166/167. PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA. Fdo: Elisa B. MOLINA TORRES (Juez); María B. MARCOS (Secretaria).-

10 días - N° 183687 - s/c - 12/12/2018 - BOE

En autos "PARUSSA SERGIO ALBERTO - USUCAPIÓN (EXP. 1581804)", tramitados ante el Juzgado de 3º Nominación Civil y Comercial de San Francisco, Secretaría N° 6, se dictó la: "SENTENCIA N° 67. San Francisco, 12-11-2018. Y VISTOS..., Y CONSIDERANDO..., RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la demanda de usucapión articulada y, en consecuencia, declarar adquirido por el actor Sr. Sergio Alberto Parussa, DNI N° 14.401.349, casado, mayor de edad, con domicilio real en Bv. 9 de Julio 2529 de San Francisco, el inmueble que se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba al Protocolo de Dominio al N° al Número 10142, Folio número 15.005, Tomo 61, Año 1974, y que se

describe de la siguiente manera: "Una fracción de terreno ubicado en la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, se designa como parcela 49, de la manzana Of. N° 35, y se ubica a los 32,02 mts. de del esquinero noreste de la misma y a los 169,50 mts. del esquinero sureste de la misma. Mide: al noreste lado C-B 25 mts., al sudeste lado A-B 10 mts., al sudoeste lado A-D 25 mts., al noreste lado D-C 10 mts. Siendo los ángulos interiores en sus cuatro vértices A, B, C, y D 90° con una superficie de 250 mts², y linda al noreste con la parcela 4 de Gianotti Jorge Alberto y Mascimino Adriana del Carmen, al sudeste con calle Caseros; al sudoeste con la parcela 43 de Mirta Ester Reginelli de Mare y al noreste con la parcela 16 de Raimondo Aurelio Rubén y otros. Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba en cuenta número: 3002-1881407/1, siendo su Nomenclatura Catastral provincial: Departamento: 30 - Pedanía: 02 - Localidad 52 - Circunscripción: 02 - Sección: 01 - Manzana: 064 - Parcela: 49". 2º) Ordenar la inscripción de la adquisición dominial de los derechos y acciones de titularidad de los demandados sobre el inmueble descripto, a nombre del actor Sr. Sergio Alberto Parussa. 3º) Ordenar que -simultáneamente- se proceda a la cancelación de las inscripciones del dominio anteriores a la presente en orden a los derechos objeto de esta acción y la anotación preventiva de la sentencia (Art. 789 CPCC). 4º) Ordenar oportunamente oficiar a la Dirección General de Rentas de la Provincia y a la Dirección de Catastro provincial la inscripción del referido dominio a nombre del usucapiente. 5º) Publíquese la presente resolución por edictos, por el término de ley, conforme al Art. 790 CPCC. 6º) Imponer las costas por su orden... Protocolicécese, hágase saber y dése copia." Fdo. Dr. Carlos Viramonte, JUEZ. Este mismo edicto se publica en el Boletín Oficial de Córdoba a partir del 20-11-2018 (Art. 790 CPCC).

11 días - N° 183838 - s/c - 04/12/2018 - BOE

En autos "PARUSSA SERGIO ALBERTO - USUCAPIÓN (EXP. 1581800)", tramitados ante el Juzgado de 3º Nominación Civil y Comercial de San Francisco, Secretaría N° 6, se dictó la: "SENTENCIA N° 68. San Francisco, 12-11-2018. Y VISTOS..., Y CONSIDERANDO..., RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la demanda de usucapión articulada y, en consecuencia, declarar adquirido por el actor Sr. Sergio Alberto Parussa, DNI N° 14.401.349, casado, mayor de edad, con domicilio real en Bv. 9 de Julio 2529 de San Francisco, el inmueble que se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba al Protocolo de Dominio al N° 10142, Folio N°

15.005, Tomo 61, Año 1974, y que se describe de la siguiente manera: Una fracción de terreno ubicado en la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, se designa como parcela 48, de la manzana Of. N° 35, y se ubica a los 32,02 metros de del esquinero noreste de la misma y a los 50 mts. del esquinero sureste de la misma. Mide: al noreste lado C-B 25 metros, al noroeste lado A-B 10 metros, al sudoeste lado A-D 25 metros, al sudeste lado D-C 10 metros. Siendo los ángulos interiores en sus cuatro vértices A, B, C, y D 90° con una superficie de 250 mts², y linda al noreste con la parcela 17 de Gianotti Jorge Alberto, al noroeste con calle Formosa; al sudoeste con la parcela 43 de Mirta Ester Reginelli de Mare y al sudeste con al parcela 5 de Raimondo Aurelio Rubén y otros. Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba, cuenta n°: 3002-1881418/6, siendo su nomenclatura catastral Provincial: Departamento: 30 - Pedanía: 02 - Localidad 52 - Circunscripción: 02 - Sección: 01 - Manzana: 064 - Parcela: 048. 2º) Ordenar la inscripción de la adquisición dominial de los derechos y acciones de titularidad de los demandados sobre el inmueble descripto, a nombre del actor Sr. Sergio Alberto Parussa. 3º) Ordenar que -simultáneamente- se proceda a la cancelación de las inscripciones del dominio anteriores a la presente en orden a los derechos objeto de esta acción y la anotación preventiva de la sentencia (Art. 789 CPCC). 4º) Ordenar oportunamente oficiar a la Dirección General de Rentas de la Provincia y a la Dirección de Catastro provincial la inscripción del referido dominio a nombre del usucapiente. 5º) Publíquese la presente resolución por edictos, por el término de ley, conforme al art. 790 CPCC. 6º) Imponer las costas por su orden... Protocolícese, hágase saber y dese copia." Fdo. Dr. Carlos Viramonte, JUEZ. Este mismo edicto se publica en el Boletín Oficial de Córdoba a partir del 20-11-2018 (Art. 790 CPCC).

9 días - N° 183839 - s/c - 03/12/2018 - BOE

USUCAPION-Se hace saber a usted que en los autos caratulados "KUIPERS EDUARDO FEDERICO-USUCAPION" expediente N°2044625, que tramita por ante el Juzgado Civ y Com de 1º Instancia y 5º Nom., Sec. N°10 de Río Cuarto, Se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 95. RIO CUARTO, 13/11/2018. Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapición incoada por el Sr. Eduardo Federico Kuipers, argentino, nacido el 04 de julio de 1956, DNI 12.547.576, CUIT N° 20-12547576-1, casado en primeras nupcias con Rosana Elsa Sánchez y con domicilio real en calle Emilio Jautz 634,

Banda Norte, de esta ciudad, declarando que la mismo adquirió por prescripción adquisitiva la propiedad del inmueble ubicado en calle Corrientes 1025 de nuestra ciudad, el que conforme matrícula se describe como una fracción de terreno, ubicada en el Municipio de la Ciudad de Río Cuarto, Pedanía Río Cuarto, Dpto. Río Cuarto, que según Plano de Subdivisión se designa como Lote Cuatro, que mide y linda: 8m al N, con lote diez, 8m al S, con calle Corrientes , 37,73m al E, con lote tres y 37,73m al S, con lote cinco y parte del lote nueve, todos de igual manzana y plano. Todo esto hace una SUPERFICIE de 301,84m², asentado registralmente en la Matrícula 1.565.429, N° de cuenta de DGR 240517023338. II) Fijar como fecha en que se cumplieron los 20 años para adquirir el inmueble por prescripción adquisitiva larga el día 12 de agosto de 1994. III) Oportunamente ordenar la inscripción de titularidad a favor del Sr. Eduardo Federico Kuipers (DNI 12.547.576) en el Registro General de la Provincia, Dirección de Rentas, Dirección de Catastro Municipalidad de Río Cuarto. IV) Publíquense edictos de la presente resolución por el término de ley...." Protocolícese, hágase saber y dese copia. FDO: FRAIRE DE BARBERO RITA (JUEZ), CUESTA GABRIELA (SECRETARIO).-----

10 días - N° 184395 - s/c - 21/12/2018 - BOE

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. 1ra. Nom. en lo Civil, Com. Conc. y Fam. de Bell Ville, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Patricia Eusebio de Guzman, en los autos caratulados: "MESSINA JOSÉ LUIS – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. 1493608), se dictó SENTENCIA NÚMERO: 61 Bell Ville, treinta y uno de octubre de dos mil dieciocho. "Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda, y en consecuencia declarar la adquisición por prescripción por parte del Sr. José Luis Messina, DNI N° 14.518.481, de los inmuebles que se describen a continuación: Según título "Primero: Un inmueble que según plano de mensura para juicio de usucapición, confeccionado por el Ing. Adrián F. Briner, Mat. 4707/X, visado por la Dirección General de Catastro –Departamento Control de Mensuras, en expediente 0563-005111-12, con fecha 12 de abril de 2013, se ubica en la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión Pedanía del mismo nombre de la Pcia. de Córdoba, que se designa lote veintisiete de la manzana 01, mide en total: 765,85 m² (setecientos sesenta y cinco metros con ochenta y cinco centímetros cuadrados). Medidas y linderos: Partiendo del esquinero N.O, vértice A, con un ángulo interno de 89° 39' y con rumbo N.E. hasta el vértice B

mide 19,17 metros (línea A-B), colindando con la parcela 01 propiedad de Aldo Omar Rocha y Omar Domingo Alvelo, inscripta en la matrícula N° 269.247; desde el vértice B con un ángulo interno de 90° 21' y con rumbo S.E. hasta el vértice C mide 39,95 metros (línea B-C), colindando con la parcela 25 de propiedad de Julio César Rosso y Silvina Mabel Ceballos, inscripta en la matrícula N°546.715; desde el vértice C con un ángulo interno de 89° 39' y con rumbo S.O. hasta el vértice D mide 19,17 metros (línea C-D), colindando con el Pasaje Tossolini; y cerrando la figura desde el vértice D, con un ángulo interno de 90° 21' y con rumbo N.O. hasta el vértice A mide 39,95 metros (línea D-A), colindando con la calle República de Honduras. INSCRIPTO: el dominio a nombre de Pedro Messina a la matrícula número 762.524. Segundo: Un inmueble que según plano de mensura para juicio de usucapición, confeccionado por el Ing. Adrián F. Briner, Mat. 4704/X, visado por la Dirección General de Catastro –Departamento Control de Mensuras, en expediente 0563-005139-12, con fecha 02 de junio de 2013, se ubica en la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, Pedanía del mismo nombre de la Pcia. de Córdoba, que se designa Lote veintiocho, de la manzana 01, mide en total: 396,70 m² (trescientos noventa y seis metros con setenta centímetros cuadrados). Medidas y Linderos: Partiendo del esquinero N.O, vértice A, con un ángulo interno de 91° 49' y con rumbo N.E. hasta el vértice B mide 10,00 metros (línea A-B), colindando con resto de la parcela 24 propiedad de Pedro Messina, inscripta en la matrícula N° 762.523; desde el vértice B con un ángulo interno de 88° 11' y con rumbo S.E. hasta el vértice C mide 39,87 metros (línea B-C), colindando con la parcela 23 propiedad de Juan Francisco Benítez Del Valle, inscripta en la matrícula N° 1.197.053; desde el vértice C con un ángulo interno de 89° 35' y con rumbo S.O. hasta el vértice D mide 10,00 metros (línea C-D), colindando con el pasaje Tossolini; y cerrando la figura desde el vértice D, con un ángulo interno de 90° 25' y con rumbo N.O. hasta el vértice A mide 39,50 metros (línea D-A), colindando con la parcela 25 propiedad de Julio César Rosso y Silvina Mabel Ceballos. INSCRIPTO: el dominio a nombre de Pedro Messina a la Matrícula número 762.523? Y según plano: "...confeccionado por el Ing. Adrián F. Briner, Mat. 4704/X, visado por la Dirección General de Catastro –Departamento Control de Mensuras, se designa como lote 28 de la manzana 01 de la ciudad de Bell Ville, posesión de José Luis Messina, con las siguientes medidas y linderos: Partiendo del esquinero N.O., vértice A, con un ángulo interno de 91° 49' y con rumbo N.E. hasta el vértice B mide

10,00 metros (línea A-B), colindando con resto de la parcela 24 propiedad de Pedro Messina, inscripta en la matrícula N° 762.523; desde el vértice B con un ángulo interno de 88° 11' y con rumbo S.E. hasta el vértice C mide 39,87 metros (líneas B-C), colindando con la parcela 23 propiedad de Juan Francisco Benitez del Valle, inscripta en la matrícula N° 1.197.053; desde el vértice D mide 10,00 metros (línea C-D), colindando con el pasaje Tossolini; y cerrando la figura desde el vértice D, con un ángulo interno de 90° 25' y con rumbo N.O. hasta el vértice A mide 39,50 metros (línea D-A), colindando con la parcela 25 de propiedad de Julio Cesar Rosso y Silvina Mabel Ceballos, inscripta en la matrícula N° 546.715. Superficie total 396,70 m². Segundo: ...confeccionado por el Ing. Adrián F. Briner, Mat. 4704/X, visado por la Dirección General de Catastro -Departamento Control de Mensuras, se designa como lote 27 de la manzana 01 de la ciudad de Bell Ville, posesión de José Luis Messina, con las siguientes medidas y linderos: Partiendo del esquinero N.O., vértice A, con un ángulo interno de 89°39' y con rumbo N.E. hasta el vértice B mide 19,17 metros (línea A-B), colindando con la parcela 01 propiedad de Aldo Omar Rocha y Omar Domingo Alvelo, inscripta en la matrícula N° 269.247; desde el vértice C mide 39,95 metros (línea B-C), colindando con la parcela 25 propiedad de Julio César Rosso y Silvina Mabel Ceballos, inscripta en la matrícula N° 546.715, desde el vértice C con un ángulo interno de 89° 39' y con rumbo S.O. hasta el vértice

D mide 19,17 metros (línea C-D), colindando con el pasaje Tossolini; y cerrando la figura desde el vértice D, con un ángulo interno de 90° 21' y con rumbo N.O. hasta el vértice A mide 39,95 metros (línea D-A), colindando con la calle República de Honduras. Superficie total 765,85 m². II) Publicar por edictos la presente sentencia por diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días en el diario Boletín Oficial y en un diario de la local. III) Ordenar al Registro General de la Provincia la protocolización de los planos de mensura de posesión confeccionados por el Ing. Adrian F. Briner: 1) aprobado por la Dirección General de Catastro el día 02 de junio de 2013, en Expte. Provincial 0563-005139/2012; 2) aprobado por la Dirección General de Catastro el día 12 de abril de 2013, en Expte. Provincial 0563-005111-12. IV) Oficiar al Registro General de la Provincia y a la Dirección General de Rentas a los fines de la inscripción y registración de los inmuebles objeto de autos a nombre del usucapiente. V) Regular los honorarios profesionales del Dr. Marcelo Martín Filippi, Mat. 3-33080 por las tareas desarrolladas en el presente proceso en la suma de pesos dieciséis mil cuatrocientos cinco con ochenta centavos (\$16.405,80). Protocolícese, hágase saber y dese copia. SANCHEZ, Sergio Enrique - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA." Bell Ville, Noviembre de 2018.-

2 días - N° 184424 - s/c - 22/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil, Comercial, de Familia y Conciliación de 1º Nom. de la ciudad La

Carlota, Dr. Raúl Oscar Arrázola, Secretaría a cargo del Dr. Horacio Miguel Espinosa, en autos "González Héctor Daniel - Usucapición" (Expte. 728247), cita y emplaza al Señor Rafael Martínez y/o sus herederos y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Descripción del inmueble: fracc. de terreno con lo edificado, clavado plantado y adherido al suelo, que forma parte de la Mza. 96 del plano oficial de La Carlota, Dpto. Juárez Celman, Prov. de Cba.; se designa como LOTE 9 según plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Ing. Héctor Luis Fernández en diciembre de 1965 e inscripto bajo el N° 48.735 del Protocolo de Planos y N° 74.212 del Protocolo de Planillas; mide: 15 mts. de E. a O., por 30 mts. de N. a S., lo que hace una superficie de 450 mts.2. Según plano efectuado a los efectos de la Usucapición, el inmueble se designa como Lote 34 de la Manzana 96, y linda al NO con Parcela 9 de Eduardo Rogelio Colazo, al SE con Parcela 7 de Elda Gadea de González, al SO con calle Eduardo Fernández y al NO con calle Fray Medina. Se encuentra inscripto en relación al Dominio 13.377, F° 19.578, T° 79 del Año 1974, y ante la Dirección General de Rentas se encuentra empadronado en relación a la cuenta número 1801-1664704/2, en ambos a nombre de Rafael Martínez. Fdo. Oscar Raul ARRAZOLA: JUEZ. Horacio Miguel ESPINOSA: SECRETARIO.-

5 días - N° 184624 - s/c - 28/11/2018 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Responsable: Liliana Lopez

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

boe@cba.gov.ar

[@boecba](https://twitter.com/boecba)